

118
209



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

UNAM: "CANCHA" POLITICA "CANCHA"
PARTIDISTA LOS USOS POLITICOS DURANTE
LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1994.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A :
BEATRIZ ADRIANA (PEREYRA) BAUTISTA

ASESOR: LEONARDO FIGUEIRAS TAPIA.



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO, MI ALMA MATER, COMO UNA MUESTRA DE
INFINITA GRATITUD POR ABRIRME SUS PUERTAS
DURANTE SIETE AÑOS EN LOS QUE APRENDÍ LO
FUERTE QUE ES, PERO TAMBIÉN LO FRÁGIL QUE
PUEDE SER. PARA TODOS LOS UNIVERSITARIOS,
PUMAS DE CORAZÓN ... “¿CREÉIS QUE EL PASADO,
POR EL HECHO DE HABER PASADO, ES ALGO YA
ACABADO E INMUTABLE? ¿QUE VA; SUS VESTIDOS
ESTÁN HECHOS DE UNA TELA QUE CAMBIA SUS
COLORES Y CADA VEZ QUE LO MIRAMOS LO VEMOS
DE UN COLOR DIFERENTE”.**

PORQUE LA GRATITUD ES LA MEMORIA DEL CORAZON, BRACIAS...

A mi mom, mamá, mamita para quien no tengo palabras, por darme sus brazos y reportar mis despidos. Aunque no parezca, siempre caminas a mi lado. Un millón de veces gracias.

A mi daddy con nobleza y estilo, por creer siempre en mí y por enseñarme que los ridiculos nacen en el camino para delimitar si realmente necesitamos algo o solo nos lo imaginamos.

A Karlo, Luigi y Christopher, mis brothers my brothers and best friends, mis secenas favoritos de toda la vida y eternos cómplices de lo que fue y seguirá siendo. Para Jazyl y Nikki con lo que nunca la dejo, pero que pronto vendrá.

A mi tío Alfonso, el consentido, por enseñarme que solo la suma de la paciencia y la constancia apuntan a hacer algo y que lois hacer significa solo de para llegar a, a mover algo para que estemos aquí y no allí.

A mi tía Ana por sus cuidados tan personales, por cuidar me muy con amor y respeto, por ser un ejemplo a seguir.

A Juna y Hector, Papa y Lolo, Mando y Charly, Carlos y Betty, Penny y Afuen y Lili. También a Diana, Mariana y Ana Laura, Hectorcito, Eli y Alex, Bilita y Chacho, Carlos y Matilde, Lili y Afonito y hasta el pequeño nani, nada menos que por ser mi familia.

A Patsy y Fer por extendirme sus manos en mis peores momentos.

A Jorge Arlano, mi Diego, porque en lo te veía hubiera sido cualquier cosa. Por enseñarme a crecer y crecer por encima de mi altura.

A Leoboldo y Mayito con muchísimo cariño, por enseñarme su tiempo y hacerme madurargas que dejen por siempre a café y harina. Jorgui gracias por estar siempre pendiente de mí y acompañante por cada paso que doy.

A mi amigo Marcos Cole a quien debo entender me mas amplio reconocimiento por enseñarme a ser todo cuanto estubo a su alcance. Por segundo tambien a la señora Angelina, Caribita, y Juan Carlos, a los diputados Eric Rubio y Jeffrey Barber por el pedacito de gloria y absolutamente todo lo demás.

A Esteban, no tiene de la compilación que nunca parece confusa porque se siente muy fácil. Por la paciencia que me poder me regalaste.

A Leo Tapasera por no dejarme bajar los brazos en esto que parece no tener fin.

A Mamuelito porque todo lo que has hecho por mí, definitivamente lo habre hecho alguien más.

Delimitar a mi vida para siempre por siempre, con la firme intención de mantener a que nunca sea la otra idea.

A Dario desde el comienzo Maria a la hora que Dios usó la "W" y, en momentos se muere, pero mucho fue.

A Big Bengel, la "torca" por su agudo sentido, mis años se llenan y permanecen.

A Mariana Morisby, mi amiga de siempre y en todo.

A Carlos Diaz, doctor, porque nunca abona todo sobre si me, solo recuerda un par de nombres de los que nadie, pero nadie, cuenta como tú.

A todos mis amigos de Ciencias Políticas por los momentos de fútil y fantasía que pasamos juntos dentro y fuera de los salones de clase. Especialmente a George Vazquez y a su león mismo por cualquier y por encima de todo; a Victor "El Chuspaneco" o "Chapa Dugman" desde algún lugar de la Zona Lacandona; a Andrés Bernal y Leo porque quiero; a Miguelán, aunque sea amigo de Mario; a Raphael por ser Ken y Bill-Head; a David Jim y Leopoldo porque son los mejores locos que te conozco (...)

A Mundo y al "Africa" Saklo por todo lo que abgen sus padeceres y quisieron darme.

A Israel "el gato", tan cerca y tan lejos. A Aruph y Nancy desde el hospital.

A Tere porque a pesar de todo siempre supiste que el león no es como los otros. Con la pena, ayja...

A mis sinodales: Betty Amiguita, Ma. Ester Navarro y Fernando Jiménez por sus atenciones, entusiasmo y precisión. También a Carlos Smay porque sin tu ayuda pronto hubiera sabido que las explicaciones políticas se encuentran en el origen de los problemas y no en la conspiración.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

9

CAPÍTULO I

UNAM: FUNCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

1.1 Antecedentes. Desde la Real y Pontificia Universidad de México hasta la Universidad de 1910 con Justo Sierra.	19
1.2 Definiciones políticas en el marco de la legislación.	23
1.2.1 Ley Orgánica de 1929 o una autonomía precaria.	26
1.2.2 La célebre polémica Caso-Lombardo.	33
1.2.3 Ley Orgánica de 1933 o cuando la Universidad perdió el carácter de nacional	38
1.2.4 Génesis de una nueva Ley Orgánica.	43
1.2.4.1 Coyuntura en que surge la Ley Orgánica de 1945.	52
1.2.4.2 Ley Orgánica de 1945 o un proyecto irrealizable de Universidad.	55

CAPÍTULO II

DIVERSOS FENÓMENOS POLÍTICO-SOCIALES QUE HAN OCURRIDO EN LA UNAM DURANTE LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

2.1 La insinuación de Alemán y la posterior estabilidad.	64
2.2 1966: la caída de Ignacio Chávez, un rector no del agrado de Díaz Ordaz.	68
2.3 1968: más allá del 2 de octubre que no se olvida.	76
2.3.1 las relaciones entre Universidad y Gobierno.	79
2.4 1971: aquel Jueves de Corpus.	84
2.5 1972-1973: los trabajadores se organizan. La caída de Pablo González Casanova y la llegada de Guillermo Soberón Acevedo.	87
2.6 1975: Echeverría y la piedra.	94
2.7 1977: la sindicalización de los trabajadores o la historia de cómo entró la policía a la Ciudad Universitaria.	96
2.8 1986-1987: del Plan Carpizo al movimiento estudiantil.	101
2.8.1 Regresaremos y seremos miles	104
2.8.2 Regresa la calma	108
2.9 1990: la increíble historia del Congreso Universitario y de sus organizadores.	111
2.10 1995: en defensa de "los rechazados" de la UNAM.	114
2.10.1 La toma de Rectoría	120
2.10.2 El diálogo	122

CAPITULO III
UNA FORMA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA: LOS USOS POLÍTICOS DE LA UNAM.
PRI, PAN Y PRD.

3.1 El primer gran mitin electoral en la historia de la UNAM.	124
3.2. Los ceu-perredistas	131
3.2.1 Cárdenas en Rectoría, ¿"defiende la autonomía"?	134
3.3 Ernesto Zedillo ¿rompió el mito? ... o no supo cómo hacerlo.	136
3.4. "El Jefe" Diego en Química.	144
3.4.1 Heridas en campaña: la hueviza.	147
3.4.1.1 La dinámica del huevo.	149

CONCLUSIONES	159
---------------------	------------

BIBLIO-HEMEROGRAFIA	165
----------------------------	------------

Los escribas y fariseos del régimen nos dicen, con el cinismo más insolente y vergonzoso, que nuestro Movimiento ya ha triunfado y que debemos poner a salvo las conquistas. ¿Qué triunfo y qué conquistas? ¿Qué conquistas y qué triunfos reales y verdaderos? ¡Migajas, insolentes migajas en el mejor de los casos!

-José Revueltas-

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

"Pero en todas partes en donde existe una universidad con verdadero espíritu universitario, por adversas que sean sus circunstancias, la universidad lleva en sí mismo el aliento poderoso de su propia esencia que, en el proceso infinito de las interacciones sociales, le permite ir conquistando lentamente, palmo a palmo, para cada pueblo, para toda la humanidad, la verdad, la libertad y la justicia".

LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ

No es lo difícil adoptar un buen propósito, sino lograr no olvidarse de él. Con esta idea en mente se comenzó a trabajar en esta investigación. Con ella misma se llegó hasta el final y hoy está concluida. Luego de meses de recopilar material, de leerlo una y otra vez, pudo seleccionarse la información necesaria y cohesionarla para darle vida a esta tesis.

La idea de realizar esta investigación encuentra su origen en las visitas que realizaron al campus universitario los candidatos a la presidencia de la República de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática durante el proceso electoral de 1994, por las diferencias que entre universitarios quedaron al descubierto acontecimientos que resultan inadmisibles por sí mismos, porque son ajenos al espíritu de universalidad que merece privar en la UNAM y porque revela una idea de nuestra casa de estudios como arena para la solución de diferencias, así como su utilización para fines políticos personales, de grupo y de partido que violenta la esencia de la institución.

Lo que le tocó vivir a nuestra generación fue la época de un México enmarcado en el discurso salinista, el de los pactos de solidaridad, el del sueño del primer mundo. Somos la generación a la cual la Universidad Nacional Autónoma de México nos recibió por vez primera con una huelga de 30 días, la que vivió las secuelas del conflicto de 1986-1987, la del Congreso Universitario en el 90, la misma que en noviembre de 1993 escuchó a Cuauhtémoc Cárdenas durante su visita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales...la que asistió a la conferencia de Samuel Ruiz en el auditorio Justo Sierra...y luego otra vez a Cárdenas todas las veces que visitó la Ciudad Universitaria...la misma generación que vio a Ernesto Zedillo huir de la UNAM, la misma que vio a Fernández de Cevallos limpiar de su saco las manchas de huevo.

Somos la generación que ha vivido tan sólo unas cuantas veces las convulsiones políticas de estudiantes, trabajadores y partidos políticos, pero que no entendemos, porque tampoco sabemos qué hay detrás de nuestro presente y de nuestra propia experiencia como alumnos de la UNAM.

Lo único que conocemos son los rostros de unos cuantos que llegaron mucho antes que nosotros. A quienes hemos visto hacer mantas, convocar a mítines, a marchas, plantones o paros, quienes salonean y pasan el bote "en apoyo de la lucha estudiantil, por la democracia, contra el autoritarismo". Sí, son los mismos que se quedaron cuando los demás nos fuimos, los mismos que desde siempre prometen cambios.

Son éstas las experiencias que avivaron nuestras inquietudes, las que sacudieron nuestra conciencia y las que hoy nos permite acercarnos más a nuestra alma mater y reflexionar por y para ella.

En las páginas de este trabajo se encontrarán los movimientos políticos más importantes por los cuales ha atravesado la UNAM a lo largo de 85 años, desde 1910, cuando el maestro Justo Sierra vio nacer la Universidad Nacional de México, hasta el conflicto de "los rechazados" durante 1995.

La recopilación de estos hechos se vuelve necesaria, porque son los fenómenos políticos que forman parte de la historia de la UNAM, no por su atracción momentánea, sino por su importancia permanente.

Así pues, nos hemos propuesto contribuir a la construcción de esta parte de la historia de nuestra universidad, la de los conflictos políticos escenificados en ella y, dentro de ellos, las acciones de los protagonistas: funcionarios y autoridades universitarias, profesores y estudiantes, trabajadores y partidos políticos, así como de todos aquellos que de una u otra forma han participado en los mismos.

El trabajo parte de la Ley Orgánica de 1945 que hasta hoy rige el destino de los universitarios y donde se encuentra la definición jurídica de la UNAM como institución.

En el anteproyecto, el Dr. Caso señala que una de las razones que hicieron difícil la organización de la Universidad sobre las bases de la Ley de 1933 es que ésta la obligaba a tener un carácter netamente político e impedía una reforma radical para reorganizar a la Universidad sobre bases técnicas.

Los cambios de la Ley Orgánica de 1933, aprobados en 1945, significaron la garantía de que la Universidad seguiría teniendo el apoyo presupuestal del gobierno

federal. Los principios fundamentales de la reforma de la nueva Ley Orgánica consistían, primero, en llevar a la práctica la definición de la Universidad.

El segundo principio se refería al carácter que debían tener las autoridades universitarias, separando el área de la autoridad ejecutiva de la técnica, que en opinión del maestro Alfonso Caso, nunca deberían confundirse o mezclarse. El tercer principio sería la concepción de esta casa de estudios como una comunidad de cultura.

Estos cambios reivindicaron el carácter nacional de la Universidad, con la argumentación de que ésta ha sido el semillero de hombres y mujeres que han creado y dirigido la cultura en México.

Mantenerse al margen de la política y ser una Universidad puramente técnica era el objetivo a lograr para así reglamentar las relaciones que ésta debería guardar con la sociedad y en particular con el gobierno. Se trataba, a un tiempo, de restablecer las funciones académicas de la UNAM, verdadero campo de batalla en esa época, y asegurar la estabilidad necesaria para que la academia pudiera desarrollarse.

Muchos de los puntos de vista expresados por don Alfonso Caso muestran la percepción equivocada que él tenía acerca de la Universidad de México. También reflejan, de manera dolorosa, cuán poco han cambiado hasta nuestros días algunos aspectos que afectan la vida de la institución.

Habrá quien diga que la Ley Orgánica ha otorgado a la UNAM 50 largos años de estabilidad. Inmediatamente nos trae a la memoria los años de conflicto permanente en que estuvo sumida la Universidad antes de 1945, así como el que durante ese tiempo se ha podido transitar de un rectorado a otro con relativa calma.

Es verdad que la Ley Orgánica posibilitó en su momento el establecimiento de un pacto entre el gobierno y la Universidad y garantizó el subsidio estatal. Sin embargo, creemos que la Universidad jamás ha estado apartada de la política nacional, sino que por el contrario, en la mayoría de los casos la UNAM ha sido rehén de las propias autoridades y funcionarios universitarios, de profesores, estudiantes y trabajadores que han hecho suyos los principios de algún partido político y los han llevado no sólo a los salones de clase, sino a cada rincón de la Ciudad Universitaria hasta tratar de mezclarlos con la posición ideológica de la Universidad, violentando de esta manera la legislación universitaria y los principios filosóficos en que se basa la Universidad: libertad y universalidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México no puede permanecer al margen de la política nacional, porque esta es a su vez parte de la vida de nuestro país, de la cual la Universidad no está desvinculada.

El uso mismo del término Universidad está ligado a su origen. Universitas significa universalidad. La universidad, una comunidad permanente de profesores y estudiantes en la que ambos grupos se integran en una organización disciplinaria, realizada de acuerdo con los fines de la ciencia y la cultura, para servir a la humanidad en su eterna lucha por la conquista de un mundo mejor.

La libertad de investigación y de enseñanza, la independencia espiritual de la universidad dentro de un Estado, su no sujeción a dogmas o ideología determinadas, su total ausencia de sectarismos. Estos tres elementos constituyen el tipo ideal de universidad que no se da en la realidad social en toda su pureza.

No somos partidarios del academismo que pretende desentenderse de la vida, pero tampoco nos pronunciamos por una universidad como instrumento para hacer política a favor de algún partido porque no debe ser patrimonio de ninguna corriente política, de ningún partido político, menos aun de grupos que organicen provocaciones. No podemos aceptar que el campo de las ideas se convierta en un campo de batalla.

Estamos seguros, pues, de que una universidad que no garantiza la expresión libre de ideas; una universidad sin tolerancia ni respeto a la universalidad y libertad, ha perdido su justificación mínima.

Basten estas referencias para dar apoyo a nuestra hipótesis de que la UNAM ha sido utilizada con fines políticos a lo largo de su historia y que, por lo mismo, resulta importante rescatar esos hechos.

Nuestra aportación en el rescate de estos acontecimientos es relativamente limitada, estos han sido seleccionados tomando en cuenta un propósito: se trata de ofrecer una versión desde una perspectiva informativa. Ofrecer al lector información básica sobre cada conflicto político-social que ha protagonizado la UNAM. No se han cubierto aquí a cabalidad todos esos hechos. La selección comprende aquellos que a nuestro juicio son los más relevantes.

Tampoco se hizo una narración cronológica de los aspectos más importantes de cada conflicto, sino más bien se aportan los elementos que analizan sus causas y consecuencias. Cubrir todos esos acontecimientos planteaba una labor colosal que resultaba imposible realizar, debido a las condiciones en las cuales se desarrolló este

trabajo. Asimismo, son hechos que por su relevancia histórica son en gran medida de conocimiento general.

El objetivo es realizar un acercamiento al conjunto de problemas que se derivan de las prácticas y la conciencia de los universitarios y partidos políticos. Con este acercamiento se rescatan y exponen los hechos más significativos de esos movimientos, los que demuestran que la UNAM no puede ser apolítica o puramente técnica como lo establece la Ley Orgánica.

En cuanto a los acontecimientos del Congreso Universitario, las visitas de los candidatos del PRI, PAN y PRD, así como el movimiento de "rechazados" la información se rescató de la fuente hemerográfica en su totalidad, ya que por ser más recientes todavía no existen textos interpretativos o reinterpretativos de los mismos.

Esta labor tampoco fue sencilla. Se requirió revisar muchos recortes de periódicos y revistas de quienes los archivan en un departamento de síntesis informativa, o bien, que por manía tuvimos a bien guardar. Luego de seleccionados, fueron clasificados y organizados por fechas.

Para obtener las bases histórico-teóricas se realizó la lectura de diferentes textos acerca de las universidades, desde la primera que apareció en la Edad Media hasta la contemporánea. Fruto de esas lecturas es el primer capítulo de la tesis.

En este capítulo se ofrecen brevemente los antecedentes de la primera Universidad de México hasta la Ley Constitutiva que dio vida en 1910 a la Universidad Nacional de México. Podrá encontrarse en él, el movimiento de huelga que culminó con una iniciativa de ley, donde además se sentaron las bases para la construcción de una Ciudad Universitaria que, más tarde, se convertiría en la Ley Orgánica del 10 de julio de 1929 que dejó en manos de los universitarios el manejo de la Universidad, es decir, le concedió a la Universidad Nacional el carácter de autónoma aunque con ciertas restricciones.

La consecuencia más trascendental de dicho movimiento huelguístico, indudablemente fue la resolución del gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez de expedir una nueva Ley Orgánica para la Universidad, en la cual le concedía la autonomía y un sistema de cogobierno a la institución, pero al precio de arrancarle su carácter de nacional y de limitar drásticamente el subsidio gubernamental.

El Congreso Universitario de 1933 representa un parteaguas en la historia de la Universidad porque en él se polarizaron dos grandes corrientes ideológicas que ofrecían

destinos alternativos y opuestos para el desarrollo de las universidades: la corriente liberal y la socialista.

La excitante polémica entre dos fugaces intelectuales de primer nivel que podían identificarse justamente como los líderes de esas corrientes: Caso y Lombardo.

En los años siguientes la Universidad Autónoma de México atravesaría por una crisis prolongada de recursos financieros que la pondría al borde del colapso, pues Lázaro Cárdenas como presidente de la República no apoyó a la Universidad por oponerse esta última a hacer suya la corriente socialista como orientación de sus cátedras.

El antagonismo entre Universidad y gobierno llegaría a su punto crucial en 1935 cuando, por así decirlo, la Universidad de México estuvo a un paso de desaparecer. Durante ese año la tensión enorme entre universitarios y gobernantes se polarizó hasta límites inimaginables.

La Universidad fue históricamente entre 1920 y 1940 un bastión institucional de la lucha contra el autoritarismo; ese carácter se consolidó cuando obtuvo la autonomía, primer poder legitimado de la sociedad civil mexicana, puesto que, hasta entonces, el gobierno revolucionario había negado sistemáticamente toda fuerza y significación a las expresiones civiles. La Universidad se convirtió entonces en un espacio social en el que confluyeron las fuerzas políticas e ideológicas que diferían con el poder revolucionario.

Los sucesos de septiembre de 1935 parecieron desembocar en una suerte de pacto implícito de coexistencia entre el gobierno y la institución. La personalidad del rector Chico Goerne contribuyó a la armonía de las relaciones entre universidad y gobierno.

En 1944 ya como presidente Manuel Ávila Camacho y tras la renuncia del rector Brito Foucher se integró una Junta de Avenimiento, conformada por los rectores quienes habían pasado por la universidad a partir de 1929, comisionada para nombrar al nuevo rector que tendría la tarea fundamental de convocar a un Consejo Universitario Constituyente, el cual propondría al Ejecutivo una nueva Ley Orgánica de la institución.

La idea de dotar a la Universidad de una nueva Ley Orgánica se apoyó en el deseo expreso de los maestros y de los gobernantes de modernizar la institución y adaptarla al movimiento de industrialización y expansión económica del país.

El designado para tal labor fue el doctor Alfonso Caso. Rápido se elaboró el proyecto de Ley Orgánica y rápido se convirtió en ley: el 6 de enero de 1945 fue aprobada por el Congreso Unión.

En el apartado destinado a la Ley Orgánica de 1945 se revisará detalladamente la coyuntura en que surge, el anteproyecto presentado por el maestro Caso, así como una evaluación de su contenido en cuanto a la definición de la UNAM que descansa en el capítulo I de esta ley.

El capítulo dos de nuestro trabajo conjunta los conflictos político-sociales que surgieron después de la entrada en vigor de la citada ley hasta nuestros días, hechos que serán pruebas fehacientes de que la Universidad no puede permanecer al margen de la política y ser puramente técnica y que, por el contrario, ha sido utilizada con fines políticos.

En él también se encontrará un resumen de lo acontecido desde 1945 hasta 1961, entre el rectorado del doctor Fernández McGregor y el del doctor Nabor Carrillo. En 1966 la caída del rector Ignacio Chávez, año en el que los estudiantes rompieron con los cuerpos de vigilancia, lograron el "pase automático" de la preparatoria a la licenciatura y conquistaron la libertad política en la UNAM.

En 1968 los estudiantes dieron lugar al movimiento más importante que haya tenido el país desde 1958-1959, cuestionaron los símbolos de poder, los mecanismos de la dominación gubernamental y las reglas del juego político. La respuesta fue el autoritarismo y la represión.

Los resultados de la derrota del 68 condujeron a que centenares de activistas se plantearan la lucha armada como camino único y directo de la revolución. En 1971 los estudiantes se volvieron a organizar para plantear la continuación de las luchas democráticas combinadas con la recuperación de la lucha propiamente universitaria; su movimiento fue sofocado mediante "los halcones".

Luego vendrán los rectorados de los doctores Pablo González Casanova y Guillermo Soberón: la caída del primero y la actitud represiva del segundo, mismo que llevó a Echeverría a la Ciudad Universitaria, el mismo que pregonó a los cuatro vientos que la política partidista no tiene cabida dentro de la Universidad. Era la época del post-68 y la guerrilla urbana, un movimiento particularmente dramático y convulso en el campus dominado por vanguardias estudiantiles (comités de lucha) cargados de resentimiento y cólera contra gobernantes que habían participado en la organización de la represión contra estudiantes.

También se incluye un apartado de los movimientos sindicales. La huelga del 77 y la entrada de la policía a la Universidad. Tras estos lamentables acontecimientos hay un periodo de relativa calma hasta 1986 cuando el doctor Carpizo presentó su documento

“Fortaleza y debilidad de la UNAM” que desató un movimiento estudiantil que no pudo parar y que desembocaría en el incipiente Congreso Universitario que, al principio conllevó las esperanzas de todos los universitarios pero que luego se diluyeron porque en el Congreso ni se avanzó en la organización, ni en la academia, ni se constituyó un nuevo estilo de universidad.

De 1990 se da un salto de cinco años hasta el más reciente conflicto de “los rechazados”.

El último capítulo contiene el centro de esta tesis. El primer apartado está dedicado a las actividades proselitistas que Cuauhtémoc Cárdenas ha realizado en la UNAM desde 1988 cuando realizó el primer mitin electoral en la explanada de Rectoría. Se hará un recorrido de sus principales visitas al campus universitario, organizadas por miembros del CEU, a quien por esta razón identificamos como ceu-perredistas.

El siguiente apartado es para el doctor Ernesto Zedillo y los acontecimientos que se desarrollaron durante su visita al auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, después de casi tres décadas de que ningún candidato priista había hecho campaña política en la UNAM.

Para Diego Fernández de Cevallos se reservó el último apartado en el cual se revisarán dos visitas que realizó a la Ciudad Universitaria: la primera, grisácea y desaparecida en la Facultad de Química y, la segunda, en la explanada de Rectoría donde recibió una hueviza presuntamente a manos de los simpatizantes del CEU-PRD.

Así pues, en esta tesis no crearemos mitos ni los incrementaremos. Un periodista los reconoce, los indaga y los presenta. Lo haré con agrado, siempre pensando en que hubiera sido mejor contar y cantar las hazañas de concordia entre estudiantes y autoridades, entre quienes piensan de un modo y de otro. Pero no ha sido el caso.

Sin embargo, creo que las diferencias que hay entre ambas partes nacen de la disputa por conquistar la Universidad que difícilmente podrá eliminarse para alcanzar una mejor comprensión.

En la importancia que han tenido los conflictos universitarios que parten de este hecho estriba la oportunidad y la pertinencia de este trabajo.

He deseado ser objetiva y presentar con la mayor fidelidad el desarrollo de los acontecimientos. No obstante, al mismo tiempo, seguramente he sido parcial porque

desde un principio me coloqué de un lado. Creo, sin embargo, que "la parcialidad no significa mentira: significa tomar partido o apasionarse".

En este sentido es que este trabajo se considera como parcial y verídico. Tengo la firme convicción de que siempre habrá otras opiniones, a favor o en contra, que servirán para enriquecer este estudio.

Obviamente soy responsable de los juicios, afirmaciones y conclusiones aquí expuestas; sin olvidar, desde luego, que con seguridad un politólogo o un historiador habrían realizado un análisis más completo y profundo.

Al elaborar esta tesis tuve oportunidad de presenciar muchos sucesos, de atestiguarlos. Tuve, también, ocasión de convivir con algunos de los protagonistas y de percatarme de su ánimo universitario. Esa experiencia, la de asistir a un mitin, a las asambleas realizadas en las explanadas de las facultades, la de presenciar una manifestación, es la que nutre algunas páginas.

Acaso la mayor lección que se haya obtenido sea el constatar que conceptos divergentes -y hasta contrapuestos- de lo que debe ser la UNAM han hecho prácticamente irreconciliables las posturas de la Rectoría con algunos profesores, estudiantes y trabajadores, mientras la UNAM pende de un hilo para no desmoronarse.

La voz del intelectual paquistaní Akbar Ahmed nos enseña que "las vacías bravatas de los líderes y la gimoteante estrechez de las miras de los intelectuales parecen lastimosas, como si fueran pigmeos que discuten entre sí, mientras el enemigo, gigante y poderoso, ya está en la puerta". Ayudar a nuestra Universidad, ese es nuestro compromiso.

CAPÍTULO I
UNAM: FUNCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

1.1 ANTECEDENTES. DESDE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO HASTA LA UNIVERSIDAD DE 1910 CON JUSTO SIERRA

La primera Universidad de México se creó el 21 de septiembre de 1551. La fundación y privilegios fueron confirmados en 1555 por el Papa que, a la vez concedió el Patronato a los Reyes de España. Poco después la Universidad recibió el título de Pontificia. La fundación se efectuó el 25 de enero de 1553 y fue nombrado rector el oidor D. Antonio Rodríguez de Quesada. El 3 de junio de ese año comenzaron los estudios y se sabe que la primera selección de rector recayó en el Dr. D. Juan Negrete.

La Universidad se rigió en un principio por los estatutos provisionales, que eran los de Salamanca, ligeramente modificados pero que concedían los mismos privilegios, franquicias y libertades a la Real Universidad de México. Después sufrieron alteraciones hasta que en 1645 se aprobaron los definitivos.

La Universidad fue extinguida primero por el presidente D. Valentín Gómez Farías en 1833. Santa Anna la reinstaló en 1834 y la reorganizó en 1854. Volvió a extinguir la el presidente Comonfort por decreto de 14 de septiembre de 1857, el cual fue derogado por Zuloaga el 5 de mayo de 1858. El presidente Juárez volvió a extinguir la por decreto de 23 de enero de 1861. Durante la intervención francesa fue restablecida una vez más hasta que Maximiliano la suprimió definitivamente en septiembre de 1865.

El cambio sustancial de la enseñanza superior tocó a don Benito Juárez por medio de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal de 2 de diciembre de 1867, meses más tarde perfeccionada en algunos detalles por la del 15 de mayo de 1869, ambas inspiradas en el pensamiento de Gabino Barreda, el notable positivista mexicano. †

En amplia carta enviada en 1879 a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, en donde se refería al pensamiento que le guió en la reforma educativa que propuso y que se tomó como base para formular la ley de 1867 y 1869, Barreda se expresaba así:

“... una educación en que se cultive a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empleo de mantener por tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha por el hecho ésta o aquella autoridad; una educación emprendida sobre tales bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, es decir, lo que realmente hay y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, a

la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y el orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante y, por lo mismo, uniformará las opiniones de los hombres hasta donde esto sea posible. Y las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos... El orden intelectual que esa educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral que tanto habemos menester..." 2

Barreda murió en marzo de 1881, sin embargo, su pensamiento positivista influyó en los hombres más eminentes del porfirato en el campo político e intelectual. Pero en 1910 apareció la reacción contra el positivismo, acudillada por Antonio Caso.

Recientemente había sido fundado el Ateneo de la Juventud* entre cuyos miembros cabe recordar a José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Cravioto, Isidro Fabela, Carlos González Peña y Alfonso Reyes.

Después llegó el movimiento revolucionario que transformó la vida social mexicana.

2 cit pos. Jesús Silva Herzog, ob cit p. 11. Tomado de Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia. Selección y notas de Jorge L. Tamayo, tomo 12, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967, pp. 754 y 755.

*El Ateneo de la Juventud fue un grupo cultural que adoptó este nombre en 1910, al organizar un ciclo de conferencias con motivo del Centenario de la Independencia de México. Antes había figurado como Sociedad de Conferencias. El origen del grupo se remonta a las reuniones que celebraban Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos en el domicilio de Antonio Caso. A este núcleo se incorporaron otros jóvenes con inquietudes intelectuales y de ahí se pasó a la publicación de la revista *Savia Moderna* (1906). El Ateneo, propiamente dicho, se fundó el 28 de octubre de 1909, con Antonio Caso como secretario. Según Vasconcelos, los ateneístas eran, además de Caso y el mismo, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, Julio Torri, Isidro Fabela, Diego Rivera y Manuel M. Ponce, entre otros. La aportación del Ateneo a la cultura de acuerdo con diversos autores, se resume en su oposición al conformismo y a las ideas prevalecientes durante el porfirato. Sus integrantes ejercieron la crítica de la filosofía comtiana, el decadentismo en las artes plásticas, del amaneramiento literario y del servilismo que privaba en la creación intelectual.

En abril de 1910, el maestro Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se presentó en la Cámara de Diputados donde pronunció un discurso en apoyo a la Iniciativa de Ley para crear la Universidad Nacional de México que a la letra dice así:

"...Una Universidad es un centro donde se propaga la ciencia en que se va a crear la ciencia; ahora bien, la ciencia es laica, la ciencia no tiene más fin que estudiar fenómenos y llegar a esos fenómenos últimos que se llaman leyes superiores. Nada más; todo lo que de esta ruta se separe puede ser muy santo, muy deseable, pero no es ciencia; por consiguiente, si la ciencia es laica, si las universidades se van a consagrar a la educación de las verdades científicas, deben ser por la fuerza del mismo término, instituciones laicas...Esta Universidad es una Universidad de Estado, no se trata de una Universidad independiente, se trata de un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico, pero que es, al mismo tiempo, una Universidad oficial, un órgano del Estado para la adquisición de los altos conocimientos con la garantía de que serán también respetadas en ella todas las libertades que le pueda dar la constitución de su personalidad jurídica sin la que no sería dado extender su acción sobre todos los ámbitos de la nación mexicana pensante y utilizar todos los elementos pensantes para realizar su programa científico". 3

"Las enseñanzas serán laicas como lo exige todo conocimiento científico, toda investigación de carácter científico. No puede hablarse de dogmas científicos porque toda ciencia por naturaleza es adognática. El religioso cree; el cientista duda. No puede haber religión sin creyentes ni ciencia sin hombres capaces de tener la facultad de dudar. Ya se apuntan dos conceptos: libertad de cátedra y libertad académica". 4

El 26 de mayo del año citado la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México fue publicada. El 22 de septiembre nació la flamante institución de alta cultura. El ministro Sierra pronunció un discurso del cual destaca lo siguiente:

"...la Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces, sí; las tiene en una imperiosa tendencia a organizarse que revela en todas sus manifestaciones la mentalidad nacional...nuestra Universidad tiene precursores: el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México que no es para nosotros el antepasado, es el pasado...Los fundadores de la Universidad de antaño decían: "la verdad

3 Justo Sierra, Obras completas, tomo v, pp. 420-422, 427.

4 Silva Herzog, ob cit. p. 19

está definitiva, enseñadla"; nosotros decimos a los universitarios de hoy: "la verdad se va definiendo, buscadla". Aquellos decían: "sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en éstas palabras: Dios y Rey". Nosotros decimos: "sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular y tenéis encomendada la la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad. ⁵

La Universidad Nacional de México, como tal, enfrentó entre junio y julio de 1912 una huelga estudiantil en la Escuela de Jurisprudencia, en un principio porque los alumnos se oponían a la sustitución del examen final por reconocimientos trimestrales. Más adelante, surgieron problemas con el licenciado Luis Cabrera, director del plantel.

"... los alumnos huelguistas encontraron apoyo en varios abogados de filiación conservadora, buen número de ellos connotados porfiristas y adversarios del régimen presidido por Francisco I. Madero. De suerte que el conflicto tomó un aspecto incuestionablemente político..." ⁶

"La huelga de 1912 fue la primera expresión política de la voluntad de los universitarios por conquistar su autonomía frente al Estado y dibujó el cauce por el cual transcurrían otros enfrentamientos entre los sectores universitarios y el Estado". ⁷

⁵ ob cit. 22-23

⁶ ob cit. p. 36

⁷ Gilberto Guevara Niebla. Las luchas sociales en México, tomo 1 p. 43

1.2 DEFINICIONES POLÍTICAS EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN

"Don Justo Sierra no fundó la Universidad como una simple dependencia del Estado; la fundó libre. Y si ella nació en libertad no puede vivir sin ésta. Hoy muere la UNAM; nacerá otra; ésta muere porque no puede vivir sin libertad".

ALFONSO CASO

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945, establece en el artículo 1 que "la UNAM es una corporación pública - Organismo descentralizado del Estado - dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura". 8

En este párrafo, se encuentra la definición misma de la Universidad, definición que subyace en la exposición de motivos del anteproyecto de Ley Orgánica de la UNAM con base en las ideas, valores y principios que tomó como referencia el rector Alfonso Caso para justificar su propuesta de ley.

En su anteproyecto el rector Caso señala que "una de las razones que han hecho difícil la organización de la Universidad sobre bases estables, es que la Ley Orgánica, publicada el 21 de octubre de 1933, implica para la Universidad la necesidad de organizarse de acuerdo con las bases que en la propia ley se contienen y que la obligan a tener un carácter netamente político". 9

La Ley Orgánica de 1933, en voz de Caso, impedía una reforma radical para reorganizar a la Universidad sobre bases técnicas. Aunque ésta era la principal deficiencia de la ley, también lo era la definición del carácter mismo de la Universidad como institución pública. Por estos y otros motivos, la rectoría sometió en 1944 al Consejo Constituyente un anteproyecto de ley.

La reforma propuesta descansó en tres principios fundamentales. El primero consistió en llevar a la práctica las consecuencias que se derivan de la definición misma de la Universidad, como "... una corporación pública, etc.". En la nueva redacción del artículo 1 quedó reconocida por ley a la Universidad como una institución nacional,

8 Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de enero de 1945, Diario Oficial de la Federación

9 Tomado de Sistemas Universitarios / Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales número 90, UNAM, octubre - diciembre de 1977, pp 24-47.

"dotada de plena capacidad jurídica y de autonomía, no ajena a la organización del Estado mexicano, sino simplemente descentralizada del mismo". Por esta razón, en el artículo 1 del proyecto de ley quedó expresado que "la Universidad Nacional de México es una corporación pública dotada de plena capacidad jurídica". 10

El segundo principio es la distinción en los aspectos del carácter que deben tener las autoridades universitarias, separando el aspecto autoridad ejecutiva del aspecto técnico, que no debe confundirse con el primero. En este sentido, Caso definió a la Universidad como una institución técnica cuyo fin de acuerdo con su función, es impartir la educación superior y organizar la investigación científica, así como extender los beneficios de la cultura.

" Los tres fines que la ley señala a la Universidad son, en consecuencia, fines esencialmente técnicos, subordinados, eso sí, como lo indica el mismo artículo a un fin ético: formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad. El fin último de la Universidad, como el de toda institución nacional, es el servicio a la patria, esto es, crear profesionistas y técnicos bien preparados, que presten a la sociedad un servicio real y que transformen sus conocimientos en actos que tiendan al mejoramiento colectivo. Para este fin, la Universidad debe constituirse en una institución técnica y subordinar toda su organización al logro de este propósito". 11

"Todo aquello que impida la realización técnica de la institución deberá ser excluido de la organización universitaria. La Ley y el Estatuto deben cuidar que nada pueda desvirtuar los propósitos de enseñanza e investigación, únicos que interesan; y por eso, de acuerdo con su definición, la Universidad no debe ser una institución política; no tiene por qué preocuparse de la realización de los fines políticos que incumben al Estado, * al partido y, en última instancia al pueblo, pero no a las instituciones especializadas que han sido creadas para realizar fines concretos y técnicos". 12

En este documento, también se señala que el Estado debe reconocer el derecho absoluto de la Universidad para organizarse libremente, con el objetivo de realizar sus fines y para impartir, con toda libertad sus enseñanzas y realizar sus investigaciones. "El principio de libertad de cátedra y de investigación debe quedar consagrado, junto con el principio de autonomía, como un postulado esencial para la vida misma de la institución universitaria, y esto debe ser así precisamente porque la Universidad debe colocarse en tal forma ajena a las cuestiones políticas, que su desarrollo técnico no se vea impedido por ellas en ningún momento". 13

10 Idem.

11 Idem.

12 Idem.

13 Idem.

Por lo anterior, queda claro que ni el Estado puede intervenir en la organización de la Universidad así como esta debe abstenerse de participar en los asuntos políticos del Estado. Para Caso, el reconocimiento de estos derechos fundamentales: autonomía y libertad de cátedra sentaría las bases para evitar "todos los problemas técnicos que pudieran provocar conflicto o fricción entre la Universidad y el Estado".

En el tercer principio Caso concibió a la Universidad como una comunidad de cultura, es decir, "como una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios y que se traducen en un fin fundamental, considerado desde dos puntos de vista distintos, pero nunca opuestos: enseñar y aprender". 14

Alfonso Caso consideró que si se estaba de acuerdo con estos tres principios los otros preceptos serían mera consecuencia, o bien, medios técnicos para realizar estos fines fundamentales. Sin embargo, como se verá más adelante, el maestro Caso se equivocó. Entre tanto, una vez elaborado el proyecto de nueva Ley Orgánica de la UNAM, unos días después se convirtió en ley, misma que hasta hoy rige la vida y el destino de la Universidad.

1.2.1 LEY ORGÁNICA DE 1929 O UNA AUTONOMÍA PRECARIA

Las relaciones entre la Universidad y el Estado revolucionario estuvieron dominadas por profundas tensiones y permanentes conflictos. Estos conflictos se explican porque "la 'Reforma intelectual y moral' que realizó el nuevo Estado mexicano heredó de del sistema porfiriano, instituciones como la Universidad Nacional que habían sido concebidas en el seno de proyectos sociales distintos al que se proponía realizar el régimen revolucionario...la Universidad era una institución liberal por su ideología y por su función básica de formación de profesionistas liberales; la política del Estado era populista, intervencionista que contradecía los principios liberales". 15

Asimismo, debe observarse que "los profesionales liberales tuvieron durante el porfirato un tratamiento social de privilegio que les permitió tomar posiciones destacadas en el poder y organizarse en academias y asociaciones de gran peso en la vida nacional y que la Revolución echó abajo. Por ello, estos grupos encontraron en la Universidad un medio de presión contra las nuevas autoridades del país". 16

Todo lo anterior explica que los conflictos entre la Universidad y el nuevo Estado se iniciaron desde los primeros años de la Revolución y que, los revolucionarios acusaron a la institución de "centro reaccionario" y de "obra de la dictadura".

Con el intento de suprimir a la Universidad en 1912 se iniciaron una serie de conflictos entre la Universidad y el Estado que demuestran la negativa por parte de aquella de participar en el proyecto educativo del Estado revolucionario.

Guevara destaca en el periodo previo a la lucha por la autonomía los siguientes puntos:

1) En 1917 se intenta suprimir el Departamento universitario. La Universidad logró otra vez superar la ofensiva de los grupos revolucionarios.

2) En 1922, con Obregón como presidente, el Estado intentó implementar una serie de programas de salud pública, pero al ser ésta una rama no "liberal" de la atención a la salud y como los médicos de la Facultad de Medicina no satisfacían las exigencias de estos programas, el gobierno propuso la creación de una escuela de médicos salubristas. Los médicos universitarios se negaron. La citada escuela se creó bajo tutela directa del Estado.

15 Gilberto Guevara Niebla. "La educación superior en el ciclo desarrollista de México", en Cuadernos Políticos, num. 25, Ed. Era p. 54.

16 Citado por Salvador Martínez de la Roca en "Estado y Universidad en México 1920-1968. Historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM, tomado de Gilberto Guevara Niebla, "La Universidad y el Estado: el movimiento estudiantil de 1929", p. 6.

3) En 1923 dos conflictos se presentaron entre Universidad y Estado: el primero fue una huelga en la preparatoria que llevó a una ruptura temporal entre las fuerzas universitarias y el titular de la SEP, José Vasconcelos, el otro, fue una iniciativa del gobierno por reorientar las escuelas de Agricultura y Veterinaria hacia el servicio de las masas campesinas del país. La Universidad rechazó los proyectos y se generó una escisión. La escuela de Agricultura fue trasladada hacia Chapingo y Veterinaria quedó bajo tutela de la Universidad.

4) La negativa de la Universidad de integrarse a la política populista del Estado, obligaron a éste a iniciar paulatinamente una política de intervención en los niveles medios y superiores de la educación. En 1925 el Estado creó la Escuela Secundaria y así "despojó" a la Universidad de un ciclo educativo, los tres primeros años de la preparatoria, lo que motivó un serio enfrentamiento entre ambas partes.

5) En 1927 por motivos de carácter administrativo, se presentó otro conflicto entre Universidad y Estado. 18

"Como puede observarse, el Estado revolucionario intentaba incorporar a la Universidad a su proyecto de educación populista pero, ésta, en vez de acercarse buscaba alejarse de los planes estatales y, finalmente, en 1929 logra su propósito de marginarse totalmente del proceso revolucionario cuando el Estado resuelve otorgarle la autonomía".

19
"Fue hasta 1929 cuando la demanda por la autonomía universitaria se presenta a través de un movimiento estudiantil de masas, que, por cierto, no se origina inicialmente por esta demanda, sino que, ésta surge como consigna al calor de la lucha". 20

Cuando el rector era don Antonio Castro Leal, volvió a plantearse el mismo problema de los reconocimientos cada tres meses en lugar del examen anual escrito u oral. Para finales de 1928 el desconcierto y el desorden era extraordinario: exámenes orales por una parte; reconocimientos escritos de una sola prueba final y no de tres o cuatro en el curso del año, por la otra; tesis elaboradas con todo tiempo y comodidad por los alumnos, y hasta materias de "pase".

Había que encontrar una solución definitiva a este problema, así que tanto la Universidad Nacional como la Secretaría de Educación Pública implantaron el sistema de

18 Idem. p. 33-35

19 Salvador Martínez della Rocca, ob. cit. p. 35

20 Idem. p. 37

reconocimientos en la Facultad de Derecho. Los alumnos desaprobaron tal medida y en mayo de 1929 se declararon en huelga, movimiento que poco a poco tomó fuerza y las cosas se agravaron cada vez más.

La presidencia de la República entregó a la prensa el día 14 de mayo un boletín amenazante, considerando el movimiento influido por la política de aquellos momentos por Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela, líderes estudiantiles, pertenecían al Partido vasconcelista. En el documento, el entonces presidente Emilio Portes Gil, señaló:

"...teniendo en cuenta que la actitud de los alumnos en huelga de la Escuela Nacional de Jurisprudencia es absolutamente injustificada y de franca indisciplina, toda vez que sin el menor miramiento de respeto y consideración a las autoridades escolares, desconocieron los acuerdos de las mismas que se refieren exclusivamente al régimen interior del plantel, y como además esa falta de respeto, el movimiento de huelga tiene finalidades políticas, puesto que reconoce como directores a los señores Gómez Arias y Azuela, prominentes líderes de un partido político opositorista, quienes con toda habilidad están abusando de la buena fe de los estudiantes para hacer labor de agitación en contra del Gobierno, me veo en el caso de manifestar que todas las faltas, alteraciones del orden público o delitos que cometan los estudiantes huelguistas, quedarán sujetos a los reglamentos de policía y leyes penales..." 21

El día 23 los huelguistas organizaron una manifestación que recorrió varias calles de la ciudad y visitó las redacciones de algunos periódicos. Se organizó un mitin callejero cerca de la Universidad Nacional. Ahí comenzó el desorden: algunos de los muchachos destruyeron un carro; se dirigieron a la SEP donde lanzaron piedras y rompieron cristales.

La policía tuvo que intervenir y empezó a disolver a los grupos. Llamó a los bomberos quienes a chorros dispersaron a los estudiantes. Los desórdenes de ese día culminaron después de nuevas intervenciones de policías y bomberos para enfrentar a los estudiantes.

Días después, los estudiantes huelguistas enviaron una carta al presidente en la que, pedían en beneficio de la clase estudiantil, la autonomía universitaria, la derogación del plan de estudios vigente, igualdad de votos entre maestros y alumnos en el Consejo Universitario, la unión de la Escuela Preparatoria con las escuelas secundarias, la renuncia del Secretario y Subsecretario de Educación Pública, así como la de Antonio Castro Leal, rector de la Universidad y la de todos aquellos directores y empleados de la SEP y de la Universidad que resultaran responsables de las represalias ejercidas en contra

de los estudiantes en huelga, y a Valente Quintana y Pablo Meneses, Jefe de la Policía del DDF y Jefe de las Comisiones de Seguridad, respectivamente.

Por supuesto, el presidente no aceptó las peticiones de los estudiantes en huelga, pero a cambio les ofreció convocar inmediatamente a sesiones extraordinarias en el Congreso de la Unión, para someter a su consideración una ley que concediera autonomía a la Universidad bajo las siguientes bases:

"La Universidad libremente resolverá sus programas de estudio, sobre sus métodos de enseñanza y sobre la aplicación de sus fondos y recursos...El Estado pasará a la Universidad un subsidio global cada año, en los términos que apruebe el presupuesto dentro de los límites mínimos que la Ley Orgánica de la Universidad deberá señalar...Formarán parte de la Universidad autónoma todas las Facultades y Escuelas que ahora la constituyen..." 22

Espero que todos los miembros de la Universidad recibirán este proyecto con profundo júbilo; pero, a la vez, con claro sentido de la responsabilidad que van a contraer y con un firme e inquebrantable propósito de aplicar todo su esfuerzo para no defraudar a la Nación, que pone bajo su cuidado y vigilancia sus más altos intereses educacionales. Espero también, por lo tanto, que inmediatamente recobrará la Universidad su vida normal, mientras se cubren los trámites necesarios para que este proyecto alcance su debida realización." 23

En el artículo 5 de la Iniciativa de Ley se sentaron las bases para la construcción de una Ciudad Universitaria, y aunque Portes Gil fue quien pensó y expresó públicamente en tener unas instalaciones de este tipo, en la Ley no se volvió a tocar esta cuestión.

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma del 10 de julio de 1929 detalló en su artículo 1 algo que al parecer es correcto e irreprochable:

"La Universidad Nacional de México tiene por fines impartir la educación superior y organizar la investigación científica, principalmente la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano...Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, quienes estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio

22 Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, p. 332
23 *ib. cit.*, pp. 332 y 333

del pueblo..." 24

El artículo 8 deja en manos de los universitarios el manejo de la Universidad y establece una serie de restricciones que limitan la autonomía:

"... que es indispensable que, aunque autónoma, la Universidad siga siendo una Universidad Nacional y, por ende, una institución de Estado, en el sentido de que ha de responder a los ideales del Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento y logro de los mismos..." 25

En la última parte del considerando 19 se apunta:

"Siendo responsable del gobierno eminentemente revolucionario de nuestro país el encauzamiento de la ideología que se desenvuelva por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria, la autonomía que hoy se instituye quedará bajo la vigilancia de la opinión pública de la Revolución y de los órganos representativos del gobierno". 26

"Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la conclusión a que es preciso llegar es que la autonomía de 1929 fue una autonomía precaria, incompleta o más bien un remedo de autonomía. Los que sin conocer la Ley hablan de ella como si en 1929 se hubiera concedido en realidad la autonomía de la Universidad, cometen una muy seria equivocación". 27

"La huelga de 1929 fue la coronación de un largo proceso de desavenencias y conflictos entre la Universidad Nacional y el Estado que siempre expresaron una voluntad de profesores y estudiantes por romper la tutela burocrática sobre su institución". 28

Uno de los conflictos más sonados fue el motín que estalló en 1923 en la Escuela Nacional Preparatoria contra el titular de la SEP, José Vasconcelos. Otro conflicto fue el caso de la querrela en torno al bachillerato que concluyó cuando la Universidad fue "despojada" de la enseñanza secundaria en 1925. De hecho, las fracciones entre los universitarios y la SEP (léase el gobierno) fueron frecuentes en los años previos al estallido de la gran huelga del 29.

24 Silva Herzog. Una historia.... p.53

25 ob cit.

26 ob cit.

27 ob cit. pp. 58-59

28 Gilberto Guevara Niebla. Las luchas... pp. 50-51

En este sentido, conviene también señalar que en el momento en que se inició el conflicto existía en México una coyuntura muy especial: 1) el asesinato de Obregón; 2) la Guerra Cristera vivía sus momentos postreros; 3) la insurrección de los escobaristas que estaba en pleno auge y, 4) la campaña electoral, en la que el candidato oficial (Pascual Ortiz Rubio) contendía con un candidato (José Vasconcelos) que tenía enormes simpatías entre los núcleos ilustrados del país, y que paradójicamente había logrado conquistar un apoyo vigoroso del estudiantado nacional.

"El movimiento por la autonomía universitaria en México, solo recogía del Movimiento por la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba, Argentina, el ser un movimiento cuyo ideología, en los hechos, no iba más allá del reclamo de una mayor democratización interna y de autonomía frente al Estado. Se limitaba a hacer de la Universidad Nacional una especie de "isla democrática" en la que los sectores medios urbanos, alejados del poder político, reivindicaban su propia esfera de poder". 29

El movimiento por la autonomía universitaria en México dista mucho de tener las características que Juan Carlos Portantiero atribuye al movimiento cordobés en su libro "Estudiantes y política en América Latina", pues como el mismo autor señala: "en México, la transformación social y política precedió a la transformación universitaria dando lugar a un complicado proceso en el que muy a menudo la Universidad no sólo estuvo detrás sino en contra del movimiento revolucionario...en espíritu de la reforma fue en el México de entonces política de estado". 30

"En el momento en que el movimiento huelguístico empieza a generalizarse y que venía a agregarse a la serie de conflictos antes señalados, el Estado 'por el carácter de violencia que había tomado el conflicto', otorga la autonomía como medida inmediata para resolverlo y evitar así que el problema se tomara políticamente más complicado.

"El segundo factor que influyó a favor de los estudiantes, fue el hecho de que el Estado se veía incapaz de incorporar a la Universidad al proceso revolucionario y, ante la coyuntura en que el movimiento se presenta, la concesión de la autonomía fue como apunta Guevara, una forma de marginar de la política educativa estatal a una institución, la Universidad, que por su naturaleza contradecía la política populista y nacionalista que en esa época desarrollaba el Estado mexicano". 31

El licenciado Ignacio García Téllez fue el primer rector de conformidad con la ley de Portes Gil, quien cumplió un periodo de tres años. En sustitución de García Téllez, el

29 Salvador Martínez della Rocca, ob. cit, p. 46

30 Citado por Salvador Martínez della Rocca en ob. cit. p. 47

31 Ob. cit. p. 47-48

Consejo Universitario escogió de la terna presidencial al profesor Roberto Medellín mismo que duró en el cargo 14 meses, pues se vio obligado a renunciar por una huelga estudiantil.

A fines de septiembre y principios de octubre los grupos conservadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de filiación católica, iniciaron un movimiento que desembocó con la toma de la rectoría y la renuncia del rector Medellín. Tal fue la huelga de 1933.

Sin embargo, el rectorado de Medellín se caracterizó por un hecho sumamente notable: entre septiembre y octubre de 1933 tuvo lugar la célebre polémica Caso-Lombardo acerca de la posición ideológica de la Universidad.

1.2.2 LA CELEBRE POLÉMICA ANTONIO CASO-VICENTE LOMBARDO

Se trata de una controversia entre el maestro Antonio Caso y las llamadas izquierdas intelectuales que pretendieron que la Universidad Nacional Autónoma de México y los institutos de carácter universitario del país adoptaran la filosofía marxista como orientación de sus cátedras y de sus tareas de investigación científica y cultural.

La polémica tuvo como escenario el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, asamblea nacional de rectores, profesores y estudiantes, que se reunió en la Ciudad de México, del 7 al 14 de septiembre de 1933, con la asistencia de delegaciones de la Universidad Nacional de México y de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. 32

La delegación de la UNAM quedó integrada por el rector, el químico Roberto Medellín; por el director de la Escuela Nacional Preparatoria, Vicente Lombardo Toledano; por el doctor Ignacio Chávez; por el literato Julio Jiménez Rueda; por el ingeniero Ricardo Mongés López y por el licenciado Luis Sánchez Pontón.

El Congreso planteó y discutió varios temas importantes, relacionados con la organización interna de las universidades del país: la uniformidad de los planes, programas métodos, grados, certificados, revalidaciones de estudios, etc; pero el que mereció mayor atención de los congresistas fue el relativo a la "Posición ideológica de la universidad frente a los problemas del momento. Importancia social de la universidad en el momento actual".

La comisión mencionada elaboró una ponencia sobre tema tan importante, sosteniendo que la Universidad Nacional Autónoma de México y los institutos de carácter universitario deberían adoptar la filosofía del materialismo histórico como orientación de sus tareas docentes, científicas y culturales.

El maestro Antonio Caso, consejero universitario y miembro honorario del Congreso, envió al rector una opinión opuesta a la tesis de la ponencia elaborada por los miembros de la Segunda Comisión del Congreso.

Para discutir la opinión anterior, el Congreso invitó al maestro Caso a una de sus reuniones. No obstante que los delegados adeptos a la ideología marxista formaban mayoría, Caso aceptó la invitación y acudió a la sesión que se efectuó el 14 de septiembre en el Aula Justo Sierra de la Escuela Nacional Preparatoria

El meollo de la discusión estuvo a cargo de Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano. "Las intervenciones de los dos polemistas alcanzaron un alto nivel académico y emplearon un tono de caballería intelectual inusitado. Ambos usaron la dialéctica con gran dominio: Caso combinándola con la historia universal y las autoridades de Platón y Aristóteles, Pascal, Bergson, Husserl y Ortega y Gasset; Lombardo apoyándola en la historia de México, en los progresos tecnológicos. 33

Aun cuando la orientación idealista de Caso y la materialista de Lombardo eran radicalmente antitéticas, hubo entendimiento sobre algunos de los puntos disputados.

Así pues, en las conclusiones aprobadas por el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos sobre "La posición ideológica de la universidad", quedó asentado que:

1 Las universidades y los institutos de carácter universitario del país tienen el deber de orientar el pensamiento humano de la nación mexicana,

2 siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo de su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen,

3 las universidades y los institutos de tipo universitario de la Nación Mexicana contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica,

4 frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país contribuirán: a) al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio, b) al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población, c) al estudio de nuestro régimen de gobierno con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instituciones o procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social.

34

33 ob cit. p. 6

34 ob cit. pp. 11-12

Caso refutó en forma sistemática uno a uno los conceptos de la resolución y presentó un proyecto alternativo que contenía lo siguiente:

Primera base: la Universidad de México es una comunidad de cultura, de investigación y de enseñanza; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico.

Segunda: cada catedrático expondrá libre o inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignent, su opinión personal, filosófica, científica, artística, social o religiosa.

Tercera: como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia pero sin preconizar una teoría económica circunscrita porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance.

Cuarta: la universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de las opiniones que sustenten. 35

Con coincidencias y diferencias se dio por terminado el debate y se pasaron a votación las dos ponencias. El Congreso aprobó la de Lombardo con 22 votos a su favor, contra siete de los opositores.

Caso, herido en su dignidad de catedrático, renunció a la distinción de miembro honorario que se le confirió en la sesión inaugural, expresó que era anticonstitucional la declaratoria hecha por el congreso y anunció que si el Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México la aceptaba, se retiraría de sus cátedras.

Clausuradas las labores del citado congreso, los profesores y estudiantes católicos, acaudillados por los licenciados Manuel Gómez Morín y Rodolfo Brito Foucher, se lanzaron en contra de Lombardo Toledano y de las resoluciones del congreso. De esta manera, de la discusión de las ideas se pasó a la acción violenta. Por la fuerza los católicos se apoderaron del edificio de la Rectoría de la Universidad.

“La acción estudiantil de 1933 tuvo un doble rostro: por un lado, enarboló la bandera de defender la libertad de cátedra, pero, por el otro pregonó la consigna ‘salvar la universidad del marxismo’”. 36

35 ob cit. p. 15

36 Gilberto Guevara Niebla. Las luchas... p. 61

El licenciado Vicente Lombardo Toledano y sus partidarios salieron de la universidad, expulsados por la acción directa de los conservadores. Así terminó la primera fase de este debate ideológico entre Caso y Lombardo.

El Primer Congreso de Universitarios Mexicanos clausuró sus trabajos, pero la controversia gestada en su seno se proyectó con pasión en los periódicos de la Ciudad de México. Caso y Lombardo continuaron en la prensa el debate iniciado durante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos*.

“Pronto aquella discusión habría de cobrar una significación de alcance nacional. La tesis de Lombardo fue extendiendo sus manos rojas por el Partido Nacional Revolucionario y por la Cámaras de Diputados y Senadores, hasta quedar plasmada, un año más tarde, en la reforma socialista del artículo tercero constitucional. La tesis de Caso arraigó tanto en la conciencia de profesores y estudiantes, que levantó en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la mayor parte de las universidades de provincia un macizo y alto muro de libertad docente y de investigación científica. Gracias a este muro la enseñanza universitaria pudo resistir los embates de los reformadores de la educación socialista y quedar fuera de los alcances del texto del artículo tercero” 37

“Lombardo Toledano que en 1929 se opuso a la promulgación de la Ley de Autonomía, razón por la cual los estudiantes habían solicitado su expulsión de la Universidad acusándolo de ‘traidor a la clase estudiantil’, fue quien defendió la tesis de la educación socialista e insistió en que la Universidad se integrara al proyecto educativo estatal. Los universitarios se inclinaron a favor de Caso, es decir, la Universidad se negaba de nuevo a participar en la ‘Reforma intelectual y moral’ que los dirigentes del nuevo Estado venían implementando y que cada vez se radicalizaba más”. 38

La importancia de esta polémica estriba en el hecho de que tanto Caso como Lombardo contruyeron un discurso y una visión de la Universidad que va más allá de intereses de grupo, que la convierte en una visión institucional.

La de Antonio Caso, no es sólo una posición conservadora o reaccionaria ni tampoco anticomunismo puro, sino que es la concepción de la Universidad como un espacio autónomo, abierto y plural para la creación del saber. En tanto, el discurso de

* La información completa acerca de los debates sostenidos en la prensa puede consultarse en el texto de Juan Hernández Luna, Rumbo de la Universidad. Testimonio de la Polémica Antonio Caso-Vicente Lombardo Toledano. Ed. Metropolitana o en los periódicos Excelsior y El Universal de septiembre de 1933.

37 Juan Hernández Luna, *ob. cit.* p. 66-67

38 Salvador Martínez della Rocca, *ob. cit.* p. 48

Vicente Lombardo es autoritario ante la aceptación de una verdad única.

Lombardo ganó el Congreso, pero Caso ganó la polémica. Esa es la paradoja de la historia.

1.2.3 LEY ORGÁNICA DE 1933 O CUANDO LA UNIVERSIDAD PERDIÓ EL CARÁCTER DE NACIONAL.

La vida universitaria se caracterizó en la década de los treinta por una cruenta batalla entre la Universidad y el Estado (gobierno) que comenzó a desvanecerse en los últimos años de la década para solucionarse abiertamente durante el gobierno del presidente Manuel Avila Camacho (1940-1946), como se verá más adelante.

Después de haberse verificado el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos y luego de la resolución a la que se había llegado de dar una orientación socialista al bachillerato de la Universidad, lo cual no se llevó a la práctica, como ya se mencionó, la Universidad, a la caída del rector Medellín y la expulsión de varios profesores de tendencia izquierdista, se opuso sistemáticamente a la educación socialista, a través de sus posteriores rectores y del Consejo Universitario.

A raíz de estas circunstancias, el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, no tardó en dar una respuesta. Consideró necesario acabar con la huelga estudiantil que continuaba después de la renuncia de Roberto Medellín, para lo cual era conveniente una nueva ley que concediera plena autonomía a la Universidad. Consiguió que el titular del Ejecutivo, General Abelardo L. Rodríguez, presentara rápidamente ante el Poder Legislativo la iniciativa de una nueva Ley Orgánica para la Universidad.

Así, en octubre de 1933 se discutía en la Cámara de Diputados la iniciativa de ley, misma que no tardó en ser aprobada bajo los siguientes lineamientos:

- a) le quitó a la Universidad el carácter de nacional por resistirse a trabajar en beneficio de las mayorías trabajadoras del país, es decir, le quitaría el carácter de nacional por no apeгarse al socialismo,
- b) le restó a la Universidad el carácter de pública, colocándola como una de tantas universidades del país,
- c) le restringió severamente el subsidio estatal hasta el tope de 10 millones de pesos por única y última vez y,
- d) le dio a la Universidad un gobierno de carácter democrático canalizado por la vía del Consejo Universitario, esto es, le otorgaría autonomía plena.

El 17 de octubre de aquel año, el licenciado Narciso Bassols acudió a la Cámara de Diputados a sostener el proyecto de ley. De su discurso, conviene rescatar lo siguiente:

"...la magnitud de los desórdenes y las dificultades en que la Universidad se ha visto envuelta, trascendieron de los planteles, planteando un problema social y obligaron imperativamente al Gobierno, celoso de cumplir con sus funciones y llenar su papel, a buscar la forma legal, justa, capaz de solucionar, si es posible con éxito, la situación complicada que ahora existe...la actitud recelosa y desconfiada de los universitarios para el gobierno nacional, obligaba a éste a desprenderse de los vínculos y las relaciones que la Ley de Autonomía de 1929 mantuvo, y a dejar que la Universidad con sus propias orientaciones, bajo su exclusiva y absoluta responsabilidad y con sus propios elementos pecunarios y morales, responda ante el país; y que mañana, libre el gobierno de toda suspicacia, pueda exigir a los universitarios, como lo exigirá todo el país, que respondan del uso que hayan hecho de la entrega generosa, levantada y noble que el gobierno les hace.

"En los últimos cuatro años no se puede decir que la Universidad haya realizado con provecho todos sus destinos; no se puede decir que la acción educativa haya progresado. La Universidad, además, ha abatido el nivel espiritual y moral de sus hijos, porque empeñada en continuas y vanas contiendas enseña que el camino noble no está en ella; no es la ciencia, que no es la callada labor de investigación...ha enseñado que son las luchas fraccionales, destructoras, infecundas; las luchas ciegas que en muchos siglos ha sido causa de males para la humanidad y que continuamente empobrecen y rebajan el progreso del hombre; que es más provechoso formar parte de una banda de políticos o pseudopolíticos universitarios que ir a las cátedras a demostrar con conocimientos, con razones, con ciencia, con limpieza de vida y de bondad, que se siente el privilegio del que se disfruta y se quiere corresponder a él...

"La Universidad ha enseñado también que el cambio de la democracia, en tanto que no corresponde a la consecución de un alto fin social no es más que el camino de la agitación estéril, ocioso, destructiva, que puede, incluso, envenenar prematuramente a los jóvenes llamados mañana a intervenir en el gobierno del país. Estas luchas, éstas contiendas perpetuas entre grupos universitarios a quienes si en un extremo se les preguntara cuál es el contenido profundo de su discrepancia, por qué combaten, se verían muy angustiados para poder dar una respuesta digna de la gravedad de los escándalos..."

39

Aprobada la nueva Ley Orgánica de la Universidad de 1933, el Consejo Universitario eligió rector al abogado Manuel Gómez Morín, ampliamente conocido como hombre de derecha, conservador, así como trabajador y lúcido. Había sido uno de los principales impugnadores de Lombardo Toledano.

Gómez Morin fue rector durante un año difícil para la universidad, de octubre de 1933 a octubre de 1934. El Estado fue consecuente con lo anunciado y en la práctica le quitó todo su apoyo a la Universidad. Gómez Morin, al enfrentarse a los serios problemas financieros, en más de una ocasión se refirió a las condiciones adversas a las cuales tuvo que enfrentarse durante su gestión, mismas que lo llevaron a poner en marcha su política de "Austeridad y Trabajo".

En forma simultánea se opuso rotundamente a que la Universidad se orientara, como el resto de las instituciones educativas del país, por una sola corriente de pensamiento. A la precaria situación económica por la cual atravesaba la universidad, hay que agregar como en el ámbito político nacional se acercaba la sucesión presidencial. El 6 de diciembre de 1933 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) proclamó a Lázaro Cárdenas como su candidato.

"En materia educativa el Plan Sexenal del PNR propuso la modificación del artículo tercero constitucional para instaurar la educación socialista en el país. Como era de esperarse, la institución universitaria combatió el proyecto estatal de educación socialista. Lo hizo en combinación con la iglesia católica y con los padres de familia cuyos hijos estudiaban en escuelas particulares confesionales". 40

Por otra parte, aparecieron los ataques políticos con tufillo demagógico: que la inmensa mayoría de los profesores de la Universidad eran unos reaccionarios en contra de la revolución y del gobierno; que la autonomía se estaba transformando en una amálgama de jóvenes desorientados, sin rumbo y sin propósitos claros y definidos acerca del papel que debían desempeñar en la sociedad. 41

Ante tales ataques, el rector Gómez Morin sintió la necesidad de defender la autonomía y al mismo tiempo precisar sus ideas sobre algunas cuestiones fundamentales, lo cual realizó en un extenso folleto de casi 50 cuartillas que dio a la estampa en septiembre de 1934. A continuación reproducimos algunos párrafos que consideramos importantes:

"...la Universidad no es una institución aislada de la comunidad, sino que está hondamente arraigada en ella, unida a las demás instituciones sociales estrechamente, y obligada por su esencia misma a revertir sobre la sociedad entera el fruto íntegro de su trabajo...la Universidad tienen y quiere un fin muy claro y muy definido. Es un fin de

servicio a la comunidad. Esta ligada con las más limpias y más elevadas aspiraciones de integro mejoramiento humano. Jamás podrá alzarse en contra de ese fin, porque él es la substancia misma del trabajo universitario y sin él la universidad no tiene razón alguna de existir...

"Pero precisamente para cumplir ese fin exclusivo, la Universidad esta en el deber de conservarse como un campo libre, abierto a la discusión, condicionado solamente por la objetividad y por la honestidad en los que en ella trabajen. La Universidad no puede cerrar sus puertas a la consideración posible de otros sistemas que rectifiquen el uniformemente aceptado. De lo contrario, si con el pretexto de una "orientación" postiza abandona la única orientación que realmente puede tener la de su propio fin, la Universidad traiciona su destino y causa un mal inmenso a la comunidad que debe servir...

"Y la autonomía no significa ni podrá significar un absurdo desgarramiento entre la Universidad y la comunidad de que forma parte, una pretensión ridícula de soberanía, un alejamiento monstruoso de la sociedad que la ha creado para su propio bien...Autonomía no implica aislamiento, como algunos argumentan. La Universidad no vivirá distante de las necesidades y de los anhelos de los hombres, ni al margen de sus dolores o de su esperanza. Estará en medio de la vida social, sensible como ningún otro instituto no sólo a las grandes fuerzas visibles que agitan a todos los hombres y a todas las mujeres, sino también a la creación, al descubrimiento y a la crítica individuales que han de tomarse después en fuerzas de la colectividad...

"Es fundamental reiterar la afirmación de que ni en las ciencias, ni en la Filosofía, el conocimiento puede estimarse completo y definitivo...Con mayor ignorancia aún, se dice que la libertad de cátedra, permitiendo la contradicción, estableciendo la controversia, impide la educación del alumno, le hace imposible la formación de un criterio...¿Cómo si la controversia no fuera, justamente, el camino mejor en la enseñanza y en la justicia y en la política para lograr conclusiones razonables? ¿Cómo si la formación de un criterio adulto fuera cosa de aceptar a ciegas una explicación o una doctrina ignorando sus críticas y desconociendo las otras posibilidades que la vida del pensamiento ofrece?...Sin la posibilidad de contradicción la Universidad resulta inútil e inconcebibles la obra intelectual y la vida decorosa...

"Por su esencia, entre todas las instituciones sociales, la Universidad es la que más limpiamente, sin sombra de interés económico o político que no puede tener, ha de dedicarse siempre por sus propios caminos, a la obra de mejoramiento colectivo...

"El trabajo universitario no puede ser concebido como coro mecánico del pensamiento político dominante en cada momento. Ha de ser objetivo, autónomo, racional, libre...La Universidad ennoblecida por la libertad y responsable, por ella, de su misión no atada y sumisa a una tesis o partido, sino manteniendo siempre abiertos los caminos del descubrimiento y viva la actitud del auténtico trabajo y de crítica veraz; no

sujeta al elogio del presente sino empeñada en formar el porvenir, dará a la República, cualquiera que sea el estado de la organización social y política, la seguridad permanente de mejoramiento y renovación.” 42

“La idea de autonomía total y absoluta era la propuesta de Gómez Morín. En teoría esa es la radicalidad del planteamiento y es correcta. La Universidad no tiene por qué depender del Estado. Para que efectivamente sea autónoma sólo es viable ese discurso en la universidad privada. La propuesta de Gómez Morín era la privatización. Gómez Morín representaba el fin de la universidad pública. Ese proyecto fue derrotado por su confrontación con el Estado, quien requería de una institución pública”. 43

42 Manuel Gómez Morín. *La Universidad de México y la razón de ser de su autonomía*, pp. 7-9, 13-19, 24, 26, 30, 31, 35 y 47.

43 Declaraciones de Carlos Imaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

1.2.4 GÉNESIS DE UNA NUEVA LEY ORGÁNICA

Poco a poco el enfrentamiento entre la Universidad y el gobierno subió de tono. El 18 de octubre de 1934 el Consejo Universitario acordó suspender las actividades en la institución, en tanto el presidente Abelardo L. Rodríguez no explicitara sus propósitos con respecto al destino de la Universidad. Al día siguiente hubo respuesta, el presidente consideró aquella medida del rector y del Consejo Universitario como: "Una maniobra política encaminada a robustecer la agitación clerical del artículo tercero constitucional".⁴⁴

Tal declaración presidencial coincidió con la fecha en la cual el senado aprobó la reforma del precepto educativo de referencia. A los pocos días, es decir, a fines de octubre de 1934, renunció a su alto cargo el licenciado Manuel Gómez Morín "ante la hostilidad de un grupo de estudiantes que iniciaron una huelga en su contra. A nuestro parecer debió haber andado la mano de ciertos políticos influyentes que no veían con buenos ojos el rectorado del distinguido hombre de letras".⁴⁵

El relevo del rector se realizó cuatro días antes de la asunción de Cárdenas a la presidencia. En noviembre de 1934, la designación del Consejo Universitario recayó en el médico Fernando Ocaranza para ocupar la rectoría en sustitución del rector interino Enrique O. Aragón.

Ocaranza inmediatamente se dio cuenta de la penuria en que vivía la Universidad y de que subsistiera sin la ayuda del gobierno federal. Poco después de su nombramiento, desde los primeros días de diciembre, movió sus resortes con el General Lázaro Cárdenas, quien se había ceñido la banda presidencial. Las gestiones tuvieron éxito, ya que se acordó un subsidio de dos millones de pesos para la casa de estudios durante 1935.

Ocaranza fungió como rector alrededor de nueve meses, periodo en el cual el conflicto de la Universidad con el gobierno se agudizó todavía más. Inicialmente la pugna se centró en la educación profesional universitaria. El secretario de Educación Pública, Ignacio García Téllez, declaró a la prensa que la secundaria estatal prepararía alumnos en el socialismo para que después estudiaran carreras técnicas y no profesiones universitarias liberales.

⁴⁴ Fernando Jiménez Mier y Terán, Universidad, hoy como ayer... p. 59. Al respecto puede consultarse también el libro de Gómez Morín, La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía.

⁴⁵ Silva Herzog, ob. cit. p. 77.

El nuevo rector contestó que como el Estado se negaba a preparar estudiantes para la universidad, ésta última tenía la obligación de hacerlo y los prepararía en el denominado "Curso de extensión universitaria", antecedente de los actuales tres años del bachillerato universitario que, en forma muy reducida y semiclandestina, se impartieron de manera exclusiva en el plantel número dos de la Escuela Nacional Preparatoria.

"Cárdenas respondió al desafío del rector el 13 de marzo de 1935 con un decreto. Establecía la secundaria socialista obligatoria para poder continuar con cualquier tipo de estudios superiores. La Universidad inició un juicio de amparo contra el gobierno, pero no prosperó. Sin embargo, por la vía de los hechos, la Universidad echó a andar sus estudios secundarios respondiendo a intereses de sectores tan conservadores como la institución universitaria misma".⁴⁶

El antagonismo entre la Universidad y el gobierno llegó a su punto crucial en 1935, cuando, por así decirlo, la Universidad de México estuvo a un paso de desaparecer. Durante ese año, la tensión enorme entre universitarios y gobernantes se polarizó tanto que se declaró muerta a la Universidad.

Para septiembre del mismo año, la situación era muy tensa. El Consejo Universitario sesionó el día 10 de ese mes. Acordó suspender las actividades universitarias en tanto Cárdenas no respondiera a una serie de reclamos formulados, mismos que pueden resumirse en tres:

- a) Recuperación del carácter nacional para la Universidad
- b) aportación a la Universidad de un subsidio estatal cuando menos de igual monto al otorgado hasta antes de la expedición de la Ley de 1933 y,
- c) respeto a la libertad universitaria y no imposición de la educación socialista en su seno.

La contestación presidencial tardó tres días. El gobierno estaba dispuesto a apoyar la Universidad siempre y cuando ésta cooperara con el proyecto educativo estatal. No le negó la posibilidad del subsidio, simplemente Cárdenas anunció que en todo caso, el gobierno supervisaría las finanzas universitarias.

Al poco tiempo García Téllez fue sustituido en Educación Pública por Gonzalo Vázquez Vela de quien, relata Ocaranza, obtuvo "un convenio de caballeros" para reconocer los cursos de extensión universitaria, mismo que no se llevó a la práctica porque en aquellos días, ante la "asfixia económica" que vivía la Universidad el rector Ocaranza solicitó al presidente subsidio incondicional del gobierno.

⁴⁶ Fernando Jiménez Mier y Terán. Universidad, hoy como ayer... p. 60

Para lo anterior, se requería modificar la ley universitaria. Por lo mismo, el presidente ofreció presentar al Congreso de la Unión la iniciativa para dar una nueva ley a la Universidad. El Consejo Universitario se reunió para conocer y discutir la carta presidencial. Se vio la posibilidad de la vida universitaria, fuese tan autónoma como fuese, sin la ayuda financiera del gobierno.

El ilustre fisiólogo renunció a su cargo en septiembre de 1935. Junto con él hicieron lo mismo los directores de escuela y facultades de la institución. "por considerar que las condiciones puestas por el gobierno para la subsistencia de la Universidad atentaban seriamente contra la libertad de cátedra universitaria".⁴⁷

"Hubo entonces un vacío de autoridad formal. Los estudiantes se organizaron. Nombraron un comité reorganizador de la Universidad que hizo saber a Cárdenas lo innecesario de una nueva ley universitaria, ya que se procedería a nombrar un nuevo rector conforme a las normas vigentes. Así se hizo el 24 de septiembre de aquel año. Se abrió paso a una etapa de coqueteo entre la Universidad y el gobierno hasta entonces casi siempre enemistado".⁴⁸

El rector sustituto fue al abogado Luis Chico Goerne, amigo personal de Cárdenas, persona que manejó la rectoría durante 33 meses. A partir de que asumió el cargo, poco a poco desaparecieron los choques entre la Universidad y el gobierno. Sin embargo, cobraron importancia las luchas estudiantiles entre bandos católicos, liberales y socialistas.

Las buenas relaciones entre el presidente y el rector dieron pie a que el gobierno empezara a pasar subsidio a la Universidad por debajo de la mesa sin modificarse la Ley Orgánica vigente. La institución universitaria, a cambio, dejó de cuestionar al gobierno.

Por esos años, el presidente Cárdenas tomó varias medidas importantes en materia de educación superior. En 1935 creó el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica y, en 1936, el Instituto Politécnico Nacional. Esto es, la Universidad dejó de ser apoyada por Cárdenas por lo menos durante los primeros años de su gobierno, y se le dio primacía a la educación técnica y con ella al IPN vinculado con las clases trabajadoras del país. En ese mismo año surgió la Universidad Obrera de México con Vicente Lombardo Toledano al frente.

"La política de Cárdenas hacia la Universidad, sería la misma que la de sus

47 Fernando Ocaranza. La tragedia de un rector, p. 381.

48 Fernando Jiménez Mier y Terán. Coyuntura en que surge la Ley Orgánica de la UNAM, pp. 60-61.

inmediatos antecesores, es decir, evitar el enfrentamiento directo que una posible clausura de la institución hubiera provocado y seguir manteniéndola en el más firme ostracismo financiero esperando, con esto, que la Universidad Autónoma de México, muriera paulatinamente por inanición". 49

En mayo de 1936 los grupos estudiantiles más conservadores (católicos) intentaron la caída del rector. Pero Chico Goerne tenía simpatizantes entre los estudiantes liberales, aglutinados en la Federación Estudiantil Universitaria quienes lo defendieron hasta el fin. Sin embargo, no fueron los estudiantes quienes motivaron la renuncia del rector. En esta ocasión les tocó a los profesores ser los protagonistas de la caída del rector. El motivo: una huelga que se gestó en el retraso del pago de sus salarios.

A lo anterior se sumaron las acusaciones a la administración de Chico Goerne por malversación de fondos. La denuncia la hizo la Federación de Profesores Universitarios encabezada por el médico Gustavo Baz. No se llegó al fondo del asunto para tener la certeza de la acusación. No obstante, el licenciado Chico Goerne renunció el 9 de junio de 1938 ante la huelga de profesores y la imputación económica en su contra.

"Por aquel entonces los universitarios teníamos la impresión de que la Universidad Autónoma iba poco a poco estabilizándose. Efectivamente, durante los seis años siguientes la Universidad estuvo en paz sin que hubieran huelgas ni actos de violencia por parte de los alumnos". 50

Tras la renuncia de Luis Chico, el Consejo Universitario procedió a nombrar sucesor. Curiosamente fue elegido rector el médico que había orquestado la caída de Chico Goerne: la rectoría quedó en manos de Gustavo Baz, cuyo rectorado duró hasta noviembre de 1940. Su gestión fue tranquila. Probablemente hubiera concluido su mandato al frente de la Universidad. Pero no fue así. El 1 de diciembre fue nombrado Secretario de Salubridad y Asistencia por el nuevo presidente Manuel Avila Camacho. Antes de irse presentó su renuncia a la rectoría. 51

Conforme al Estatuto Universitario de 1938 vigente, el Consejo Universitario designó al rector provisional que concluiría el periodo del renunciante. El nombramiento estatutariamente recayó en el Secretario General de la institución, el abogado Mario de la Cueva, quien tuvo un desempeño rectoral tranquilo y fructífero hasta el final de un encargo llegado el 18 de junio de 1942.

49 Salvador Martínez della Rocca. "Estado y Universidad en México .", p. 49

50 Silva Herzog, ob cit., p. 78

51 Fernando Jiménez. Coyuntura en que surge la ley., p. 62.

Durante los rectorados de Gustavo Baz y de Mario de la Cueva, al igual que en el de Chico Goerne, las tensiones entre la Universidad y el gobierno se difuyeron poco a poco, por lo que la vida universitaria no interfirió en las medidas gubernamentales. Ninguno le hizo la guerra la gobierno y sus periodos se caracterizaron por la tranquilidad que prevaleció.

Tranquilidad que se rompió nuevamente en 1944, justo cuando la conciliación entre la Universidad y el gobierno era un hecho, surgió un problema al interior de la casa de estudios. Se presentaron dos candidaturas para ocupar la Rectoría: la del licenciado Rodulfo Brito Foucher y la del licenciado Salvador Azuela, aquel considerado por grupos numerosos de universitarios como un conservador e inclinado al fascismo y éste como liberal y progresista.

El Consejo Universitario designó como nuevo rector al abogado Brito Foucher quien fuera otro de los impugnadores de Vicente Lombardo Toledano en 1933. El principal impulso recibido por Brito para ocupar la rectoría provino de las fuerzas derechistas de la universidad. "El nuevo rector resultó ser una especie de gángster. Apenas electo ya tenía organizado un grupo de choque, porros o golpeadores perfectamente identificado. A ese grupo se le conoció como la Briostapo". 52

"En la mañana del día de la elección, Azuela se vio perdido y renunció quedando Brito como único candidato y con el triunfo asegurado. Sin embargo, los representantes de la Escuela Nacional de Economía votamos esa noche a favor de Azuela (yo era entonces director), simplemente para hacer público nuestro repudio a Brito...Asistí al primer Consejo Universitario en que Rodulfo Brito tomó posesión de la rectoría. Yo era todavía miembro del Consejo. Brito pronunció un discurso en que fácilmente se advertía su inmensa satisfacción. Entre otras cosas dijo: 'El puesto más importante de México después de la Presidencia de la República, es la Rectoría de la Universidad.' Algunos pensamos maliciosamente: este diablo ya se siente presidenciable". 53

En 1944 se cuestionaron las actividades desarrolladas por Brito Foucher al imputarle que desplegara actividades políticas dentro de la institución y que tenía aspiraciones de desempeñar las más importantes funciones públicas del país, a lo cual rector manifestó que "fuera de la Universidad, en su tiempo oportuno, cuando se decida a actuar en el campo político, irá a otros campos a sostener doctrinas que le parezcan convenientes; pero que mientras permanezca al frente de la Universidad, mantendrá la libertad de cátedra y de pensamiento". 54

52 Fernando Jiménez, Universidad, hoy como ayer... p. 62

53 Silva Herzog, ob cit. pp. 79-80

54 Manuel González Oropeza, Génesis de la Ley Orgánica de la Universidad p. 15

Asimismo, durante su intervención en la sesión del Consejo, con relación a la reforma universitaria, señaló que:

"En la Universidad no debe plantearse si es una democracia o una dictadura, es decir, la Universidad no debe ser campo de experimentación de formas políticas de gobierno, ya que es para la sociedad política, pues de serlo, en tal supuesto debe preguntarse si en un padre, un gerente o una Iglesia debe haber democracia o dictadura; a las Universidades hay que darles tipo de organizaciones que se han venido cristalizando, concretándose en el curso de muchos siglos desde la Edad Media, que se conocen con el nombre de tipo de organización académica. De tal manera que la forma de organización universitaria existe, con independencia de las formas de organización políticas". 55

Al iniciarse el mes de julio se daba noticia de la próxima designación del director de la Escuela Nacional Preparatoria y, para ello, había dos candidatos: Antonio Díaz Soto y Gama y Agustín Yañez. Así pues, la elección del director de dicha escuela, constituyó toda una contienda electoral: los alumnos del turno diurno apoyaban a Díaz Soto y Gama, mientras que los del turno nocturno respaldaban a Agustín Yañez.

"Se desencadenó un proselitismo para elección de director de la preparatoria que, según la prensa, sólo era superada por la lucha electoral de los gobernadores de los estados. A pesar de que, desde el rector hasta los candidatos a directores, coincidían teóricamente en el deslinde entre lo académico y lo político, todos sus actos y declaraciones respecto de la sucesión en el cambio de autoridades, tomaban un viso estrictamente político. Mucho tenía que ver la propia estructura legal universitaria." 56

Siendo ya presidente de la República Ávila Camacho, en 1944 el Consejo Universitario procedería a nombrar directores de diversas escuelas y facultades. Brito quiso controlar el proceso para beneficiarse. Propuso al Consejo Universitario un sistema de elección indirecta de los representantes estudiantiles ante el propio Consejo. Intentaba así quitarle peso a este sector de universitarios.

La respuesta no se hizo esperar. Los estudiantes y profesores, incluidos ciertos grupos de los que apoyaron a Brito para ser rector, se opusieron a sus maniobras. En este ambiente tenso se efectuaron las elecciones.

El rector Brito trató de imponer a sus candidatos como triunfadores, pero encontró ciertas resistencias principalmente en las escuelas Nacional Preparatoria y Nacional de

55 Idem

56 Idem p. 10

Medicina, pues entraron en huelga y fueron secuestradas por otras. Brito contestó con la "Briostapo" en contra de los huelguistas. Abiertamente se reconoció como saldo de los enfrentamientos la existencia de heridos y cuando menos un muerto.

Ante tan penosa situación, Brito fue obligado a renunciar el 27 de julio de 1944, por una huelga estudiantil violenta; y así terminó, de hecho, después de 11 años, la vigencia de la ley de plena autonomía universitaria del 19 de octubre de 1933.

Los universitarios quedaron divididos en dos bandos y cada grupo designó su propio rector. La Universidad tuvo al mismo tiempo dos rectores, quienes decían tener la razón. Cada bando buscó reconocimiento y apoyo del presidente Avila Camacho, quien siguió el consejo de Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública en aquel momento. Detrás de éste último estaba la opinión de Alfonso Caso.

El presidente decidió permanecer neutral ante el conflicto. Delegó la función arbitral en una "Junta de Avenimiento" integrada por los rectores que habían pasado por la Universidad a partir de la autonomía, con excepción de Brito, causante del conflicto.

La junta quedó integrada por García Téllez, Gómez Morín, Ocaranza, Baz, De la Cueva y Chico Goerne,* quienes fueron llamados a Palacio Nacional para pedirles que nombraran al nuevo rector, quien tendría como tarea fundamental, además del restablecimiento de las clases, convocar a un Consejo Universitario Constituyente, el cual estudiaría primero y propondría después al Ejecutivo una nueva Ley Orgánica de la institución.

Después de amplias deliberaciones, los siete exrectores nombraron al eminente hombre de ciencia don Alfonso Caso** y elaboraron las "Bases para el gobierno

* En esta junta de exrectores también se superaron las divisiones ideológicas y partidarias que ellos individualmente sustentaban. Manuel Gómez Morín la integraba s., a la sazón, era presidente del Partido Acción Nacional, Ignacio García Téllez, quien sustentaba una ideología diversa, también figuraba así como la personalidad controvertida de Luis Chico Goerne. En tal virtud, ni ataques, ni diferencias personales fueron obstáculos para que como universitarios que eran, llegaran a reunirse con el objetivo de solucionar el conflicto universitario.

** Alfonso Caso Andrade había sido universitario independiente, exdirector de la Escuela Nacional Preparatoria, exdirector del Instituto de Historia, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cual fundó, así como lo haría con el Instituto Nacional Indigenista y cuya carrera docente la iniciara en 1918. Su función universitaria había sido valorada en toda su trayectoria como funcionario y maestro, así como inspirador de la creación de la Escuela de Iniciación Universitaria en 1935, no en vano era considerado como uno de los integrantes del célebre grupo de los Siete Sabios. Tomado de Génesis de la Ley Orgánica de la UNAM, P. 53.

provisional de la Institución". El Consejo Constituyente Universitario fue encomendado para, a más tardar el 31 de diciembre de 1945, formular un nuevo Estatuto Universitario para regir la vida de la institución conforme a la Ley de 1933.

El rector Caso ocupó la Rectoría sin ninguna oposición de parte de estudiantes y profesores. La vida universitaria se normalizó. El Consejo Universitario Constituyente, formado por profesores y alumnos, fue electo por unos y otros con la más absoluta libertad. Formaron además parte de dicho cuerpo los directores de Facultades, Escuelas e Institutos, el Secretario del Consejo y el propio Rector.

En el mes de octubre el nuevo Consejo Constituyente Universitario estaba totalmente integrado y el día 23 se instaló en el Anfiteatro Bolívar. En la sesión inaugural el rector Caso inició su intervención con las siguientes palabras:

"Podemos ya enfrentarnos al gravísimo problema para el que han sido ustedes designados: dar a nuestra Universidad una nueva constitución que le permita llevar una vida normal, organizándola de tal modo, que los desordenes no sean la característica de la vida universitaria. En mi concepto sólo hay un sistema que no se ha ensayado y que vale la pena experimentar: organizar la universidad de acuerdo con su definición, es decir, como una institución técnica...

"Por supuesto no les pido a ustedes un milagro; no creo que el Estatuto Universitario pueda resolver los problemas universitarios, problemas de orden muy diverso desde los urgentes e insuperables problemas materiales hasta los problemas que resultan de la diversa composición ideológica, que existe en la Universidad y que es un reflejo de la que existe en el país y en el mundo. El Estatuto que ustedes elaboren no será una panacea que acabe definitivamente con todos estos males. Es la misma realidad social la que hay que modificar; es el mismo espíritu universitario lo que hay que reformar; es el concepto de responsabilidad individual y colectiva lo que hay que hacer que se manifieste, para fundar en esa realidad social el futuro de nuestra institución." 57

El Constituyente Universitario fue más allá de las atribuciones encomendadas, al tener elaborado el proyecto de nueva Ley Orgánica de la Universidad. El rector Caso presentó un anteproyecto que contenía una serie de ideas nuevas. A continuación se reproducen algunos párrafos del anteproyecto:

57 Acta de la sesión del Consejo Universitario correspondiente al 23 de octubre de 1944 en *Genesis de la Ley...* p. 59 El subrayado es nuestro.

"La reforma que proponemos descansa en tres principios fundamentales. El primero consiste en llevar a la práctica las consecuencias que se derivan de la definición misma de la Universidad, como una corporación pública, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fin impartir la educación superior y organizar la investigación científica, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura...

"El segundo principio es la distinción en dos aspectos del carácter que deben tener las autoridades universitarias, separando netamente el aspecto de "autoridad ejecutiva" del aspecto "Técnico", que no debe nunca confundirse o mezclarse con el primero.

"Por último, el tercer principio es la concepción de la Universidad como una comunidad de cultura, es decir, como una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagonicos sino complementarios, y que se traducen en un fin fundamental, considerado desde dos puntos de vista distintos, pero nunca opuestos: enseñar y aprender". 56

Rápido se elaboró el proyecto de Ley Orgánica Universitaria y rápido se convirtió en ley: el 6 de enero de 1945 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Es importante señalar como, primero, en pugna franca con el gobierno y, posteriormente, en pleno acercamiento con él, la institución universitaria no se resignó nunca a dejar de ser nacional como se estableció en 1933. En los Estatutos Generales aprobados por el Congreso Universitario en 1934, 1936 y 1938, se contrarió lo ordenado por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México. Se le siguió dando el trato de nacional a la Universidad cuando por ley no lo era.

1.2.4.1 COYUNTURA EN QUE SURGE LA LEY ORGÁNICA DE 1945

Para entender el contenido y orientación ideológica de la Ley Orgánica de la UNAM, es necesario conocer los principales rasgos del contexto socioeconómico y político del país durante el periodo ávilacamachista en la primera mitad de la década de los 40's en que surgió dicha ley "ya que la Universidad de ninguna manera puede mantenerse al margen de la estructura social en la que se encuentra inmersa, no obstante sus características estructurales típicas: autonomía, lucha ideológica, filosofía y política, libertades de cátedra e investigación, etc." 59

La coyuntura que hizo surgir la ley de 1945 permitió a la institución universitaria ajustarse plenamente al gobierno ávila-camachista mismo que, poco a poco, dio un giro de 180 grados con respecto al cardenismo. Con motivo de la Segunda Guerra Mundial se habían suprimido las garantías individuales y surgió el lema de la "unidad nacional" con el cual, desde entonces, se han tratado de ocultar las diferencias sociales existentes en el país.

Además, durante el nuevo gobierno se canceló el proyecto de la educación socialista, se dio auge a la iglesia católica, se tipificaron en el Código Penal los delitos de disolución social, se creó el cuerpo de granaderos*, etc 60

El surgimiento de la nueva ley universitaria dio pie para que en su informe de 1945 Ávila Camacho se expresara así:

"Han pasado los días en que una polémica inconveniente se empeñó en distanciar a la Universidad de las autoridades. El Ejecutivo se congratula de ello..." 61

"A la afirmación anterior se le puede dar la siguiente explicación. La ley de 1933 no contribuía la política de unidad nacional ávilacamachista, política que a partir de 1945 fue trasladada al ámbito universitario como la unidad de los universitarios en lo que con gran desacierto se ha dado en llamar comunidad universitaria". 62

59 Fernando Jiménez Mier y Terán. *Coyuntura en que surge la Ley Orgánica de la UNAM*, p. 25

* Delitos de disolución social que fueron combatidos durante el movimiento estudiantil de 1968, y finalmente derogados en julio de 1970

60 *Idem*, p. 26

61 Manuel Ávila Camacho. *Informe de gobierno del 1 de septiembre de 1945*

62 Fernando Jiménez. *Idem*.

En 1945 la universidad rescató el carácter de nacional. Fue considerada como una corporación pública bajo la forma de organismo descentralizado del Estado; recuperó su subsidio estatal; se le reconocieron sus estudios de secundaria dentro del bachillerato universitario y, finalmente, se impuso una forma de gobierno autoritaria con la cual como por arte de magia, se pretendieron separar -como si pudiera hacerse- los aspectos técnicos del quehacer universitario, de su compleja realidad política. Todo lo anterior ha quedado respaldado por la Ley Orgánica de la UNAM. 63

Las palabras del entonces presidente tienen una explicación lógica. Ni al gobierno ni al grupo gobernante de la Universidad le convenía la ley de 1933 acusada de dar "inestabilidad a la institución". Dicho documento no contribuiría a la "unidad nacional" ávilacamachista y si en cambio favorecería el distanciamiento entre la Universidad y el Gobierno.

"Conforme a la exposición de motivos de la nueva ley universitaria, de la misma forma que los "intereses nacionales" estarían sobre cualquier interés individual, los "intereses universitarios", y por lo mismo de la cultura, lo estarían sobre cualquier grupo universitario. La Universidad estaría "al servicio de la nación" y de ahí que recuperara el carácter de "nacional" tan anhelado en los tiempos de Gómez Morín y Ocaranza. Sobre el reclamo que la Universidad hacía para ser nuevamente nacional, Avila Camaecho se expresaba así:

En tal virtud, el solo hecho de reclamarlo implica una voluntad de servicio patrio, sin distinción de sectas, de credos, de partidos o de facciones.

"Junto con el recuperado carácter de "nacional" la Universidad, en la nueva ley, obtiene formalmente lo que tanto había solicitado Ocaranza: subsidio estatal amplio al mismo tiempo que vida universitaria "libre y al margen de cualquier dogma, credo o ideología", toda vez que la "unidad nacional" en boga sería trasladada a la Universidad como la "unidad de todos los universitarios" en una "comunidad de cultura" en la que sus miembros profesores y alumnos por encima de sus diferencias ideológicas no perseguirían fines antagonicos sino complementarios: enseñar y aprender". 64

63 Fernando Jiménez Mier y Terán. Universidad, hoy como ayer... p. 64-65. Puede encontrarse más información en Fernando Jiménez Mier y Terán. La UNAM y la Ley/Análisis del contenido ideológico de la exposición de motivos del anteproyecto Caso de la Ley Orgánica de la UNAM, Foro Universitario no. 16, STUNAM, México, marzo de 1982, pp. 25-36

64 Idem p. 67-70

"Podemos decir que la Universidad enemistada con el gobierno de tendencias socialistas durante la década de los 30's, guardó buenas relaciones con el nuevo gobierno ávilacamachista dentro del contexto socioeconómico y político del país al que nos hemos referido, y al que corresponde plenamente la Ley Orgánica de la UNAM". 65 .

Hasta el momento, en este trabajo se ha perfilado un panorama general de la génesis de la vigente Ley Orgánica de la Universidad Nacional, se han aportado los elementos de comprensión que constituyen el resultado de un movimiento de reforma universitaria en materia jurídica, que resulta indispensable conocer para, entre otras cosas, conocer la interpretación de la legislación universitaria.

"La Ley Orgánica vigente constituye el primer ordenamiento en la historia legislativa de la Universidad que fue elaborada por su propia comunidad universitaria. Desde 1910, fecha de la inauguración de la Universidad Nacional, las leyes orgánicas que había regido a la institución fueron de hechura gubernamental.

"En México, los estudios sobre la legislación universitaria cobran especial interés por regular a una institución de fundamental proyección. La Universidad Nacional es por mérito propio e historia, la institución pública más importante de su género. Ella ha influido en muchos sentidos, sobre diversos sectores de la realidad social mexicana". 66

65 Idem

66 Manuel González Oropeza, ob cit. p. 6

1.2.4.2 LEY ORGÁNICA DE 1945 O UN PROYECTO IRREALIZABLE DE UNIVERSIDAD

La Ley Orgánica de la UNAM de 1945 encuentra su origen y fundamentación en la exposición de motivos que el rector Alfonso Caso hiciera del anteproyecto de ley de esta institución.

Con la nueva ley, a la vez que quedaba liquidada la pugna interna dentro de la Universidad, se sentaban las bases para que la institución, como cúspide del sistema educativo, no quedara por ningún motivo desvinculada del gran desarrollo del capitalismo ya iniciado, sino que por el contrario se encargara de proveer al país de técnicos industriales, cuadros dirigentes y profesionistas liberales acordes con los requerimientos del gran capital. ⁶⁷

En la exposición de motivos de su anteproyecto de Ley Orgánica de la UNAM, el rector Caso perfiló el nuevo carácter que se pretendía dar a la Universidad de México: el de corporación pública. Dos palabras en la redacción del artículo 1 que reconoce, por ley, el carácter que siempre ha tenido y tendrá la Universidad.

De este modo, la Universidad sería nuevamente el órgano del Estado encargado de la educación profesional, por lo que estaría al "servicio de la nación" y de ahí que recuperara el carácter de "corporación pública nacional", perdido en 1933.

En su texto La UNAM y la Ley, Fernando Jiménez apunta:

"Conviene recordar que el régimen de producción económica corporativo se origina en la Edad Media, y es el sistema en el cual los hombres de una misma profesión, oficio o especialidad se unen para defensa de sus intereses comunes en gremios, corporaciones o gildas (De la Cueva). La corporación era la unión de pequeños talleres o unidades de producción propiedad de un maestro a cuyas órdenes trabajaban los oficiales o aprendices. Su número era limitado mediante un triple procedimiento:

- a) Restringiendo la entrada al gremio
- b) exigiendo un largo aprendizaje para los aprendices y oficiales
- c) sometiendo a los aspirantes maestros a un severo examen. ⁶⁸

⁶⁷ Fernando Jiménez Micr y Terán. La UNAM y la ley, p. 236.

⁶⁸ Idem. p. 237.

Más adelante, señala que en la actualidad se emplea el término *corporación*, aunque no necesariamente como *organización económica*, tal acontece con la UNAM que se integra por el conjunto de los universitarios, sin que entre ellos existan, en esencia, intereses comunes y sí, en cambio, intereses encontrados, en pugna, irreconciliables.

En la UNAM, a partir de 1944, el gobierno universitario técnico*, derivado de una ciencia neutra fue impulsado por Alfonso Caso, una vez que ya había sido superado el peligro del socialismo en México. Así, surgió la Ley Caso, pretendidamente avalada por la neutralidad académica.**

Al proponer la nueva Ley Orgánica en 1944, el rector Caso aducía que una de las razones que hasta el momento hacía difícil el funcionamiento de la Universidad sobre bases estables era que la ley de 1933 organizaba a la Universidad con un carácter netamente político. Para solucionar lo anterior, Caso proponía una reforma radical, encaminada a reorganizar la Universidad sobre bases técnicas.

"Para él, la estabilidad universitaria se lograría en la medida en que la Universidad se alejara de las actividades políticas propias del Estado y de los partidos, y se dedicara a realizar funciones técnicas -docencia, investigación y difusión cultural- subordinadas a lo que él mismo llamó un fin ético: formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad. El fin último de la Universidad como institución nacional sería el 'servicio a la patria', y todo ello dentro de los principios de libertad de cátedra de investigación, de los cuales se expresaba así:

*Acercas del gobierno universitario técnico. Fernando Jiménez en su libro "El autoritarismo en el gobierno de la UNAM", explica que en su anteproyecto de ley el rector Caso aseguraba que la principal causa de des-organización de la Universidad en su época era la confusión constante de dos formas de organización: la técnica y la política. Para dar solución a ello, propuso que las formalmente conocidas como autoridades técnicas (Consejo Universitario y Consejos Técnicos de las facultades y escuelas), tuvieran funciones técnicas al margen de la política. En manos de las autoridades técnicas quedaría el gobierno de las tareas técnicas, que se conducirían con los mejores criterios técnicos. El autor señala que dichas autoridades en lo que respecta a los requisitos técnicos que se les exigen, así como las funciones técnicas que tienen asignadas no son otra cosa que tareas políticas. pp 60-61. El subrayado es del autor.

** Véase Fernando Jiménez. El autoritarismo en el ... donde se explica que la corriente de pensamiento acerca de la ciencia que ha predominado oficialmente en la UNAM, en la que dice radicar el gobierno universitario, y que se encuentra localizado en la legislación universitaria posterior a 1944 y en el pensamiento de la mayoría de los rectores que ha tenido la Universidad a partir de esa fecha. Corriente que corresponde a una concepción de la ciencia neutra o imparcial que ha dado pie para que se pregone que la Universidad como recinto de una ciencia de tal naturaleza, debe permanecer, en cuanto a su gobierno, ajena a la política. pp- 43-44.

“El principio de libertad de cátedra de investigación debe quedar consagrado, junto con el principio de autonomía, como postulado esencial para la vida misma de la institución universitaria, y esto debe ser así, precisamente porque la Universidad ha de colocarse en tal forma ajena a las cuestiones políticas, que su desarrollo técnico no se vea impedido por ellas en ningún momento”.⁶⁹

“Para Caso la educación, la investigación y la difusión cultural son funciones eminentemente técnicas. Sin embargo, la realidad no es así, ya que dichas funciones se encuentran estrechamente vinculadas a las clases sociales. De ahí que sostengamos que don tareas eminentemente políticas al servicio de una u otra clase, aun cuando, claro está, impliquen técnicas que conllevan una gran complejidad en sus procesos de organización, evaluación y desarrollo.

“Al pretender que dichas funciones son técnicas por naturaleza y que deben permanecer alejadas de la política y por lo mismo de la lucha de clases, Caso desvirtúa la realidad y asume una postura política muy bien definida. En un afán de academicismo político, Caso, al ocultar la realidad sirve a los intereses para los que es de vital importancia que se niegue la lucha de clases o se desvirtúe la forma en que ésta se desarrolla.

“Así, en la exposición de motivos de su anteproyecto de ley, Caso escribía que la Universidad se integra por:

“una comunidad de maestros y alumnos que no persiguen fines antagónicos, sino complementarios, y que se traducen en un fin fundamental, considerado desde dos puntos de vista distintos, pero nunca opuestos: enseñar y aprender”.

“Si bien Caso acepta que dentro de la sociedad total existen divergencias de opiniones, de intereses y fines que chocan entre sí, la Universidad no tiene por qué preocuparse de ellas, pues deben ser reconciliadas por el Estado a través de la democracia, que permite la expresión de la voluntad de las mayorías”.⁷⁰

⁶⁹ Fernando Jiménez Mier y Terán, *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, p. 52
⁷⁰ *Idem*, p. 53

“Interesada resulta la posición del rector Caso al pretender reducir los intereses universitarios a enseñar y aprender, como si en la Universidad no se desarrollara una inmensa lucha ideológica y política en torno al contenido, la forma y finalidades, no sólo de la enseñanza y el aprendizaje, sino también de la investigación y de la difusión cultural.

“Tal forma de ver las cosas se encuentra muy alejada de la realidad, y ha servido a lo largo del tiempo para ocultar la verdadera naturaleza de la Universidad que, si bien con cierto grado de autonomía, se encuentra estrechamente vinculada a los procesos económicos y políticos del país, y a los intereses de las diferentes clases sociales en pugna participantes en dichos procesos. Pretende olvidar el rector Caso que la Universidad, al formar parte de la sociedad, no puede desprenderse de las características propias de ellas, ya que

... la estructura y los cambios observables en la universidad se hallan vinculados a la estructura de los cambios que se operan en la formación económico-social respectiva considerada en su totalidad, los que son traducidos en el interior de la institución según las características estructurales típicas de esta” * 71

En la Universidad se dejan ver las clases sociales del país, sus intereses y su lucha, principalmente a través de la lucha ideológica y política, que es la forma propia y específica en que se expresa esta lucha. Al respecto, Tomás Vasconi e Inés Recca apuntan:

“La lucha contra la dominación burguesa en la sociedad global se traduce, dentro de la universidad, en una lucha, primero, contra la “tradicón”, y luego contra el “cientifismo” y el “academismo” “apolíticos”, o la lucha por la democratización sustantiva se convierte en una disputa que se pone en juego al sistema de toma de decisiones dentro de la universidad...” 72

“En el texto de la ley de 1945 se establece la neutralidad universitaria como si ésta fuera posible, desde el momento en que se atribuye a la UNAM como una de sus funciones la formación de profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad, siguiendo la línea marcada por el pensamiento del rector Caso, la ley

* Tomás Vasconi e Inés Recca, Modernización y crisis de la Universidad latinoamericana, en Tomás Vasconi et al., La educación burguesa, p. 28, citado por Fernando Jiménez en El autoritarismo en el ... p. 54

71 Idem, p. 53-54

72 Idem, p. 63

considera a la sociedad como un todo abstracto al servicio de la cual pueden formar personas útiles, cuando en la realidad forman personas útiles para una u otra de las clases sociales antagónicas, pero no para la sociedad entera, ya que resulta insostenible el pretender siquiera servir a dos clases con intereses radicalmente opuestos". 73

Sobre la neutralidad, es más claro el texto del Estatuto General de la UNAM que establece:

"El propósito esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual". 74 El Estatuto, además de merecer las mismas críticas que la ley y que el pensamiento de Caso sobre la neutralidad, presenta la siguientes disposición:

"Para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra, y acogerá en su seno, con propósitos exclusivamente de docencia y de investigación, todas las corrientes del pensamiento y todas las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes y tendencias." 75

"En la UNAM pueden convivir todas las corrientes del pensamiento y sus representantes, siempre y cuando se mantengan en un elevado nivel académico, amparados, claro está, por las libertades de cátedra e investigación, manteniéndose en la teoría, especialmente cuando se trata del estudio de la política". 76

De este modo, en la Universidad que Caso define en la Ley Orgánica del 45 la política no debería tener cabida y si, en cambio, habría de resaltarse la necesidad de su organización técnica. "Lo que acontece con las funciones de la UNAM es que pretenden ser disfrazadas de 'neutralidad técnica' cuando en realidad su contenido no puede separarse del contexto social en que se dan y en el que prevalece una intensa lucha política". 77

73 Idem p 54

74 Idem p 54-55 (artículo tercero del Estatuto General de la UNAM)

75 Estatuto General de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario entre febrero y marzo de 1945 (artículo 2). Los subrayados son nuestros.

76 Idem p 56. El autor señala que es importante la declaración del rector Luis Garrido en el sentido de que para evitar la confusión entre el estudio científico de la política y su aprehensión concreta se había creado la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, abocada al estudio científico de los fenómenos políticos, pero al margen de la militancia política. Al respecto puede revisarse Luis Garrido. Discursos y mensajes, 1948-1952, p. 201

77 Fernando Jiménez Mier y Terán. La UNAM y . . . p 241

Aclarado lo anterior, podemos señalar que por lo menos durante los últimos 50 años las funciones universitarias han tenido una gran carga política que lejos de únicamente formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, al servicio de la patria - lo cual resulta además imposible- ha servido a algunas de las clases sociales en conflicto con intereses opuestos que con su simple presencia impiden la existencia de intereses generales de la sociedad o de la patria.

"La concepción del rector Caso de la Universidad como una 'comunidad' al 'servicio de la patria', en la que los intereses individuales deben someterse a los de la 'comunidad universitaria', por lo que la Universidad debe mantenerse al margen de la política han pasado de rector en rector, salvo los rectores Barros Sierra y Pablo González Casanova cuya concepción de la comunidad universitaria está muy lejos de la de los demás rectores de la Universidad durante el periodo 1944-1980." *

En el artículo La UNAM y la ley, Fernando Jiménez señala que la unidad nacional ávilacamacachista fue trasladada por Alfonso Caso a la Universidad como la unidad de todos los universitarios en una comunidad de cultura. ** El autor se refiere a ella como una ilusión o quimera puesto que en una comunidad de cultura las personas se fusionan total e incondicionalmente al grado tal que los intereses individuales quedan supeditados a los intereses generales. Situación que resulta prácticamente imposible realizar en la Universidad.

De igual forma, atinadamente apunta que la idea de comunidad como categoría de análisis sociológico, entre otras cosas pretende, si no ignorar totalmente la lucha de clases, si cuando menos resolverla por la convergencia de los contendientes en un proyecto común por el cual trabajar.

Así, la realidad a lo largo de la historia ha demostrado lo contrario, a pesar del juicio de algunos sociólogos como Nisbet, Tönnies, Comte, Durkheim y Weber, por ejemplo. * ** La lucha de clases en lugar de aminorarse o aniquilarse en un idilio comunitario, cada vez se hace más palpable en las sociedades capitalistas como la mexicana; en la medida en que las contradicciones sociales aumentan, la lucha de clases se agudiza. 78

* La forma como los rectores del periodo 1944-1980 concibieron a la comunidad universitaria pueden consultarse en Fernando Jiménez, El autoritarismo en... pp. 43-44 y 56-57.

** Los subrayados son del autor.

** Para mayor información en relación al tema puede consultarse Robert Nisbet, La formación del pensamiento sociológico, Amorrutto Editores, Buenos Aires; Luis F. Aguilar, et al. La Universidad Nacional Autónoma de México ¿comunidad o sociedad?, Estudios Políticos no. 11 de la FCB y S de la UNAM, México, julio-septiembre de 1977.

78 Idem. p. 239

Entonces, si la categoría "comunidad" no responde a la explicación real de la sociedad, tampoco podrá expresar la realidad universitaria tal cual es, ya que ésta se encuentra inmersa en el contexto social impregnada de lo que ahí acontece. Efectivamente, la universidad de una sociedad clasista de la mexicana tiene formas muy específicas de manifestarse dadas sus peculiaridades de vida, en realidad la lucha de clases ahí se presenta como una lucha ideológica, filosófica y política en la que contienen bandos con ideologías antagonicas e irreconciliables según sean los intereses de clase que representan y defienden. 79

Por lo anterior, la concepción que tuvo el rector Caso de la comunidad universitaria es irreal al pretender desconocer la existencia de proyectos antagonicos e irreconciliables de creación y distribución del saber por parte de los universitarios.

Erróneamente desconoció que los verdaderos conflictos en la universidad surgen debido a los diferentes grupos con ideologías disímolas que dentro de ella existen. Tal concepción, amparada por la Ley Orgánica, ha prevalecido desde 1945 hasta nuestros días.

Queda claro, entonces, que diferimos de la concepción comunitaria de la UNAM sostenida por Caso, pues nuestra Casa de Estudios nunca ha estado constituida por un sólo grupo con un único proyecto universitario; "ello iría en contra del proceso de contradicciones que vive la Universidad, mismos que ocasionan la presencia de distintos proyectos universitarios incluso irreconciliables." 80

En este sentido, cabe aclarar que aquellos universitarios que consideran a la UNAM como un Templo del Saber por excelencia y como una comunidad privilegiada distinta de la sociedad, lo hacen convencidos de pertenecer a una "comunidad universitaria".

Asimismo, el carácter de comunidad que se emplea para referirse a la Universidad, se debe principalmente a la costumbre; situación que obliga a quienes así lo hagan a reflexionar sobre el inadecuado uso de la "comunidad universitaria", y sobre la necesidad de referirse a ella como una institución donde es posible la coexistencia de todas las corrientes de pensamiento.

Es así como queda de manifiesto que el rector Alfonso Caso perfiló en la Ley Orgánica de 1945 una universidad que nunca ha existido porque ha encontrado en su propia definición jurídica un inmenso muro que lo impide.

79 Idem

80 Idem p. 240

Para Carlos Imaz, lo que en su momento valió como elemento coyuntural para la solución de un conflicto se volvió una resolución permanente y, con ello, una camisa de fuerza para la propia universidad. "La solución política para un conflicto coyuntural la convirtieron en reglamento para las relaciones sociales en la UNAM, como la universidad era "chica" estaba representada en familias y grupos muy pequeños, por eso se pudo resolver por la vía de 15 personas en quienes estaban, por así decirlo, representadas las fuerzas vivas, las corrientes de pensamiento de la UNAM.

"Pero, ¿qué pasa cuando la UNAM crece, cuando deja de ser de familias y se convierte en una Universidad de sectores, de corrientes de pensamiento distinto?, pues estalla en conflictos. Esta estabilidad autoritaria, conseguida por exrectores y personalidades externas de la universidad, ha provocado problemas porque no consensuó, no integra lo que sí hizo aquella Junta de Avenimiento en su época. Hoy no lo puede hacer ni el rector. En su momento representó el sentir general, respondió a aquellos intereses del aparato burocrático donde el resto de la UNAM está fuera". 81

¿Qué consecuencias vinieron después de la ley del 45, qué le pasó a la UNAM a partir de esta resolución?

En el siguiente capítulo se revisarán algunos conflictos político-sociales que surgieron en la UNAM después de que entrara en vigor la ley del 45, hechos que serán pruebas fehacientes de que la Universidad no puede permanecer ajena a las cuestiones políticas, así como hasta qué punto esta estabilidad fue positiva en términos legales, de espacio de trabajo y hasta dónde degeneró en tormentas brutales.

81 Declaraciones hechas por Carlos Imaz Gispert en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

CAPITULO II

DIVERSOS FENÓMENOS POLITICO- SOCIALES QUE HAN OCURRIDO EN LA UNAM DURANTE LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

2.1 LA INSINUACION DE ALEMAN Y LA POSTERIOR ESTABILIDAD

Después de que la Ley Orgánica de 1945 fue publicada y entró en vigor, el doctor Alfonso Caso, según señala Jesús Silva Herzog, estaba impaciente por ser sustituido y dejar cuanto antes el cargo. No fue tarea fácil para la Junta de Gobierno nombrar al nuevo rector.

Finalmente, el licenciado Genaro Fernández Mc Gregor fue convencido para aceptar tal distinción. Mc Gregor había dejado de dar clases en la Facultad de Derecho hacía varios años pero llenaba los requisitos para ocupar la rectoría de conformidad con la nueva Ley Orgánica de la UNAM. El cargo lo ocupó desde marzo de 1945 hasta febrero de 1946.

En sustitución de don Genaro Fernández Mc Gregor la Junta de Gobierno designó al doctor Salvador Zubirán. Rector de la Universidad durante el último año de la administración avilacamachista consiguió que el presidente donara a la institución a su cargo extensos terrenos para la construcción de la tan soñada Ciudad Universitaria.

Mediante una campaña nacional para obtener fondos con destino a la realización del proyecto, en poco tiempo logró el mayor presupuesto de aquellos años.

El rectorado del doctor Zubirán terminó con su expulsión de la rectoría, realizada mediante un movimiento estudiantil. El conflicto se gestó, al parecer, debido al descontento que produjo la acción de Zubirán a medidas disciplinarias energías para imponer orden dentro de la Universidad.

Al margen de los motivos, el malestar en la población estudiantil era evidente. En el movimiento de huelga intervinieron estudiantes católicos, socialistas y comunistas. También abundaron los jóvenes identificados con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hubo excesos retóricos, expresiones de simpatía para el presidente Miguel Alemán, proclamaciones de autosatisfacción y múltiples actos gratuitos de relajó.

"Este movimiento fue el preanuncio de una nueva etapa del movimiento estudiantil universitario caracterizado por la crisis, la corrupción, el oportunismo y la estrecha relación entre la política oficial y los estudiantes". 1

He aquí un interesante episodio que narra Jesús Silva Herzog y deja al descubierto la intervención del presidente Alemán en los asuntos de la UNAM:

"En febrero de 1947 el rector nos convocó a su oficina para decirnos que una persona muy importante -entendimos que el Presidente de la República- le había pedido que la Universidad otorgara un doctorado Honoris Causa al presidente Harry S. Truman .

1 Gilberto Guevara Niebla. Las luchas estudiantiles en México. Tomo II. p. 3.

para corresponder al doctorado que una Universidad de Estados Unidos le había dado a Miguel Alemán. La Junta de Gobierno opinamos en forma negativa. Zubirán nos hizo caso y no hubo doctorado. Luego, un grupito de liderzuelos organizó una huelga en contra de Zubirán, porque el rector había elevado la colegiatura anual de 180 a 200 pesos. Los huelguistas irrumpieron en el despacho del rector; como la muchedumbre no cabía en la Sala del Consejo el rector los invitó a bajar al Anfiteatro Bolívar. Allí la actitud de los bellacos subió de tono y un majadero le dio una patada a Zubirán. Se presentó el Jefe de la Policía para arengar y calmar al canalla, cosa que logró después de largo rato.

"La Junta de Gobierno se puso de lado del rector por considerar la huelga completamente injustificada, sin embargo varias escuelas la secundaron. Una mañana la Presidencia de la República citó a los miembros de la Junta de Gobierno. Sólo asistimos los señores Alfonso Reyes, Ignacio Chávez, Manuel Sandoval Vallarta, Gabino Fraga y quien esto escribe. Se le hizo saber al licenciado Alemán que la huelga ya estaba dominada; nada más que el hecho de que su secretario el licenciado De la Selva recibiera casi todos los días a los lidercillos, les hacía creer que tenían el apoyo presidencial.

"Alemán dejó en claro que el doctor Zubirán contaba con todo su apoyo, por lo cual salimos tranquilos de aquella reunión. Estábamos citados a las ocho de la noche en las casa del rector. Zubirán había presentado su renuncia irrevocable porque se lo había sugerido el presidente. El Primer Mandatario había cambiado de parecer en unas cuantas horas. ¿Algún espíritu malicioso no podría pensar que había sido una venganza por la negativa al doctorado de marras al señor de la Casa Blanca?" 2

Y otra vez a buscar al valiente que aceptara ser rector de la entidad cultural más alta de México.

Tras la salida de Salvador Zubirán, la Junta de Gobierno de la UNAM consideró que don Luis G. Garrido, distinguido catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, llenaba todos los requisitos de ley y reunía en su persona todos los merecimientos para ocupar la rectoría de la Universidad.

Se esperaba que con este nombramiento la Universidad volvería a sus cauces legales y a su vida normal de trabajo. Sin embargo, hubo inconformidades de profesores y alumnos y alborotos estudiantiles. Aunque parecía que la mayoría había aprobado la designación del penalista, en días siguientes los jóvenes descontentos con el nuevo rector organizaron un plebiscito para nombrar su rector en contra de la Ley Orgánica.

El candidato al que aplaudían los estudiantes era nada menos que el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama quien, luego de haber sido interrogado por los estudiantes si estaba dispuesto a guardar la libertad de cátedra y la autonomía universitaria y de haber respondido afirmativamente, fue llevado en tropel a la oficina donde despachaban los rectores, dándole posesión de alto cargo, a lo cual no tenía ni tenían derecho alguno.

"La lucha continuó entre los dos bandos durante algo más de las dos primeras semanas de junio de 1948; y en más de una ocasión el rector legal y el ilegal fueron injuriados soezmente por los jovencuelos adversarios más agresivos e irresponsables". 3

Parece ser que la advertencia de algún miembro del gobierno de que podía ser encarcelado por usurpación de funciones orilló a que Díaz Soto y Gama abandonara el edificio de Justo Sierra 16. Clara muestra de que cuando el ejecutivo desea intervenir en los asuntos de la Universidad lo hace.

Así, en los siguientes días de julio de ese año comenzó un periodo de tranquilidad en la Universidad que se prolongó por casi 18 años y que Jesús Silva Herzog define como "una paz casi octaviana". A lo largo de su gestión, el rector Garrido se refirió a la Máxima Casa de Estudios de este manera:

"...no deseo gobernar a nuestra Casa de Estudios sin la fuerza moral que derive del consentimiento de quienes la constituyen, y por procedimientos que sean sólo manifestaciones de carácter demagógico que tiendan a falsear la realidad...No estoy ligado a ninguna facción o grupo de los que habitualmente han hecho política en nuestra institución. El esfuerzo de un sólo hombre para resolver este problema será estéril si el Rector no recibe la ayuda integral de maestros y estudiantes...No debe haber partidos políticos dentro de nuestra Casa de Estudios...Descaria que los jóvenes estudiantes sintieran el peso que les imponen las obligaciones de ser una clase culta y la función que deben desempeñar en la sociedad; quisiera, asimismo, exhortarlos a que dentro de la mayor altura de miras y con el espíritu atento a los mejores intereses nacionales ayuden, o por lo menos no pongan obstáculos, para que la Universidad cumpla la alta misión que la Patria le ha confiado." 4

De su paso por la rectoría debemos destacar, además del desempeño escrupuloso de sus labores ajenas al cargo, el empeño que puso en relación con la edificación de la Ciudad Universitaria. El 5 de junio de 1948 fue colocada la primera piedra del primer edificio de la Ciudad, que fue el de la Facultad de Ciencias. En agosto del mismo año se colocaron las primeras piedras de las Escuelas de Jurisprudencia, de Economía y de la Facultad de Filosofía y Letras. Todavía dentro del rectorado de don Luis Garrido se fundaron, en 1951, la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales y el Departamento de Psicopedagogía.

En ese mismo año se celebró el IV Centenario de la fundación de la Universidad. Como parte de los festejos que conmemoraron tal hecho, se llevó a cabo el Congreso Científico Mexicano, el cual abarcó todas las ciencias y todas las disciplinas filosóficas.

3 ob cit. p. 100

4 Fragmentos tomados de la revista Universidad de México, marzo-junio de 1948, UNAM, p. 1

El licenciado Garrido asistió todavía en su calidad de rector* a la dedicación de la Ciudad Universitaria el 20 de noviembre de 1952.

El 10 de febrero de 1953 Luis Garrido renunció al cargo que desempeñó durante casi cinco años en los cuales había logrado una situación de estabilidad y trabajo. La suya fue una gestión donde prevaleció la paz en la Universidad y realizó una obra útil, desinteresada y constructiva.

El 13 de febrero el doctor Nabor Carrillo tomó posesión como rector de la UNAM. Las tareas centrales en la labor del nuevo rector, consistieron, lo mismo en el traslado de los diferentes planteles e institutos a la Ciudad Universitaria, que en obtener un subsidio suficiente para terminar las construcciones, en convencer a maestros y alumnos de la conveniencia del cambio de locales, en conseguir maestros de tiempo completo y medio tiempo y, más tarde, en definir con las autoridades federales si la propiedad de los edificios y terrenos de C.U. eran de la Universidad o del Gobierno.

Esto último se resolvió durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines** y la escrituración a favor de la Máxima Casa de Estudios fue hecha en 1958. Al terminar sus cuatro años de rectorado el doctor Carrillo fue electo por un periodo más por los miembros de la Junta de Gobierno. Fueron ocho años en los cuales la Universidad disfrutó, en general, de paz con excepción de pequeños incidentes como el apoderamiento de camiones por los estudiantes para exigir indemnizaciones a las empresas por el atropellamiento de algunos de sus compañeros.

En la presidencia, Ruiz Cortines fue sucedido por el licenciado Adolfo López Mateos. En la rectoría de la Universidad el doctor Ignacio Chávez ocupó el lugar que el 12 de febrero de 1961 dejó vacante el doctor Nabor Carrillo al concluir su segundo y último periodo.

* Aunque se gestión terminaba el 31 de mayo de 1952, fue electo por el resto del periodo por el presidente Miguel Alemán, quien terminaba en noviembre de ese mismo año su cargo al frente del Ejecutivo.

** El sexenio de Ruiz Cortines terminó en 1958 y durante el mismo se mantuvieron relaciones cordiales con la Universidad. El presidente respetó la autonomía universitaria y era visto por los estudiantes con simpatía; les era muy bien que llegara sólo, sin guardaspaldas. Solía conversar con los estudiantes sin protocolo, de tu a tu. En aquellos años, pues, no existió ninguna hostilidad entre el Gobierno y la Universidad.

2.2 1966: LA CAIDA DE IGNACIO CHAVEZ, UN RECTOR NO DEL AGRADO DE DIAZ ORDAZ

El nombramiento del doctor Ignacio Chávez en 1961, cayó muy mal a los amigos de Efrén del Pozo, quien había sido el secretario general de la Universidad durante ocho años. Tampoco le gustó a un pequeño grupo de estudiantes, quienes al saberlo esa misma noche se apoderaron de la Torre de Rectoría.

Como de todas maneras el nuevo rector debía tomar posesión de su cargo, la Junta de Gobierno acordó que el acto se realizara en el auditorio de la Facultad de Ciencias. Así, y pese a los "obstáculos" que los estudiantes descontentos levantaron, Ignacio Chávez protestó cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la UNAM y el estatuto en vigor.

El eminente hombre de ciencia pronunció un discurso en el cual expuso sus ideas y propósitos:

"Para alcanzar su objetivo final en que se funden los otros, la Universidad debe, alcanzar los objetivos parciales, los del saber, los de la cultura y los de la profesión. La Universidad no puede, no debe fallar en ninguno, so pena de lanzar hombres de espíritu mutilado y profesionistas torpes e impreparados... la Universidad debe revisar su estructura y comenzar por crear una conciencia colectiva de que necesitamos renovarnos. Primero un llamado de alarma. Que cada quien ocupe su puesto con la conciencia lúcida de su papel. Que el maestro enseñe y oriente de verdad; que el alumno estudie y madure de verdad; que el funcionario guíe y coordine de verdad; todos con la misma convicción, movidos por el mismo impulso, todos poseídos por la misma mística". 5

Al término del acto, sin que se presentara algún hecho violento, los jóvenes que se habían adueñado del edificio de la rectoría la desocuparon. Al día siguiente, el nuevo rector, los nuevos funcionarios y todo el personal que trabajaba en la Torre de Rectoría ocuparon sus puestos.

El periodo del doctor Chávez fue, según Silva Herzog, por demás provechoso para la Universidad:

"...uno de los mejores momentos de nuestra Casa de Estudios fue el rectorado de don Ignacio Chávez. De Universidad de tercera o cuarta categoría pasamos a Universidad de segunda, acercándonos a las de primer rango. Mejoró la disciplina, mejoraron los planes de estudio y programas; en fin, se elevó el nivel académico". 6

5 Parte del discurso de la toma de posesión del cargo de Rector de la UNAM, por Ignacio Chávez. Dirección General de Publicaciones p. 4-7

6 ob. cit. p. 143-144

Cuando el doctor Ignacio Chávez fue reelecto en 1965, la Universidad tenía problemas surgidos de la propia administración y, otros, provenientes de años atrás. Por un lado, el problema de la sobrepoblación escolar, los problemas de planes de estudios y programas anticuados, y los métodos de enseñanza anaerónicos; por otro, la inmadurez política y cívica de los grupos universitarios que, a su vez, propiciaba grupos cuya arma fundamental era la violencia, eran los principales problemas que confrontaba esa administración.

Para 1966, el proceso de masificación de la UNAM había alcanzado grados significativos. El violento aumento de la población escolar, venía a agudizar el problema del empleo de los egresados universitarios, la oferta crecía desproporcionadamente con respecto a la demanda; problema que, por supuesto, no era provocado por la Universidad.

De igual forma, el movimiento médico de 1965 hizo evidente esta situación para los universitarios, además de que también les muestra las formas violentas que el Estado mexicano utiliza para resolver las demandas que la sociedad plantea, y con esto, les enseña también el futuro que el "destino" les depara.

"Horizonte profesional incierto y respuestas coercitivas por parte del Estado ante cualquier demanda social, hacen que éste pierda legitimidad frente a amplios sectores universitarios; éstos, ya no venían el ejercicio de la represión estatal contra los sectores populares como un problema ajeno: el ghetto se empieza a romper; la Universidad se empieza a politizar". 7

Ante esta situación, los universitarios comenzaron a contrastar la realidad en que vivían con otras, las del mundo socialista, en las cuales, se pensaba, existía libertad, democracia y no existían los problemas típicos del capitalismo que los universitarios vislumbraban. Así creció en nuestro país cada vez más el apoyo al proceso cubano y a la situación en Vietnam.

Todos estos fenómenos también nos explican el surgimiento, aparición y expansión de los partidos y grupos políticos de izquierda en la UNAM; factor importantísimo en el proceso de politización de la institución, grupos de diversas corrientes de pensamiento que desarrollaron durante los sesenta una intensa labor propagandística de las ideas marxistas que, además, impulsaron en cada escuela la discusión y crítica de los planes de estudio, así como de las estructuras unilaterales y antidemocráticas de la Universidad.

"Frente al acelerado proceso de politización e inconformidad estudiantil el rector Chávez asume como eje de su política el autoritarismo y la represión...para enfrentar el descontento estudiantil, fortalece el desarrollo de aparatos represivos...es así que los universitarios contemplaron la transformación de un simple cuerpo de vigilancia en un verdadero cuerpo de choque que, junto con los grupos porriles y de pistoleros al servicio del rector, se dedican a reprimir asambleas y mítines estudiantiles". 8

En este clima de efervescencia política, de represión fuera y dentro de la

7 Salvador Martínez della Rocca: ob. cit., p. 71

8 Idem, p. 75

Universidad, de intentos de control y de corrupción, estalla la huelga estudiantil de 1966. Será este contexto el que nos explique el por qué a partir de un incidente sin importancia y local, se desarrolló un movimiento político que culmina con la caída del rector de la UNAM.

En marzo de 1966 el director de la Facultad de Derecho, el licenciado César Sepúlveda, estaba próximo a terminar su periodo de cuatro años. Los estudiantes no lo querían y, con la finalidad de impedir su reelección, se dirigieron al doctor Chávez para pedirle que no lo incluyera en la terna. El rector no les aseguró nada.

Así, el disgusto creció ante la posibilidad de que Sepúlveda continuara al frente de la Facultad de Derecho y los alumnos de aquella escuela, encabezados por los líderes de varios grupos políticos estudiantiles hicieron publicar en el periódico El Sol de México una serie de acusaciones que le hacían al director. Ese mismo día elaboraron un pliego petitorio que le enviaron a Sepúlveda y anunciaron una asamblea para discutir la problemática por la que atravesaba esa Facultad.

El 8 de marzo César Sepúlveda notificó a Espiridión Payán y a Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del gobernador de Sonora, que estaban expulsados por repartir propaganda subversiva y por colocar carteles en los muros de la escuela. Los otros estudiantes al enterarse de las expulsiones amenazaron con declararse en huelga. En la asamblea mencionada se determinó entregar otro pliego petitorio que incluyera la reincorporación inmediata de Payán y Sánchez, con la exigencia de irse a huelga en caso de no cumplirse.

El director de la Facultad se negó a recibir el pliego petitorio y, ante la represión estudiantil expulsó a tres alumnos más: Enrique Rojas Bernal, Rodolfo Flores Urquiza y Francisco Dantón Guerrero. Dado el peligro de que la amenaza de huelga se llevara a cabo y que ésta se expandiera a otras escuelas y facultades de la UNAM, el rector se reunió con los dirigentes estudiantiles quienes estuvieron de acuerdo con las propuestas de solución.

A pesar del aparente acuerdo entre estudiantes y Rector, en la madrugada del 14 de marzo y sin autorización de ninguna asamblea, un grupo de estudiantes tomó la Facultad de Derecho. Al estar colocando las banderas rojinegras, llegó el cuerpo de vigilancia y se entabló un enfrentamiento del cual salieron triunfantes los estudiantes. Inmediatamente se apoderaron de la Dirección de la escuela. La huelga de 1966 estalló.

"¿Podríamos decir que las causas principales de la rebelión de los estudiantes contra la administración del doctor Chávez fueron las siguientes: sobrepoblación escolar, aplicación puramente formal de reformas académicas, falta de libertad que, por otra parte, la Constitución y el Estatuto de la Universidad y la Ley Orgánica conceden a los estudiantes para tener representaciones legítimas e independientes, libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de manifestación dentro del orden ya consagrado a lo largo de los años. De todos estos problemas derivó una protesta energética, colérica, de algunos grupos de estudiantes, principalmente de la Facultad de Derecho, ante la indiferencia generalizada del resto de la Universidad?

La virulencia y la extensión del conflicto de 1966 se explica también por una causa adicional. Los cupos en algunos años de la administración Chávez, fueron inferiores a los que se había registrado en los últimos años de la década de los cincuenta o principios de 1960 o 1961. De modo que con ésta bandera, fácilmente arrastraron al alumnado preparatoriano... Por otra parte, resulta manifiesto que los estudiantes universitarios, inquietos o preocupados por los problemas políticos y sociales del país, no han encontrado otra vía de expresión que el ejercicio de la política en el nivel universitario; pero, este ejercicio resulta ser sumamente incompleto y, a la larga, frustrante, porque jóvenes ya en edad ciudadana tienen que gastar sus energías en una actividad que realmente no les proporciona el campo de acción que ellos verdaderamente desean, que es a escala nacional; en efecto, este deseo, esta necesidad de participación en las grandes decisiones, se origina, en el fondo, en el gran ámbito patrio; pero se revierte dentro de los recintos universitarios por falta de una posibilidad de satisfacerlas en una extensión nacional." 9

El movimiento comenzó en la madrugada e inició su expansión en la tarde. Este proceso de expansión, no obstante, no fue como los dirigentes estudiantiles de Derecho deseaban, es decir, como una huelga de apoyo y solidaridad. Ante el resto de la Universidad, la imagen de ésta facultad estaba muy deteriorada; se le consideraba la escuela donde menos se estudiaba, la más corrupta, el centro más importante de porros y donde mayores grupos priistas había.

"Efectivamente, existían múltiples y fundadas razones para que se pensara eso de la Facultad de Derecho, pues si la Universidad se había convertido en un 'trampolín político', Derecho era el punto clave de dicho trampolín. Era el centro productor de más 'intelectuales orgánicos' de un Estado caracterizado por un sistema político donde la corrupción es elemento clave de su funcionamiento.

"Esto traía por consecuencia que existieran 17 grupos políticos gubernamentales en ese año y que todos participaran activamente en el movimiento. Esto, aunado al hecho de la participación abierta del hijo de un gobernador ocasionó gran desconfianza". 10

Ignacio Chávez, conocedor de esta situación, expidió un comunicado en el que denunciaba la huelga: "el rector tenía razón, las demandas eran ridículas: exámenes

9 Javier Barros Sierra. Conversaciones con Gastón García Cantú. p- 31-32

10 Idem. p. 80

especiales para los reprobados, cursillos especiales, cambios de grupo, horarios sin maestros, entre otras cosas, y, además, ya existía la promesa de Chávez de resolver casi todas las demandas, inclusive las de los expulsados. Tenía razón de actuarlos de no cumplir su ofrecimiento y de estallar la huelga sin convocar a asamblea y, claro que estaba en lo cierto al denunciar que el móvil era político, promovido desde fuera y que el problema real era la futura elección de director. Sin embargo, sus palabras no tuvieron eco en la masa estudiantil, pues si la imagen de la Facultad de Derecho estaba deteriorada, la suya estaba en la misma situación. El clima de represión, corrupción y persecución que el rector había creado en la UNAM sería la explicación de la expansión de la huelga". 11

Las escuelas y facultades que se habían lanzado en un principio a apoyar la huelga de Derecho y las que luego se sumaron, iniciaron un proceso de discusión a través del cual se definirían las formas y métodos, así como los objetivos a perseguir en esta lucha política.

Con base en una lógica política certera, los dirigentes estudiantiles de la UNAM determinaron, además de continuar con el apoyo para la reincorporación de los expulsados y de en la medida de lo posible no hacerle el juego a las fuerzas gobiernistas de Derecho, levantar demandas generales y comunes a todos los universitarios que respondieran a la situación que afectaba a las escuelas de la Universidad.

Era necesario atacar la estructura autoritaria de la UNAM, por lo cual demandaron la abolición del artículo 82 del estatuto universitario, puesto que, era este precepto legal el que daba a las autoridades la facultad de expulsar estudiantes. También pidieron la desaparición del cuerpo de vigilancia, la participación paritaria de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad y la reforma a los planes y programas de estudio con la participación de profesores y alumnos.

Además exigieron el pase automático de los estudiantes egresados de la Escuela Nacional Preparatoria a la UNAM, con lo que todas las preparatorias se fueron a la huelga y el movimiento se fortaleció aún más.

Finalmente, los dirigentes señalaron la necesidad de contruir una verdadera, real y representativa organización política que le diera coherencia al movimiento y sirviera de dirección al mismo. Así, desconocieron a la Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos (FUSA), organismo de control de carácter corporativo cuya función y objetivo fundamental era mediatizar y sujetar con las políticas oficiales a las sociedades de alumnos de las distintas escuelas y facultades de la (UNAM) como representación estudiantil.

Así nació el Consejo Estudiantil Universitario, el CEU del 66. "Surge así, al calor del movimiento, un verdadero organismo de autogestión y autogobierno de las masas. Con el propósito de no perder la "dirección" del movimiento, los dirigentes de Derecho enviaron el 21 de marzo otro pliego petitorio al rector donde proponían el cese inmediato

de Sepúlveda, la abolición del art. 82, reglamentar las funciones del cuerpo de vigilancia y la creación de un café universitario en su facultad que funcionara como cooperativa de alumnos".¹²

La posición del rector fue no hacerle el juego a los grupos políticos de Derecho y, claro está, no estaba dispuesto a modificar la estructura autoritaria. Chávez no quería darse cuenta de que el movimiento ya había trascendido el ámbito de aquella facultad. Para mediados de abril la expansión del movimiento continuaba, de hecho, se acordó llamar a un paro nacional en apoyo al movimiento universitario de la UNAM. Frente a lo anterior el rector respondió con una serie de medidas destinadas a "quebrar" la huelga, enviando cupos de inscripción a las casas de los alumnos y cartas dirigidas a los padres de los mismos.

El conflicto que, posteriormente, desembocó en la caída del doctor Ignacio Chávez de la rectoría, además, pone de manifiesto la intervención de la mano presidencial en la UNAM:

"Según otras fuentes de información, el presidente no ocultaba sus opiniones hostiles a Chávez con sus secretarios de Estado y otras personas. De suerte que Díaz Ordaz (1964-1970) en forma indirecta intervino en el conflicto a favor de los estudiantes agitadores, porque seguramente sus opiniones se divulgaron poco a poco por muchos de los que las escucharon y así llegó a conocimiento de los muchachos, quienes al sentirse apoyados por el gobierno se tornaron cada vez más exigentes y agresivos contra el rector hasta llegar a exigirle su renuncia. Lo de Sepúlveda había quedado en segundo plano. La bola de todo creció momento a momento y así llegamos al 26 de abril".¹³

Aquel día, al vencer el plazo dado a Chávez para la resolución del pliego petitorio, cientos de estudiantes se dirigieron a la Torre de Rectoría para que el rector les informara de la decisión tomada. Más de 3 mil estudiantes marcharon a la torre. Mientras la masa espera afuera del edificio, una comisión intentó entrevistar al rector. Un alumno de nombre Francisco Villalobos logró, junto con otros compañeros, introducirse por una ventana.

Hugo Araiza, jefe del servicio de vigilancia que defendía el edificio, golpeó a Villalobos salvajemente causándole traumatismo craneo-encefálico por contusión. Al presenciar la terrible agresión, cientos de estudiantes se lanzaron contra los agresores. Cristales y puertas de la planta baja de la Rectoría quedaron convertidos en añicos. Mientras estos violentos hechos ocurrían, Chávez estaba en el tercer piso reunido con sus más cercanos colaboradores. Algunos de los huelguistas intentaron sacarlo por la fuerza.

"El rector Chávez no cedió en cuanto a las demandas de los descontentos. A las 11 de la mañana de aquel día tuvo lugar una junta del rector con los directores de

¹² *Idem.*, p. 85

¹³ Silva Herzog, *ob. cit.*, p. 148

facultades, escuelas e institutos. Un grupo de muchachos irrumpió en el salón donde la junta se celebraba, lanzando gritos, injurias y exigiendo la renuncia inmediata de Chávez. Abajo de la Torre de Rectoría gritaban a su vez unos 300 muchachos en apoyo de los de arriba. Como a las siete de la noche el rector les dio su renuncia a sabiendas de que no tenía ningún valor por haber sido arrancada por la violencia". 14

"Después de varias horas de violentas discusiones entre el Rector, sus colaboradores y los dirigentes de Derecho, suena un telefonazo que según se afirmaba por varios de los allí presentes, era del presidente Díaz Ordaz, con quien el doctor Chávez sostuvo una corta conversación, e inmediatamente después firmó su renuncia". 15

"En el movimiento había estudiantes de todos los matices ideológicos, de izquierda, comunistas y trotskistas; apolíticos y del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO, grupo de choque derechista y protofascista). Nos contó Ignacio Chávez que días antes le había dicho a Díaz Ordaz, la Universidad es un pastel codiciado. Si se dejara caer una cuchilla cortaría varias manos de sus colaboradores más cercanos. El presidente no podía tolerar que se le hablara en ese tono

"Con fecha del 27 de abril Chávez presentó su renuncia a la Junta de Gobierno, que fue aceptada dos días más tarde. El codiciado pastel de que hablara Chávez, se había fermentado, se había descompuesto con la intervención de intrusos cocineros...y la paz octaviana había terminado". 16

"Desde luego, esta lucha estudiantil se configuró con una mezcla de intereses: de un lado intereses oportunistas representados por estudiantes de filiación priista que sólo buscaban el derrocamiento de Chávez; por el otro, intereses honestos que encarnaban en otras fuerzas que protestaban contra el régimen autoritario que había impuesto dentro de la UNAM el doctor Chávez y que demandaban una reforma universitaria para superar los graves problemas que afectaban a la institución. Con esta lucha se clausuró el ciclo histórico del oportunismo estudiantil dentro de la UNAM y sería la última ocasión en que la Facultad de Derecho actuaría como dirigente de huelgas universitarias." 17

"No obstante que los dirigentes del CEU denunciaron la sucia maniobra de los grupos políticos priistas de la Facultad de Derecho, quienes habían tomado la Rectoría sin consultar al CEU y, a pesar del esfuerzo que hicieron por explicar que la caída de Chávez se debía a que éste no era miembro del equipo del presidente Díaz Ordaz, y, además de que reiteraron una y otra vez que la lucha era por la Reforma Universitaria, el daño ya estaba hecho: el movimiento se dividió y se desvió.

14 Idem

15 Salvador Martínez della Rocca, ob. cit. p. 90

16 Silva Herzog, ob. cit. p. 148-149

17 Gilberto Guevara Niebla, La democracia., p. 31-32

"La división estudiantil se hizo más profunda puesto que el 'dirigente máximo' del movimiento, Enrique Rojas Bernal, quien había encabezado la maniobra, era miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM). Ante las acusaciones directas que le hizo el CEU de traición al movimiento una corriente del PCM salió en defensa de Rojas. La división estudiantil pues, alcanzó hasta el seno mismo de la organización política en aquel entonces más importante de la UNAM: el PCM". 18

2.3 1968: MAS ALLA DEL 2 DE OCTUBRE QUE NO SE OLVIDA

"Cuando se emprende cualquier reforma debe procurarse que ésta no sea abstracta, sino una obra realizada por los individuos con que la institución cuenta...las reformas a una institución educativa solo se pueden implantar más allá de la letra o los textos escritos cuando se penetra en las conciencias de los profesores, de los estudiantes y de los empleados de la Universidad y se vuelve convicción en ellos."

JAVIER BARROS-SIERRA

En estas condiciones de división estudiantil y después de casi dos meses de huelga, el día 5 de mayo de 1966, la Junta de Gobierno designó rector de la UNAM al ingeniero Javier Barros Sierra.

Para Gastón García Cantú, Barros Sierra aceptó en 1966 ser rector de la Universidad porque ésta "estaba en uno de los más graves conflictos de su historia y a un universitario que se le hubiera propuesto -digo universitario- un cargo así, no era posible, aun sabiendo todo el sacrificio que implicaba ejercer la rectoría, el rechazarlo". 19

El CEU se opuso una vez más al intento del Comité de Huelga de Derecho a entregar la Rectoría a Barros Sierra. Acusándolos de entreguistas, el CEU declaró que se entregaría hasta que se resolvieran todas sus demandas.

A pesar de la oposición del CEU a levantar la huelga, después de dos meses sin actividades y ante las promesas del nuevo rector, las clases se iniciaron en algunas escuelas ante el obvio deseo general de los estudiantes de no perder el año escolar. Después de una larga plática con Javier Barros Sierra, el CEU entregó la Torre de Rectoría el 10 de mayo.

Por su parte, Barros Sierra en su discurso de toma de posesión, el día 11 de mayo, señaló:

"...llegó sin compromiso alguno, salvo el que contraigo con la Universidad misma. Tendré la humildad necesaria para servirla y la firmeza y la convicción suficientes para no convertirme en agente de ninguna facción. No trataré de hacer, ni permitiré que hagan de nuestra comunidad un instrumento de vanidades, intereses egoístas o pasiones espurias... Cabe aquí, en la búsqueda permanente de la verdad, profesar y discutir todas las creencias; pero, por otra parte, traicionaríamos nuestros fines si la Universidad se vuelve foco de una acción sectaria que, suscitada desde el exterior, pretenda después

reflejarse, agresivamente, hacia objetos ubicados dentro o fuera de nuestros linderos..."²⁰

Cuando Barros Sierra fue nombrado rector, la Universidad estaba dividida por el conflicto del que ya se ha hablado, por lo cual otros de sus principales propósitos al aceptar el cargo eran el restablecimiento de las libertades previstas por el Estatuto y la Ley Orgánica, es decir, restaurar el imperio de la Ley en la Universidad, así como también emprender una reforma académica y administrativa.

De este modo, puede decirse que su programa de trabajo al frente de esta institución se engendró en su larga experiencia universitaria que, indudablemente, hubo que actualizar en función de las condiciones que prevalecían.

Las negociaciones entre el nuevo rector y el CEU continuaron después de la toma de posesión de Barros Sierra, quien hizo ver a los dirigentes estudiantiles que en su programa había una serie de demandas cuya solución requería de cierta capacidad financiera de la que carecía la Universidad.

El rector se declaró incompetente para resolver esas demandas de carácter nacional-popular: comedores populares, dormitorios, sistema amplio de becas, servicio médico gratuito extensivo a los familiares de los estudiantes. También señaló que la solución de este tipo de demandas de carácter social competía al Estado y no a la Universidad.

En cuanto a las demandas de participación paritaria de estudiantes en el gobierno de la UNAM, Barros Sierra se pronunció en contra e hizo saber que bajo ninguna circunstancia accedería a la petición, pues dada la correlación de fuerzas existentes en aquel momento en la Universidad, aceptar la paridad y el voto universal para elegir a las autoridades universitarias, era una vez más, poner a la institución en manos de la derecha.

Barros aceptó todas las demandas tendientes a democratizar la vida política de la UNAM y se comprometió a iniciar un proceso de reforma de planes y programas de estudios, donde estaría garantizada la participación de los estudiantes. También la petición del pase automático fue aceptada de inmediato.

Haciendo a un lado las posiciones maximalistas, el CEU aceptó los ofrecimientos del rector y declaró concluida la huelga.

"Según el conjunto de demandas del pliego petitorio del CEU, el resultado de la huelga fue una derrota parcial, puesto que la lucha estudiantil logró destruir un modelo de hegemonía universitaria sustentado en la violencia y la corrupción, es decir, el

²⁰ Publicado en Excelsior, 12 de mayo de 1966, p. 10.

movimiento estudiantil del 66 transformó a la Universidad en un espacio de libertad indispensable para el desarrollo del proceso de politización tanto de las masas estudiantiles como de la misma Universidad". 21

En 1968, la lucha política volvió a presentarse en la Universidad, sólo que esta vez no fue contra las autoridades universitarias ni contra la estructura antidemocrática de la misma, sino contra las autoridades estatales y contra la estructura y los métodos autoritarios del sistema político nacional.

"Si en 1966 los estudiantes luchaban por la desaparición de un artículo del estatuto universitario y del cuerpo de vigilancia de la UNAM, en 1968 lucharían por la abolición de un artículo del Código Penal y por la desaparición del cuerpo de granaderos; si en 1966 los estudiantes peleaban contra la expulsión de compañeros universitarios, dos años después, pelearían por la libertad de los presos políticos; si en 1966 luchaban por la libertad y democracia dentro de la UNAM, en 1968 lucharían por democratizar el país; y, finalmente, si en 1966 su lucha puso en crisis un modelo de dominación universitaria, dos años después, en 1968 la lucha estudiantil pondría en crisis un modelo de hegemonía burguesa sustentado, también en la violencia y la corrupción". 22

21 Salvador Martínez della Rocca, *ob. cit.*, p. 99

22 *Idem*, p. 100-101

2.3.1 LAS RELACIONES ENTRE UNIVERSIDAD Y GOBIERNO

Fue precisamente durante los años que preceden al movimiento estudiantil del 68 se recrudeció la ruptura, ya tradicional, entre la Universidad y el gobierno.

El gran recogimiento de la Universidad en sí misma y sus difíciles relaciones con el gobierno se deben a ciertos aspectos que Sergio Zermeno señala en su libro "México: una democracia utópica":

"Tal separación jurídica y bastante real entre ambas entidades se debe en buena parte, en el caso de nuestro país, a la enorme influencia de la ideología liberal que se plasmó en la reforma de Córdoba en 1918 en Argentina y que desencadenó el principio de autonomía en todas las universidades latinoamericanas.

"En México, la autonomía se enarbola frente al régimen surgido de la Revolución, que ha iniciado una política nacionalista y popular, mientras la Universidad se esfuerza por mantener una ideología liberal que refleja los intereses de las clases sociales afectadas por las reformas revolucionarias.

"Obviamente la posición de la Universidad de México va a cambiar desde el momento en que obtiene su autonomía (1929) y sobre todo después de la época cardenista. A partir de entonces será indudablemente la proveedora de los hombres de Estado, función que nunca había perdido, pero que ahora desempeñará de manera intensiva, una vez debilitada la primacía de los militares y hombres fuertes de la Revolución, y ante las exigencias de la industrialización a partir de los años cuarenta.

"Sin embargo, esto no hace variar en lo fundamental los términos de la relación entre Universidad y Estado, y a las posiciones liberales, que en su fachada exterior tendieron a preservar a la Universidad como un santuario de cultura al margen de la política, vienen a sobreponerse las posiciones marxistas y socialistas de los años sesenta, coincidiendo de manera casi perfecta, aunque con otros argumentos de base, en la ruptura tajante de entre la Universidad y el Estado y volviéndose aliados en la defensa de la autonomía: 'la única corriente clandestina en la Universidad es el PRI', escribe García Cantú mostrando la paradoja entre dos mundos que pretenden ignorarse". 23

Otro elemento que muestra la rigidez de las fronteras entre Universidad y gobierno es la relación entre las necesidades económicas de la primera y el presupuesto ejercido por el segundo. Esta relación que se había visto mejorada en el régimen lopezmateista volvió a caer en los niveles en que se encontraba en 1959. "Entre 1966 y 1968 el subsidio era insuficiente para las necesidades que se presentaban en la institución". 24

23 Sergio Zermeno, ob. cit. p. 58-59

24 Javier Barros Sierra, Conversaciones con... p. 99

Queda de manifiesto, entonces, que el enfrentamiento entre la Universidad y el gobierno ha sido una constante en la historia de nuestra Casa de Estudios. Más allá de los problemas internos por los que la UNAM atraviesa, existe un conflicto externo: el gobierno no entiende a la Universidad y la Universidad no entiende al gobierno.

Javier Barros Sierra señaló que mientras el gobierno crea que la Universidad es un ente hostil, mientras se empeña en no comprender sus fines, sus objetivos y los móviles que animan a los universitarios; mientras no respete en toda su amplitud la autonomía universitaria siempre habrá muy graves problemas y tropiezos. "Necesita haber una especie de concordato entre Estado y Universidad". 25

La Universidad, por su propio proceso educativo, por la preparación de sus jóvenes, favorece el aprendizaje de la discrepancia. Con base en esto, podría explicarse en donde radica algo del encono, la incomprensión y la hostilidad del gobierno con la Universidad.

Barros Sierra refiere:

"... la tendencia oficial ha sido hacia un no mal disfrazado dogmatismo: todos estamos obligados a aceptar las verdades oficiales, que se expresan como un oráculo especial, del PRI, y justamente la Universidad, las universidades, por decirlo en general, representan esencialmente el antidogmatismo. Una universidad dogmática significa una regresión a la Edad Media. Es algo que los universitarios no podemos admitir: por ello es difícil conciliar una política oficial dogmática con una universidad esencialmente antidogmática". 26

La mayoría de las luchas estudiantiles que se dieron en México en el periodo previo al 68, se caracterizaron porque fueron salvajemente reprimidas. El Estado daba a las movilizaciones de los sectores medios urbanos, el mismo tratamiento, la misma respuesta, que a los obreros y campesinos: represión.

Esta situación, "sirve para corroborar la afirmación de Guevara de que el movimiento del 68 no emergió, como se ha dicho, de un "paraíso de estabilidad"...dos meses antes de la XIX Olimpiada con sede en México, una simple riña callejera de estudiantes, desencadenaría un movimiento político de proporciones inimaginables en aquel entonces, que cuestionaría y haría entrar en crisis un modelo de dominación, de hegemonía que estaba, cada vez más, sustentado en las funciones coercitivas del Estado". 27

25 Idem, p. 95

26 Idem, p. 97

27 Salvador Martínez p. 108

Así, la lucha que emprendieron los estudiantes mexicanos en 1968 tenía objetivos tan obvios como inciertos. Sabían contra quién y contra qué dirigían su cólera. Habían sido golpeados por la policía como tantos otros, vivían bajo un régimen en el que las decisiones eran tomadas por el gobierno, y se luchaba contra esa prepotencia.

"Importa recordar que lo incierto de aquella lucha radicó en la multiplicidad de concepciones para el cambio del sistema imperante: que queríamos que fuera la sociedad que nos rodeaba cotidianamente. Buscábamos una sociedad más democrática, es cierto, y buscábamos al mismo tiempo ser reconocidos y apoyados en nuestros buenos deseos; buscábamos, pues, poder. En unos casos poder político, mayor libertad de participación en los aparatos de decisión, esto es obvio; en otros casos el desafío democrático era concebido como el ejercicio de nuestras 'libertades' sin la injerencia de aquellos aparatos..."

"Así, el movimiento estudiantil popular de 1968 buscaba una sociedad más justa y este es un hecho que está por encima de todo...en el predominó la concepción democrática liberal, la crítica al Estado fuerte proveniente de los sectores mejor integrados al desarrollo capitalista moderno" 28

"El movimiento estudiantil de 1968 tienen antecedentes no esclarecidos. No es una invención, ni una respuesta organizada, al paso de los sucesos, frente a la represión del gobierno. Tampoco surgió a causa de la agresión premeditada ocurrida en las calles de la ciudad de México en julio de ese año, ni sólo como acto de protesta por la ocupación militar de la Escuela Nacional Preparatoria. Todo ello influyó. Fueron parte de las causas o de sus móviles inmediatos, más sus raíces estaban en la situación de los jóvenes mexicanos, educados no en el espíritu de la antigua Revolución sino en el de un amplio camino de transacciones..."

"Como toda protesta juvenil, careció de programa, pero tuvo, en cambio, energía, entusiasmo renovado e imaginación al enfrentarse a los poderes públicos y económicos. El Movimiento estudiantil fue un rechazo de la sociedad burguesa, de sus valores efímeros, sin que hubiera, por otra parte, ningún modelo para una nueva sociedad..."

"Si no era explícito lo que los jóvenes deseaban para su país, sí lo era lo que les repugnaba: la dependencia de los Estados Unidos, el fortalecimiento de la burguesía mexicana, el sometimiento de los trabajadores, el empobrecimiento de los campesinos, la estrechez de los salarios mínimos, la falta de esperanzas activas en su generación, la burocracia, las formas varias de la injusticia y la prevaricación, la simulación y los intereses creados por una minoría, a costa de los de la Nación. Ese rechazo coincidió, en la Universidad, con un sistema educativo obsoleto. No tanto en lo académico sino en la falta de las libertades constitucionales dentro de la propia Universidad". 29

28 Sergio Zermeno, ob cit. p. 1-2

29 Javier Barros Sierra, ob cit. p. 15-17

El acto más significativo de aquellos días tuvo lugar la mañana del 30 de julio de 1968 cuando el rector Javier Barros Sierra junto con estudiantes, funcionarios, profesores y directores de facultades y escuelas de la Universidad izó la bandera nacional porque "jamás se había visto tan gravemente amenazada la autonomía de la Universidad". 31

La declaración fue un singular acto político. La agresión a las universidades era creciente. Barros Sierra, entre otras cosas, dijo:

"Hay violación de la autonomía cuando el Estado, por cualquier medio, coarta la independencia académica de la Universidad o impide que ella se rija internamente; pero también existe cuando una corporación privada, un partido político, un grupo y, en general, cualquier entidad o fuerza externa interviene en la vida de la Universidad, sea alterándola, dificultando el cumplimiento de sus tareas o limitando de un modo u otro las libertades que la sustentan". 31

"... la Universidad, en cuanto Institución, no puede participar en política militante, partidista o de grupo, aun cuando en su seno se discutan libremente las doctrinas, opiniones e idearios en que se apoyan tales actividades; ni pretende que su autonomía equivalga a una sustracción a las leyes de observancia común, ni en particular, a la impunidad de los actos delictuosos cometidos por universitarios, dentro o fuera de sus recintos". 32

Ese breve discurso y el hecho de haber izado la bandera a media hasta en señal de luto, fue el principio de lo que más tarde sería el movimiento estudiantil. El siguiente paso fue la manifestación del 1 de agosto, "la manifestación del Rector", la primera que recordemos encabezada por un rector.

"A mí me invitaron a encabezar esa manifestación. Yo les hice ver que, de acuerdo con mi carácter de rector, yo no podía participar en un acto semejante a menos que en es desfile nos limitáramos a expresar las protestas estrictamente universitarias con exclusión de cualquier otra porque había que cuidar a la Institución..." 33

Así fue: "Un hombre que, acto insólito, habiendo debido responder como elemento de confianza del presidente, como uno más de sus ministros (de hecho, Barros Sierra había sido secretario de Comunicaciones y Obras Públicas durante la administración de Adolfo López Mateos), habiendo debido mediatizar la reacción estudiantil desde el inicio del conflicto con el grado de intransigencia propio de las autoridades, habiendo debido separar la acción del sector profesionista y de la administración, dividiéndola entre los seguidores de la rectoría y los que corrían el riesgo de apoyar al estudiantado, habiendo debido hacer todo eso, en verdad actuó como la punta de lanza y el animador de ese sector, firmó una alianza universitaria global y no solo se quitó de enfrente como eventual o posible adversario, sino que impulsó en ese mismo sentido la acción" 34

31 Idem p 194

32 Idem

33 Idem p 129

34 Sergio Zermeño, ob. cit. P. 143-144

De la carta de Barros Sierra a la Junta de Gobierno donde acepta seguir en la rectoría de la UNAM, tomamos los siguientes párrafos:

"La crisis que padecemos deja lecciones perdurables; para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra Casa de Estudios debe recurrir a la ofensa de funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.

"Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partidos, facciones o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias y las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea". 35

El 30 de abril de 1970, Javier Barros Sierra dejó la rectoría de la Universidad.

2.4 1971: AQUEL JUEVES DE CORPUS

La ofensiva lanzada contra los estudiantes por el gobierno de Díaz Ordaz se mantuvo hasta la sucesión presidencial en diciembre de 1970.

Entre 1969 y 1970 las persecuciones policíacas, las campañas antiestudiantiles en la prensa, el desarrollo del porrismo, la aparición de bandas paramilitares organizadas por las autoridades para combatir a los estudiantes, la presencia recurrente del ejército y los granaderos en las calles, contribuyeron a crear un clima políticamente desfavorable para el estudiante que, frente a estas circunstancias, vio acrecentar su cólera e indignación, y a la vez expresó su incapacidad de respuesta.³⁶

Sin embargo, los estudiantes también dieron muestra de una gran resistencia, combatividad y creatividad políticas. En enero del 69 se realizó con gran éxito un paro en la UNAM en demanda de la libertad de presos políticos. Desde febrero de ese mismo año, comenzaron las golpizas de las "porras" contra los miembros de los comités de lucha y, para julio hicieron su primera aparición los "Halcones", grupo paramilitar organizado.

También en 1970, Javier Barros Sierra concluyó su periodo rectoral. El sociólogo Pablo González Casanova se inició en el cargo de rector unos meses antes de que rindiera protesta como Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Durante la gestión de González Casanova surgió el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), proyectado para dar amplia cabida a estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado. En forma complementaria también se creó el Sistema de Universidad Abierta (SUA).

Aunque la administración de este rector fite breve (mayo de 1970 a diciembre de 1972), alcanzó a dejar bien consolidado el proyecto del CCH a nivel bachillerato. No así, con la licenciatura y el posgrado. El SUA tampoco lo pudo poner en marcha, sólo quedó estatuido. Asimismo, apoyó a la Preparatoria Popular y se favoreció el surgimiento de un proyecto educativo que se gestó en la Escuela Nacional de Arquitectura: el autogobierno.

En el rectorado de Pablo González Casanova, el gobierno echeverrista orquestó la matanza del Jueves de Corpus el 10 de junio de 1971. Esta manifestación, "se trató, más que nada, de un hecho cuyo sentido primario fue el de autoafirmación, el movimiento estudiantil deseaba demostrarse a sí mismo su existencia, su no-muerte y, proclamarlo ante el mundo.

"La toma de la calle era la forma adecuada para hacer lograr una y otra cosa. El entusiasmo con el cual se inició el recorrido (la mera asistencia era el triunfo) se apagaría al poco tiempo, pues los Halcones atacaron con armas de fuego a la columna matando

aproximadamente 50 estudiantes, la mayoría jóvenes de preparatoria. De esta manera brutal se consumó la represión del 10 de junio ...". 37

"Si los hechos hubieran ocurrido en otro país, el escándalo resultante habría provocado la caída del gobierno. Pero en México callaron los diputados opositores, callo la prensa y callaron muchos intelectuales (no todos: Gabriel Zaid hizo publicar un poema) y a la postre nada pasó". 38

"Si bien es cierto que el rector no se enfrentó abiertamente al Ejecutivo, como lo hiciera Barros Sierra en 1968, su comportamiento fue de apoyo a los universitarios. En forma especial se proporcionó ayuda jurídica y formación educativa a los estudiantes que resultaron presos en aquella masacre". 39

"La principal repercusión que tuvo esta represión fue que acentuó el proceso de radicalización de las vanguardias estudiantiles. La nueva masacre venía a ratificar que ya no había espacio para la lucha pacífica y democrática en México: que el estudiantado, por sí mismo, no era capaz de retroceder al poder estatal; que no era moral mantener una postura de diálogo o de petición ante las autoridades; que era necesario pasar a otro nivel de lucha, usar otra táctica y otros procedimientos.

"...la fuerza política se sublimaba en mera prácticas de realización personal. En muchos casos, los ámbitos escolares dejaron de ser el espacio libre, donde se respiraba camaradería y solidaridad para devenir en lugar de intolerancia, persecución, temor y desconfianza. El movimiento había perdido su unidad.

"Las fuerzas de izquierda de la UNAM de ese momento se conformaron con el expediente sabido de agregar al currículum de las carreras más cursos de marxismo rechazando reforzar la dimensión instrumental, aplicada, de sus carreras so pretexto de que hacerlo implicaba 'tecnocratizar' a la Universidad o ponerla al servicio 'del capital'. La tarea revolucionaria consistía en impedir el apoyo que la Universidad prestaba o podía prestar a la producción.

"El populismo democrático llevó a una crisis académica prolongada, elementos que fueron claves en el derrumbe académico de algunas facultades pero, además, fueron factores decisivos de la instauración en su seno de una atmósfera de intolerancia hacia las ideas no identificadas con el marxismo o la causa revolucionaria. Así, el reduccionismo, el sectarismo, la intolerancia debilitaron la pluralidad en el ámbito académico". 40

37 Idem pp-67-68

38 Héctor de Manleón, "El halconazo de 1971 20 años después", publicado en Contenido, junio 1991, p. 60

39 Fernando Jiménez, Universidad, hoy como ayer, p. 69

40 Gilberto Guevara Niebla, idem p. 69-73

Junto a las reflexiones anteriores hay que señalar también numerosas intenciones positivas que no siempre alcanzaron su realización; la introducción de la dimensión social y humanística junto al saber técnico, la preocupación por recuperar en las carreras problemas sociales, la intención de generar en los intelectuales una ética de compromiso con el pueblo, etc.

"No obstante, este reconocimiento no invalida la afirmación de la equivocación de las estrategias que aplicó la izquierda estudiantil y magisterial en la reforma universitaria. Una reforma que, en términos generales, desembocó en un fracaso histórico.

La izquierda tampoco supo asimilar el significado progresista de las reformas que propuso, en su momento, el rector de la UNAM, doctor Gonzalez Casanova. Por el contrario, las fuerzas estudiantiles socialistas calificaron las reformas del sociólogo como 'tecnocráticas' y adoptaron frente a su gestión una política de hostilidad o indiferencia". 41

"Los cuestionamientos a la Universidad, el surgimiento y la proliferación de nuevos partidos y la permanente búsqueda de nuevas alternativas, son una consecuencia directa del movimiento estudiantil-popular de 1968.

"Efectivamente, las rebeliones estudiantiles de los setenta, la masacre del 10 de junio, los movimientos políticos en la UNAM contra los intentos de modificaciones al Estatuto, así como el autogobierno de Arquitectura, el cogobierno de Economía, los consejeros departamentales de Ciencias, las luchas contra los rechazos, el sindicalismo universitario, todos estos movimientos políticos contestatarios responde, sin lugar a dudas, a una permanente búsqueda de democracia y libertad.

"A pesar de sus limitaciones, aciertos, errores o desviaciones, estos conflictos han incidido en el proceso de conformación nacional. Modificaciones al modelo hegemónico tales como la apertura democrática del país y la reforma política, no se explican al margen de estas luchas". 42

41 Idem. Pp 73-74

42 Salvador Martínez della Rocca, ob cit pp. 148-149

2.5 1972-1973: LOS TRABAJADORES SE ORGANIZAN. LA CAÍDA DE GONZÁLEZ CASANOVA Y LA LLEGADA DE GUILLERMO SOBERÓN.

A mediados de 1972 un grupo de profesores de diferentes escuelas y facultades de la UNAM se reunieron para iniciar una serie de intercambios de opiniones en torno a la situación que vivían los centros de enseñanza superior en el país.

Las universidades no eran un escenario apacible. Por el contrario, a raíz del movimiento estudiantil de 1968 se habían convertido en centros con una enorme ebullición política y en forma reiterada se sucedían confrontaciones entre estudiantes y autoridades universitarias y/o gubernamentales.

En la UNAM, lo que había sido un vigoroso y masivo movimiento estudiantil en el 68 se había fragmentado en pequeños grupos políticamente distanciados entre sí, pero mucho más distanciados de las mayorías estudiantiles. Ello fue producto y al mismo tiempo originó un radicalismo exacerbado y posteriormente dio paso a auténticas prácticas provocadoras.

Así, en 1972 se dieron en la UNAM una serie de actos de provocación que se desataron al calor de la radicalización izquierdista que vivía la Universidad y que influyeron crucialmente para debilitar la posición del rector. El punto culminante de la escalada lo constituyó el asalto a la rectoría el lunes 31 de julio por el comité de lucha de la Facultad de Derecho encabezado por Miguel Castro Bustos y Mario Falcón, dos facerosos que se apoderaron de la Torre de Rectoría.

"Un grupo de individuos era capaz de poner en jaque a la mayor institución de educación pública del país. La crisis del movimiento estudiantil y la inexistencia de organizaciones de trabajadores y profesores, posibilitaba la acción de grupos abiertamente provocadores". 43

Este grupo de normalistas dirigidos por Castro Bustos (alumno inscrito en la Universidad desde 1956, espulsado; y que tenía una inscripción inválida de acuerdo con un dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y con base en los reglamentos universitarios) y Falcón tomaron las instalaciones para exigir su incorporación a la citada facultad, aunque no llenaban los requisitos académicos.

Trataron de obligar al rector Pablo González Casanova a firmar un documento que desconocía al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho como autoridad. Al negarse, cerraron las puertas y le dijeron que se quedaría ahí hasta que firmara. El intento de secuestro fue impedido por cerca de 80 estudiantes de las preparatorias populares, quienes consternados por el artificio, la violencia y las amenazas, le hicieron una valla, reabrieron las puertas y el rector pudo salir.

El secuestro no pudo consumarse, pero este grupo se apoderó de la rectoría hasta el 30 de agosto. Un largo mes en que la opinión pública y universitaria adquirieron plena

conciencia de la vulnerable que era la Universidad.

"El problema además no se reducía a este acto. La Universidad era víctima de una campaña sistemática que intentaba mostrarla como una institución anárquica e ingobernable". 44

"La finalidad de quienes se posesionaron de la rectoría parece ser nítida: erosionar a la UNAM, desprestigiar a la izquierda estudiantil. A los ojos de la población, la toma de rectoría aparece como una acción demencial supuestamente perpetrada por grupos radicales. Como señaló la revista Punto Crítico:

...es cada vez más notoria la ausencia de vínculos efectivos y comunicación entre las autoridades universitarias y la inmensa mayoría de los investigadores, profesores, empleados y estudiantes que son quienes integran la base misma de la comunidad universitaria. en lo que se refiere al movimiento estudiantil, la ausencia de organismos representativos con arraigo entre sus bases ha propiciado que el campus universitario se convierta en una verdadera "tierra de nadie" donde ha germinado y crecido la acción de los provocadores, quienes al amparo de los sectores ultrarreaccionarios del gobierno han coronado una larga secuela de aventurerismo..." 45

Castro Bustos y Falcón hacían lo que querían. El gobierno y la policía estaban al tanto. "Es precisamente el apoyo externo que reciben lo que les otorga amplios márgenes de impunidad. Prácticamente ese apoyo fue denunciado en los medios: los nombres rumoreados en la UNAM con insistencia son los de el senador Rubén Figueroa, Carlos Olmos, Luis Gómez Z., como patrocinadores directos o indirectos de los delincuentes y enfermos que han allanado ahora y tiempo a través varios recintos universitarios". 46

A pesar de que entraban y salían a su antojo de C.U. no hubo ningún intento por atraparlos cuando se hallaban en el exterior. El gobierno declaró que cuando el rector lo solicitara la policía entraría al campus universitario por los malhechores. González Casanova pidió la intervención de la policía a la Universidad cuando los dos cabecillas y sus secuaces podían ser detenidos en la vía pública.

En este clima se llevaron a cabo las primeras reuniones de los profesores que en breve fundarían el Consejo Sindical de Profesores e Investigadores de la Enseñanza Media Superior y Superior, que en su mayoría eran profesores de tiempo completo y que buscaban formas organizativas que les permitieran ser algo más que una serie de académicos dispersos.

Poco a poco se perfilaron los temas fundamentales de la discusión y las orientaciones políticas básicas. Los problemas de las universidades y las formas de organización de los profesores resultaron las cuestiones más relevantes y a partir de ellas se generó la idea de agrupación sindical.

44 Idem

45 Citado por J. Weidnerberg en Historia documental , p. 24

46 Idem

En noviembre de 1971 la Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México se había transformado en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) organismo que, aunque no fue registrado como sindicato en la Secretaría del Trabajo consideró violatorio de sus derechos esta resolución, por lo que empezó a prepararse para ejercer la huelga de demanda de un contrato colectivo de trabajo.

El 25 de octubre de 1972 estalló la huelga. Ese mismo día, el rector se reunió con el Consejo Universitario y esbozaba la siguiente salida al conflicto: reformar el Estatuto del Personal Administrativo de la UNAM, añadiendo los derechos, garantías o prestaciones que se encontrarán en el proyecto de contrato colectivo de trabajo y acordar que cada dos años se renueve el mencionado estatuto.

Dos días después, González Casanova y el secretario general, Enrique Velasco Ibarra, se reunieron con una representación del STEUNAM, quienes reiteraron que lo que deseaban era la firma de un contrato colectivo y no las reformas al Estatuto del Personal Administrativo. El 28 de octubre el rector presentó una serie de criterios como base para la solución de la huelga.

“Los dos protagonistas más importantes del conflicto (rectoría y STEUNAM) partían no sólo de puntos de vista alejados, sino contradictorios. Para las autoridades la legislación universitaria establecía como facultad del Consejo Universitario la de aprobar las normas para regular las relaciones de trabajo entre la institución y sus trabajadores, por lo cual lo único que podían hacer era incorporar al Estatuto de Personal Administrativo algunas de las reivindicaciones de los trabajadores. Se requería un proceso de modificación a la legislación para luego transformar el Estatuto en un contrato colectivo. Por su parte, el STEUNAM demandaba de inmediato la firma del contrato. La rectoría solicitaba a los trabajadores levantar su huelga y éstos replicaban que no lo harían hasta ver resueltas favorablemente sus peticiones”.⁴⁷

El clima en la Universidad era tenso y múltiples elementos complicaban la huelga. Los estudiantes opinaron y actuaron durante el conflicto tejiendo una red especial de relaciones. Afloraron muchas posiciones ante la huelga. Desde quienes la descalificaron por completo hasta los que la apoyaron decididamente.

“A pesar de la incompreensión e incluso abierta beligerancia de distintas agrupaciones estudiantiles y de los intentos por crear organizaciones paralelas de trabajadores, el STEUNAM no vio mermada su cohesión. Por el contrario, poco a poco la huelga se extendió y el sindicato creció a lo largo del conflicto. Se puede decir que la unidad que los trabajadores del STEUNAM mostraron durante la huelga, así como la claridad de sus exigencias, fueron claves para que el sindicato pudiera salir airoso del conflicto”.⁴⁸

El doctor Pablo González Casanova reconoció que “los estudiantes y los trabajadores hemos descubierto por primera vez que la clase obrera también está en la

47 Ídem. p. 36

48 Ídem. p. 38

Universidad". Se comprometió a satisfacer una serie de exigencias de carácter económico, así como a regularizar la situación del personal supernumerario. Haciendo del escalafón un instrumento más efectivo para garantía de los trabajadores y de la Universidad.

No obstante, Nicolás Olivós Cuéllar, representante de los trabajadores, señaló que en 23 días de conflictos "no hemos sido atendidos y reiteramos la decisión de nuestro Consejo General de Huelga de no levantar la huelga si no se firma un contrato colectivo de trabajo". 49

Al día siguiente, el rector presentó su renuncia ante la Junta de Gobierno, quien acordó no aceptar la renuncia. El 22 de noviembre González Casanova mediante una misiva estableció las condiciones objetivas mínimas para retirar su dimisión: que los trabajadores levantaran el paro a la brevedad posible.

Sin embargo, los trabajadores continuaron con su exigencia. El 24 de noviembre el rector nombró una comisión especial encargada de entablar pláticas con los representantes sindicales, pero nada se pudo resolver. Estancado una vez más el conflicto, el rector pidió a la Junta de Gobierno que hiciera efectiva su renuncia.

Su petición fue turnada el 6 de diciembre y al día siguiente por la noche la Junta la hizo efectiva. Al mismo tiempo exhortó a los trabajadores y al Consejo Universitario para continuar las pláticas en busca de una solución.

Se iniciaba así una nueva fase del conflicto. La Junta de Gobierno tenía la obligación de llevar adelante una auscultación para nombrar al sucesor del doctor Pablo González Casanova y los trabajadores estaban a la espera de empezar una etapa nueva de negociaciones.

"El rector Pablo González Casanova -cuya actitud respecto a los hechos de junio de 1971 no agradó al Licenciado Echeverría- no pudo lograr un acuerdo con los trabajadores en huelga - lo que significa que se le negó probablemente el apoyo del gobierno- y renunció a su cargo". 50

"González Casanova quedó solitario. Los grupos de derecha de la institución lo acosaban, en tanto que los grupos de izquierda no tuvieron claridad para defender un proyecto novedoso de universidad como el impulsado desde la rectoría.

"Dadas las circunstancias, el rector tuvo que renunciar. No contaba con el apoyo decidido de las mayorías universitarias. Fue muy difundido que la renuncia fue ocasionada por la huelga de STEUNAM. Sin embargo, esta afirmación no es cierta, la huelga fue el pretexto. Estaba a punto de solucionarse el conflicto laboral. Las causas de renuncia del rector fueron muy profundas". 51

49 Idem, p. 41

50 Juan Miguel de Mora. Los conflictos en la UNAM, p. 14

51 Fernando Jiménez, Idem, p. 70

El 26 de diciembre, las autoridades universitarias que negociaban con el STEUNAM dieron a conocer que ya se había llegado a un acuerdo sustancial con la representación de los trabajadores, lo que abrió paso a la solución del conflicto. A las puertas de la firma de los acuerdos, la Junta de Gobierno nombró al nuevo rector.

De este modo, el rector González Casanova dejó su lugar en la administración universitaria al doctor Guillermo Soberón Acevedo, quien tomó posesión de la rectoría el 8 de enero de 1973.

El 11 de enero se firmó el acuerdo de 14 puntos que puso fin a la huelga. El Consejo Universitario aprobó los acuerdos, y de inmediato se inició la discusión para elaborar el clausulado del contrato colectivo. Soberón firmó el Convenio Colectivo de Trabajo con el STEUNAM.

"Ochenta y tres días de huelga y la cohesión de los trabajadores universitarios habían sido necesarios para lograr el reconocimiento de la organización sindical, el derecho de la contratación colectiva y a la huelga. Removiendo innumerables obstáculos, aparecía en el horizonte de la Universidad y del sindicalismo un nuevo destacamento organizado: los trabajadores administrativos de la UNAM. Su impacto modificaría el cuadro de relaciones en la Universidad y su ejemplo serviría para que los profesores iniciaran una ruta similar". 52

Es importante preguntarnos aquí, en realidad quién "tiró" de la Rectoría a González Casanova. Carlos Imaz responde a esta interrogante: "lo tiró Castro Bustos, el mafioso nacido en Guerrero a donde se fue a administrar fideicomisos después de salir (de la UNAM) sin que le metieran ningún cargo ni nada, en la tierra de Guillermo Soberón Acevedo. Soberón resolvió fácilmente el problema sindical, como también lo pudo haber hecho González Casanova.

"Castro Bustos trabajaba para Soberón. Esa es la derecha universitaria haciendo grilla de la más cochina". 53

Durante la administración del rector Soberón es quizá cuando se ven con más claridad los intentos de mantener a la comunidad universitaria al margen de la política, tomándose decisiones en nombre de una "ciencia neutra" que está ausente. Detengámonos, pues, en el pensamiento del rector Soberón, quien, enarbolando la neutralidad científica y la descalificación del compromiso partidista en aras de la libertad académica, gobierna conforme a intereses políticos muy claros. Dice Soberón que:

"La universidad es eminentemente académica en tanto que ejercita sus funciones primordiales: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Es crítica en cuanto goza de libertad de cátedra e investigación para despertar en los estudiantes

52 José Woldenberg, ob. cit. p. 49

53 Declaraciones de Carlos Imaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

interés por los problemas del país, los cuales deberá analizar con independencia para elegir el camino que juzgue más conveniente para contribuir a resolverlos...

"La formación crítica, sin embargo, no debe conducirnos a una militancia que interfiera con el cumplimiento de las funciones primordiales de la universidad." 54

Al estilo de la mayoría de sus antecesores, Soberón descalifica la militancia partidista con el pretexto de la no interferencia en las funciones universitarias. Desde que inicia su primer período en la rectoría, Soberón se confiesa neutral en los siguientes términos:

"El puesto de rector es eminentemente académico. Quiero decir en este momento que sólo tengo compromisos con la universidad. No pertenezco ni he militado en ningún bando político." 55

"La administración del médico Soberón fue un período rectoral tan largo y desgastante como tenso y represivo. En cuanto ocupó la rectoría, tan rápido como pudo, fue cerrando el espacio de libertad y dignidad trazado por sus dos antecesores.

"Algunas medidas ordenadas por Soberón indican claramente su estilo prepotente de gobernar: golpeó el autogobierno de arquitectura; en una madrugada dominiguera mandó destruir las instalaciones que años antes el rector Barros Sierra había facilitado a la Preparatoria Popular; hizo lo mismo con todas las cafeterías que había entonces en CU; golpeó tan duro como pudo el proyecto original del CCH, desvirtuó por completo el significado por el que había nacido el SUA; construyó un aparato burocrático apabullante; pretendió crear un tribunal en cada escuela y facultad para controlar a los profesores y alumnos; propuso al Ejecutivo un proyecto para adicionar con un apartado "C" el artículo 123 constitucional, para marginar a los trabajadores universitarios del resto de los trabajadores mexicanos". 56

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, un personaje autoritario que combatió ferozmente al movimiento estudiantil y al sindicalismo universitario y se preocupó sobre todo por acrecentar el poder de la burocracia universitaria al mismo tiempo que, con el apoyo del gobierno, favoreció un crecimiento formidable del poder corporativo de la institución.

En busca de consenso para combatir al sindicalismo, Soberón aplicó una política clientelista reforzando las estructuras académicas tradicionales de la UNAM (en donde encontró el apoyo principal para sus intenciones políticas) y limitando el desarrollo del proyecto del CCH.

54 Guillermo Soberón Acevedo, comunicado aparecido en Gaceta UNAM de junio de 1973, pp. 6-7

55 Excelsior, 4 de enero de 1973, p. 1-A

56 Fernando Jiménez Idem p. 71

“Cerrar las cafeterías estudiantiles que para Soberón eran nichos de economistas y conspiradores fue una actitud autoritaria porque cerró un espacio de interacción comunicativa, donde los estudiantes intercambiaban desde sus puntos de vista hasta sus sentimientos, es donde se hace la comunidad.

“No existiría comunidad si no tuviéramos espacios comunicativos: el salón de clases, una explanada donde la gente se conoce, donde hay una interacción que produce una comunidad y esa comunidad es plural, pero si tu cancelas por una consideración política los espacios comunitarios están volteando la academia y el desarrollo. Eso fue lo que nos pasó durante el periodo de Soberón, golpearon sistemáticamente todos los espacios de desarrollo académico, de tejido social” 57

La consecuencia fue el crecimiento de una burocracia universitaria increíblemente poderosa, situación que, como se verá más adelante, se radicalizó con el rector Sarukhán, quien hizo crecer la burocracia universitaria casi en treinta por ciento, mientras que redujo la matrícula estudiantil un quince por ciento, es decir, menos población que atender y más burocracia para atenderla. Esta es la enseñanza de Soberón a Sarukhán.

¿Por qué razón sucede esto? ¿Por que los rectores actúan así?, “porque colocan como criterio fundamental el problema del orden del control político por encima de las actividades sustantivas de la Universidad. Si tu tienes a la UNAM controlada pacíficamente, estás construyendo una carrera política, si la tienes movida y discutiendo, te estás metiendo en líos.

“Una Universidad requiere polémica, vive de ella, es su sustancia, eso es lo que le da vida al saber, el desacuerdo. El resultado puede ser un consenso, que es un acuerdo, que podrá ser puesto en cuestión, nuevamente, por un desacuerdo y producirá nuevos consensos. Eso es el saber.

“Cuando quitas eso, le quitas sustancia a la Universidad, ese es el gran problema, es el costo político que hemos pagado” 58

57 Declaraciones de Carlos Imaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

58 Idem.

2.6 1975: ECHEVERRÍA Y LA PIEDRA

"Después del conflicto de 1968 se produjo un desgajamiento dentro del bloque en el poder: ahora se hallaba más deteriorado el consenso estatal y la contestación social de hacia desde posiciones 'de izquierda'. Existía el peligro real de una ruptura social de mayores repercusiones, peligro que era más ostensible en la medida en que persistía un fermento inextinguible de descontento en las universidades.

"El reconocimiento de esta realidad fue, probablemente, el punto de la estrategia de recuperación que aplicó desde su campaña electoral, el nuevo presidente Luis Echeverría. Esta estrategia envolvió un conjunto complejo de iniciativas de carácter político, económico, educativo y propagandístico y la aplicación selectiva del recurso de la represión. De entrada, la nueva administración política se preocupó por abrir canales de comunicación política con las fuerzas estudiantiles visitando universidades y luego buscó relajar la situación liberando a los presos políticos de 1968". 59

Así, además de destinar más recursos financieros para la educación superior, el gobierno otorgó recursos importantes para ofrecer opciones de empleo en el sector público a los nuevos egresados de las universidades.

"Luis Echeverría inauguró un nuevo discurso oficial en el que se enfatizaba la misión social, respeto al desarrollo nacional, que incumbía a las instituciones universitarias". 60

"Semejante política no puso fin a la represión. Con la finalidad de disfrazar las medidas de fuerza e impedir enfrentamientos directos, el gobierno optó por recurrir cada vez más a medios indirectos como el fomento del porrismo, la infiltración y los grupos paramilitares creados sobre la base de reclutar a jóvenes desempleados provenientes del cordón de miseria de la Ciudad de México. También se aplicó el antiguo expediente de hacer intervenir a la policía y el ejército. Así, el cambio presidencial hizo posible que los gobernantes retomaran la iniciativa política frente a la disidencia estudiantil". 61

Entre los estudiantes, toda forma de peticionismo fue contemplada como una traición, o al menos, como una contemporización con el "enemigo". Igualmente se condenaba toda actitud de "diálogo" con las autoridades de cualquier tipo que éstas fueran (universitarias o gubernamentales). Los medios de lucha no eran necesariamente pacíficos: era legítimo enfrentar la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria.

59 Gilberto Guevara Niebla. La democracia p. 57

60 Ídem

61 Ídem p. 59

En esta política podemos encontrar una explicación a la actitud de aquel, cuya mano escondida entre la muchedumbre, lanzó el proyectil que fortuitamente se impactó en la cara de Echeverría.

A largo de toda su gestión, Guillermo Soberón pregono a los cuatro vientos que la política partidista no tiene cabida dentro de la Universidad. No obstante, mostró la fragilidad de sus academicismo político: en septiembre de 1975, dos días después de que José López Portillo fue destapado como candidato a la Presidencia de la República por el PRI, el entonces rector de la UNAM -y luego Secretario de Salud- hizo fila entre quienes asistían al "besamanos" para manifestar su adhesión.

"No debemos olvidar que los rectores, los directores y los profesores son los mentores de la juventud y que su ejemplo será seguido por ella. Si, y el rector de la UNAM lo ha dicho muchas veces, la Universidad no debe convertirse en un partido político, ¿cómo podrá exigirse de la juventud que no transforme su casa de la cultura en una arena política, si quien predica la abstención principia por adherir una candidatura? La voz de un predicador es valiosa cuando iguala su palabra con la acción". 62

Soberón nunca manifestó que la política del Partido Revolucionario Institucional no quedaba incluida dentro de su pregón. Meses antes, llevó a Echeverría a Ciudad Universitaria y lo acompañó al auditorio "Salvador Allende" de la Facultad de Medicina, de donde ambos salieron huyendo después de que el jefe del Ejecutivo repudiado recibió una pedrada en la frente.

"La negativa al diálogo y a la razón es una tesis fascista... decía Echeverría cuando la piedra golpeó su frente e interrumpió definitivamente su discurso. El cuello y el pecho blancos de su camisa empezaban a teñirse de sangre. Tres de sus custodios lo cubrieron con sus cuerpos y casi en vilo lo sacaron por una puerta lateral. Lo subieron a un viejo Maverick rojo y en huida salieron de Ciudad Universitaria.

"Atrás de ellos quedaba una lluvia de piedras, gritos, insultos. Y quedaban a su suerte, zarandeados, golpeados, el secretario de Educación, Víctor Bravo y el rector Guillermo Soberón -herido en una mano-, quienes, finalmente, correatados, también lograron huir... Desde entonces, durante 13 años, ningún Presidente ha regresado a la UNAM, aunque Echeverría prometió que él mismo regresaría al año siguiente." 63

62 Mario de la Cueva, *Excelsior*, 1 de octubre de 1975, p. 8

63 Elias Chávez en *Proceso* 602, 16 de agosto de 1988, pp. 10-11

2.7 1977: LA SINDICALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES O LA HISTORIA DE CÓMO ENTRO LA POLICÍA A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Hacia mediados de la década de los 70's poco a poco la actividad política principal comenzó a desplazarse del movimiento estudiantil hacia el movimiento sindical. Desde 1973 las luchas de los sindicatos universitarios se multiplicaron, mientras que las intervenciones de los estudiantes disminuyeron aceleradamente. La escena universitaria había sido ocupada por el sindicalismo. De hecho, los estudiantes activistas canalizaban sus energías en apoyar las luchas sindicales de los trabajadores universitarios.

A la huelga victoriosa de 1972 del STEUNAM, siguió el combate del sindicalismo universitario para conquistar su legitimidad, mismo que alcanzó sus momentos cruciales en 1976, 1977 y 1978. La lucha sindical fue el medio en que la vocación populista de muchos estudiantes encontró oportunidad de realizarse en el espacio mismo de la institución universitaria. La abundancia de sindicatos y conflictos en las universidades fue constante en el transcurso de la década de los 70.

"Desde posiciones autoritarias y anticonstitucionales, las autoridades universitarias encabezadas por Soberón, integraron una suerte de 'frente antisindical' y lanzaron una contraofensiva feroz que incluyó múltiples iniciativas de carácter político y policiaco. De fondo, las autoridades sostenían el argumento de que la existencia de sindicatos en la universidad vulneraba una supuesta esencia de la institución: no sólo introducía en el mundo académico una variable de intereses mezquinos, materiales, sino que, además, ponía en peligro la libertad consustancial a la institución. Tales argumentos se esgrimían como armas para impedir que se hicieran efectivos los derechos laborales en el seno de la universidad. La intención de estas fuerzas no era otra que la de preservar a las universidades como espacios de excepción, de privilegio, en donde las leyes generales del trabajo no tuvieran vigencia". 64

El apogeo de la batalla sindical universitaria fue la huelga de 1977 en la UNAM. Fue el conflicto sindical más importante del período y estuvo a cargo de los trabajadores y las autoridades de la UNAM.

El 13 de enero de 1977 se iniciaron las pláticas en torno al Título de Condiciones Gremiales del Personal Académico. Los representantes del SPAUNAM hicieron acto de presencia para insistir en sus demandas, pero autoridades y asociaciones autónomas acordaron que sólo se revisaría el mencionado Título y que la exigencia de titularidad no tenía cabida.

Así, las rutas del SPAUNAM y de las autoridades volvían a bifurcarse. Mientras las negociaciones entre la UNAM y las autónomas continuaban, el SPAUNAM movió la pieza del emplazamiento a huelga el 20 de enero, pero el mismo día recibió un revés al negarle la Secretaría del Trabajo su registro sindical.

Para el primero de febrero el cuadro político estaba prácticamente armado. Asociaciones autónomas y autoridades de la UNAM habían firmado el Título de Condiciones Gremiales, el SPAUNAM había realizado una enorme manifestación de fuerza, y se había abierto la posibilidad de iniciar negociaciones entre el sindicato y la rectoría para discutir las demandas del primero. Faltaban seis días para el estallido de la huelga.

Por su parte, el rector trataba de descalificar al SPAUNAM por supuestas demandas, más que por las verdaderas peticiones de los sindicalistas.

Faltando sólo dos días para el estallido de la huelga apareció un elemento que modificó por el completo el cuadro político. Una nueva iniciativa cambió de raíz el panorama. Los sindicatos administrativos de esa institución decidieron formar una sola organización a unas cuantas horas de la huelga. Se realizó la fusión del SPAUNAM con el STEUNAM para crear el STUNAM.

"El Convenio Político no sólo deponía la huelga, también fijaba plazos y compromisos, formas de actuación y nuevos horizontes. Se trataba de fundir esfuerzos para demandar un contrato colectivo de trabajo único y, con el tiempo, forjar un sindicato único en la Universidad". 65

Sin embargo, no consiguió su reconocimiento porque la Rectoría, encabezada por Soberón, se negó a aceptar que hubiera sindicatos únicos, por institución, pues parte de su proyecto legal para las universidades consistía en mantener separados a los trabajadores académicos y administrativos.

El anuncio de la fusión también desató una respuesta de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

El 20 de junio el STUNAM estalló la huelga con la demanda de contratación colectiva.

"Durante dos semanas sus exigencias son el eje de una vasta solidaridad que incluye marchas en toda la Ciudad de México, apoyos en provincia, movilizaciones que llegan a reunir entre cien y doscientas mil personas el 29 de junio y el 6 de julio, y que ese enfrentan a una campaña nacional para debilitar el sindicato. Amenazas de despidos, ofrecimientos para contratar nuevo personal, colaboración de la televisión privada, desplegados de prensa, clases fuera de los recintos académicos, demandas ante las autoridades laborales y consignaciones penales, forman parte de la campaña a cargo de la Rectoría de la UNAM". 66

65 José Woldenberg, ob cit. p. 758

66 Raúl Trejo Delarbre. Crónica del sindicalismo en México. p. 142

El desenlace de este movimiento sobrevino cuando el 27 de junio la Junta de Conciliación y Arbitraje declaró "inexistente" la huelga; el 6 de julio, después de realizarse una marcha, la policía capturó a un grupo de líderes sindicales y a la madrugada siguiente 12 mil agentes policíacos tomaron por asalto la Ciudad Universitaria.

El 9 de julio se levantó la huelga. Se llegó a varios acuerdos con las autoridades: el reconocimiento del STUNAM y la reinstalación de los despedidos, pero sin haber logrado el establecimiento de un contrato colectivo unificado. Así concluyó el conflicto de 1977.

"El conflicto indicó las posibilidades de influencia y las limitaciones del sindicalismo universitario. Sus demandas fueron compartidas por diversos sectores y el sindicato demostró una peculiar capacidad de convocatoria. El STUNAM, a pesar de represalias y amenazas se mantuvo íntegro. Sin embargo su lucha siguió siendo paralela a las del resto del movimiento obrero.

"Además, la falta de una legislación laboral para los trabajadores universitarios permitía las más diversas interpretaciones jurídicas para calificar sus acciones: los dirigentes académicos del STUNAM, en julio, fueron acusados de "despojo" y seis de ellos fueron procesados judicialmente (aunque quedaron libres bajo fianza y varios años después fueron amnistiados por el propio López Portillo) por el delito de haber encabezado una huelga. La demanda por el reconocimiento de sus derechos laborales, de tal forma, articuló las siguientes acciones del sindicalismo universitario". 67

La entrada de la policía en la UNAM el 7 de julio de 1977 para desalojar a unos huelguistas que querían imponer la voluntad unos cuantos sobre la gran masa de profesores e investigadores fue un hecho lamentable.

"La entrada de la policía a la UNAM tienen mucho más importancia que la 'autonomía violada' que algunos esgrimen ya como los gritos de una virgen cursi, amenazada en su imaginación. Lo verdaderamente grave de esa entrada y del fracaso de una huelga muy mal planteada es el robustecimiento de la extrema derecha, que quisiera ver desaparecer las universidades o que de ellas salieran autómatas aptos para trabajos técnicos, y el fortalecimiento del régimen y del sistema al dominar un desorden sin causa". 68

"Las universidades del país son objeto hace ya años de una doble ofensiva que se intensificó durante el sexenio de Echeverría: por una parte por cierto sector de la iniciativa privada que las quiere castradas y domesticadas, y por la otra por el gobierno federal a los gobiernos de los estados, que las desean a su servicio y a su disposición para el manipuleo político...El STEUNAM no tenía apoyo entre los maestros de la Universidad Nacional, pero contaba en cambio con muchachos inconscientes y otros

67 Ídem, pp. 142-143

68 Juan Miguel de Mora, ob cit. p. 7

agregados que iban a 'hacer bulto' sin tener vela en el entierro...

"El STUNAM ,que perdió fuerza y no logró absolutamente nada, aunque, con un infantilismo increíble afirmaron lo contrario y metieron el algunas mentes estudiantiles idea de que su sonado fracaso habia sido una victoria. Infantilismo es, también, afirmar que todo lo que digan las autoridades de la UNAM tiene que ser necesariamente falso. Esto se hace muy evidente entre ciertos sectores estudiantiles 'acelerados' que con sus actos demuestran una total falta de capacidad política para asumir actitudes verdaderamente revolucionarias". 69

De este modo, fueron dos ocasiones durante su gestión en que el rector Soberón solicitó que la Ciudad Universitaria fuera intervenida por cuerpos policíacos. El doctor Soberón no tuvo empacho en señalar:

"El único compromiso del rector es con los intereses de la universidad...fuera de este me he mantenido independiente y sin ningún otro compromiso". 70

En mayo de 1977, con motivo de la reforma política que se gestaba en el país, en un comunicado enviado por la rectoría a la Comisión Federal Electoral, Soberón aseveraba que "la militancia partidista no tiene cabida en la UNAM", que "hay una clara alternativa; una universidad libre por el saber o una universidad arrojada por la facción", y que "entre los universitarios la política es materia de estudio, pero el estudio no puede ser pretexto político". 71

"La otra cara de la moneda gremial del profesorado de la UNAM la constituyen las Asociaciones Autónomas del Personal Académico (AAPAUNAM), cuyo conjunto está encabezado predominantemente o por servidores incondicionales del sistema o por 'ultras' de la derecha". 72

Fue un sindicato blanco, entregado a la Rectoría. "Desde posiciones autoritarias y anticonstitucionales, las autoridades universitarias encabezadas por Guillermo Soberón, integraron una suerte de 'frente antisindical' y lanzaron una contraofensiva feroz que incluyó múltiples iniciativas de carácter político y policiaco...la intención de esas fuerzas no era otra que la de preservar a las universidades como espacios de excepción, de privilegio, en donde las leyes generales del trabajo no tuvieran vigencia y para impedir que se hicieran efectivos los derechos laborales en el seno de la universidad". 73

69 Ident. pp 8, 10, 17 y 28

70 Palabras del rector Soberón pronunciadas después de haber roto violentamente la huelga del STUNAM de 1977, en Gaceta UNAM, julio 7 de 1977, en Excelsior, misma fecha, p. 17-A

71 Guillermo Soberón en Gaceta UNAM, mayo 30 de 1977, pp. 12-13

72 Juan Miguel de Mora, ob cit. p. 46

73 Gilberto Guevara Niebla, La democracia en... p. 91

José López Portillo relevó en Los Pinos a Luis Echeverría en 1976. Por las mismas fechas Soberón fue redesignado rector para un segundo periodo. En 1980 el presidente López Portillo envió al Congreso de la Unión una propuesta para modificar el artículo 3 constitucional al que se adicionó una fracción relativa a las universidades e institutos de educación superior autónomas por ley. Así la autonomía universitaria se elevó a rango constitucional.

Asimismo, se adicionó a la Ley Federal del Trabajo (cap. XVII, título VI) un párrafo en donde se reconoce el derecho de los trabajadores administrativos y académicos para integrar sindicatos. Estas reformas jurídicas, puede decirse, indicaron el fin de la batalla sindical, un episodio dramático e inolvidable en la historia de la universidad mexicana.

En 1981 un médico sucedió a otro médico en la rectoría de la UNAM: Octavio Rivero Serrano ocupó el cargo. Recibió una universidad muy controlada por Soberón por lo que la sombra de éste, evitó que Rivero Serrano figurara en los tres primeros años de su administración.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) Rivero dio señas de vida. En diciembre del 83 presentó al Consejo Universitario un documento titulado "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos en la UNAM". Como consecuencia muchos profesores, investigadores, alumnos y trabajadores empezaron a trabajar en 1984 en busca de una reforma universitaria.

"La reforma universitaria propuesta era la carta fuerte con la que Rivero Serrano jugaría para ser rector en un segundo periodo...consiguió el apoyo del gobierno para dar un aumento del 30 por ciento a los trabajadores administrativos sindicalizados, en cambio, al grupo del personal académico lo castigó con la pobreza salarial. Le fallaron las expectativas al final de su cuatrienio. Se le fue de las manos la redesignación". 74

2.8 DEL PLAN CARPIZO AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

"El abogado Jorge Carpizo asumió la rectoría en enero de 1985. Se encontró al frente de una universidad que durante 12 años había sido golpeada y engañada. El nuevo rector había formado parte de los altos cuadros de dirección universitaria durante todo ese tiempo. Había mucho que hacer por la UNAM. Lo grave fue que se retrocedió todavía más. De lo grisáceo se pasó a lo indefinido". 75

El 16 de abril de 1985, Carpizo Mc Gregor presentó al Consejo Universitario su documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM" contenido en 26 iniciativas que -según las palabras del entonces rector- "persiguen sencillamente que los estudiantes estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen".

"A ese documento se le dio una amplia difusión. Se presentó al rector como un universitario muy valiente que hablaba de la problemática de la UNAM. Sin embargo, los problemas de fondo los pasó inadvertidos. Pagó las consecuencias". 76

El objeto en torno al cual se suscitó el conflicto de 1986-1987 fue la reforma de la UNAM y, aparentemente, las divergencias se sustentaron en las distintas concepciones sobre el sentido que debió tener dicha reforma.

El detonador del conflicto fueron tres puntos cruciales:

- 1) El pase automático de las preparatorias a la licenciatura únicamente para los estudiantes que no hayan repetido año y tengan promedio mínimo de 8.
- 2) El incremento de cuotas.
- 3) La creación de los llamados exámenes departamentales.

"Estos cambios son el retorno a normas que existían cuando los hoy profesores éramos estudiantes. Tales normas fueron cambiadas en diversos momentos, pero siempre bajo la perspectiva de facilitar la conclusión de las carreras profesionales y por esta vía hacer lugar a las nuevas generaciones. Estas facilidades no llevaron a una mayor titulación y si abatieron los niveles académicos. El descenso académico no se debe a la UNAM por completo, sino en buena medida a la eliminación o reducción de los filtros que necesariamente deben existir para el ingreso a la educación superior y al abandono de la escuela pública en los últimos años, lo cual ha traído a la Universidad alumnos que no saben si Juárez fue anterior o posterior a Hidalgo. Ejemplo real". 77

El telón de fondo del conflicto universitario 1986-1987 fue la intención y la

75 Ídem. p. 74

76 Ídem.

77 Luis González de Alba en La Jornada, noviembre 3 de 1986 p. 11

voluntad del cambio, de la Reforma Académica propuesta, por la Rectoría. Desde su discurso en la toma de posesión, el rector Jorge Carpizo se manifestó por impulsar la superación académica de la UNAM: "a través del diálogo franco y abierto, pero a la vez ordenado, informado y responsable, tratare de lograr el consenso indispensable para las acciones...se tiene la voluntad de enfrentar esos problemas (niveles académicos) y de superarlos. Esta es la labor no de un hombre o un grupo de ellos, sino de todos los universitarios". 78

Desde mayo de 1985 hablaba de modificar la estructura universitaria de la UNAM, removiendo mercedas y destruyendo intereses creados contrarios al espíritu universitario. "Tenemos la convicción de que hay que hacer cambios, aumentando la eficacia y la calidad de las tareas que nos obligan." 79

"Para los universitarios lo anterior se podía traducir en que ellos mismos plantearan claramente los problemas de la institución, con la finalidad de resolverlos. Posteriormente, el rector dio a conocer su programa de trabajo para el año 1986, en el anunció una vez más que presentaría un diagnóstico veraz, donde se incluirían los principales aspectos en que radicaban tanto la fortaleza como la debilidad de la institución.

"En mi opinión, el Dr. Carpizo sustentó un nuevo proyecto de Reforma que desde su toma de posesión como Rector de la UNAM se tradujo -a pesar del riesgo que implicaba porque se viven tiempos difíciles-, en el propósito de cumplir una meta: la de transformar nuestra Casa de Estudios, bajo lo que él definió como una convicción universitaria.

"Habría que señalar que, dentro de la Universidad Nacional, una tarea de esta magnitud requería no de una consulta o de una mera voluntad personalista 'de buenas intenciones', sino de participación conjunta de alumnos, profesores, investigadores y trabajadores, esto es, de toda la comunidad, para que ella misma rompiera el mito del no hacer y de manera consciente cambiara su propia actitud y situación de la Universidad misma. No obstante, la propuesta de reforma del Dr. Carpizo, fue parcial o imprecendente, ya que partió de una concepción unilateral de ver y transformar la Universidad, lo que los diversos sectores de la Universidad no se presentó una conciencia por la transformación quedando la convicción del cambio en un hombre y no en una colectividad". 80

El documento presentado por el Dr. Carpizo y las resoluciones que se tomaron en la sesión del 11 y 12 de septiembre de 1986, sirvieron para que los estudiantes

78 Discurso de toma de posesión del Dr. Jorge Carpizo McGregor, enero 2 de 1985. Mensajes y discursos del rector, p. 5

79 Discurso pronunciado en la ENEP Zaragoza, mayo 8 de 1985, p. 7

80 Yolanda de Garay Castro. El conflicto universitario 86-87, cronología política de un movimiento estudiantil, pp. 12-14

comenzaran a organizarse, aunque estaban en vacaciones interanuales. El resultado fue que el 31 de octubre, apenas iniciado el año escolar tomaba vida el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), con representantes de 25 escuelas y facultades de la UNAM electos en asambleas generales. "El CEU emergió como un símbolo necesario que capturó rápidamente la voluntad y la simpatía de millares de estudiantes y jóvenes capitalinos". 81

El rector, sin proponérselo, encendió un movimiento estudiantil que después no pudo apagar.

La aprobación de los reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones por el Consejo Universitario; la forma en que se desarrolló la sesión y lo que se aprobó en ella provocó el resurgimiento de la intranquilidad en la UNAM; por lo que se rompió el clima de aparente paz que existía desde 1971.

2.8.1 REGRESAREMOS Y SEREMOS MILES

Las figuras de Carlos Imaz, Imanol Ordorika, Antonio Santos, líderes ecueistas conquistaron enorme popularidad, porque protestaron por el procedimiento seguido por las autoridades en la convocatoria de la sesión y por la forma en que se aprobaron las modificaciones, las cuales, a su juicio, afectaban directamente los intereses del estudiantado.

"Nosotros no nos hicimos famosos porque protestamos, sino porque nuestra argumentación ganó el consenso. Esa 'popularidad' vino de que fue un movimiento de masas, fue un movimiento social masivo. Por eso se abrieron los canales de televisión hacia nosotros. ¿por qué hablabamos muy bien y éramos muy simpáticos? No, porque habian 300 mil personas en la calle". 82

"El acuerdo inicial del CEU fue pedir la derogación de los reglamentos aprobados por el Consejo considerando: 1) que la sesión del Consejo había sido ilegal y antidemocrática; 2) que la modificación a dichos reglamentos no representa una forma académica y constituye sólo una iniciativa reglamentaria que intenta hacer 'admirable' a la UNAM en tiempos de crisis; 3) que el suprimir las dos vueltas de exámenes, limitar la presentación de extraordinarios, eliminar el derecho a la excepción, poner límites al derecho a estar inscrito, eliminar el pase automático, pretender regresar a la seriación de materias, no eleva el nivel académico y si pone trabas absurdas para la acreditación; 4) que el examen departamental, ya sea ordinario o extraordinario, se constituya en la única forma de acreditación académica es antipedagógico; 5) que no es cierto que con la supresión del pase automático se mejore el aprovechamiento académico; 6) que la Universidad Nacional necesita, como las demás instituciones educativas, ser mejorada académicamente". 83

El 10 de noviembre hubo dos acontecimientos dignos de establecerse:

- 1) El CEU tomó el acuerdo de pugnar por la realización de un Congreso Universitario, que integrado por todos los sectores universitarios decidiría soberanamente sobre los cambios que debería tener la universidad.
- 2) Las autoridades evidenciaron su disposición a buscar una conciliación mediante el diálogo. La Rectoría creó una comisión para discutir con los representantes del CEU los acuerdos del Consejo Universitario.

"En la UNAM en 1968 el conflicto fue hacia afuera, pero el de 1986-87, como el de 1966, es hacia adentro, de nuevo la normatividad autoritaria hace que estalle la bronca.

82 Declaraciones de Carlos Imaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

83 Gilberto Guevara. La democracia en... p. 137

Cuando tu no tienes canales, te pasa, en casos extremos, lo de Chiapas. Si no hay canales la gente termina tirandote de balazos. Aquí, los universitarios no hacemos eso, somos bastante más cuidadosos en eso. Pero si no hay espacios, qué es lo único que te queda para convencer una vez que has dado tus razones, pues la movilización social.

"Una vez que se cierran los canales, los espacios institucionales lo único que te queda es la confrontación. Y en la UNAM están cerrados estos espacios. Esto, más que otras cosas, es lo que explica los conflictos posteriores al 68". ⁸⁴

"Enero de 1987 fue un mes muy activo. Inició con un debate público entre los representantes de la rectoría y los de CEU, que se transmitió al aire en vivo por Radio Universidad. Las partes no llegaron a ningún acuerdo satisfactorio para ambas, sus puntos de vista eran totalmente encontrados. El CEU inició una huelga el día 29. Sus demandas, entonces, ya no se reducían a la derogación de los tres reglamentos. Se exigía al rector la realización de un Congreso Universitario, al que Carpizo se oponía por considerarlo ilegal.

En el diálogo público el CEU ganó la polémica, así como en el 33 aunque Vicente Lombardo ganó el Congreso. Caso ganó la polémica. "Por eso, nosotros ganamos la huelga de antemano". ⁸⁵

"La huelga estudiantil fue adquiriendo mayores dimensiones. Se realizaron dos grandes manifestaciones que culminaron en una Plaza de la Constitución prácticamente saturada. La protesta estudiantil crecía. La indicación para el rector era muy clara y precisa.

"Carpizo no tuvo otro remedio que retroceder. Convocó al Consejo Universitario para que sesionara el 10 de febrero. En una prolongada sesión que duró todo el día, el Consejo Universitario dio marcha atrás y suspendió los tres reglamentos. A la vez se aprobó la realización de un Congreso Universitario. Las resoluciones de este último serían asumidas, como propias, por el Consejo Universitario. En esa sesión se nombró una comisión que quedó integrada, de manera equilibrada para ambas partes, por 16 consejeros universitarios. Su misión sería alcanzar la configuración de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU). Unos días después de aquella sesión del Consejo Universitario, los estudiantes levantaron la huelga". ⁸⁶

"Si este movimiento no se hubiera hecho, el espacio no se abre y no se discute. Este movimiento fue la condición única del espacio crítico. La oposición sea de derecha o de izquierda cumple un papel civilizatorio fundamental porque permite contener lógicas

⁸⁴ Declaraciones de Carlos Inaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

⁸⁵ Idem.

⁸⁶ Fernando Jiménez. Universidad, hoy como ayer. ... p. 75

autoritarias y obliga a discutir contenidos. El plan de Carpizo fue una estabilidad autoritaria, como la de Chávez, como la que se consiguió con la ley de 1945, como la de Soberón.

"Por eso se generan los conflictos, porque lo que hay es la incubación de un problema que puede explotar en cualquier momento, hay agravios, está mal. Los movimientos sociales ofrecen una salida, una alternativa. De este modo, si la gente sigue la visión que hay, está claro por qué la sigue, porque hay otra que la confronta y si no hubiera otra no se tiene que poner a prueba la existente". 87

En cuanto a la presencia de partidos políticos en el movimiento estudiantil, Mario Ruiz Massieu, entonces Director de Planeación de la UNAM y miembro de la Comisión de la Rectoría, afirmó que el surgimiento del CEU frenó la reforma y que " pese a que el organismo estudiantil está apoyado por partidos políticos, esto no lo invalida como interlocutor y cuestionador importante en la transformación de la Universidad. Las manifestaciones fueron la representación gráfica que le dieron calidad". 88

"Carlos Imaz Gispert, dirigente del CEU, niega que los estudiantes estén inmersos en una lógica por el poder o por un puesto y menos aún los que estamos participando directamente en el movimiento, porque quedas marcado por toda la vida. Categóricamente negó que el movimiento estudiantil del CEU esté manipulado por intereses políticos o partido alguno...Reconoce que entre los estudiantes hay militantes de partidos políticos, de izquierda y de derecha". 89

El jueves 12 de febrero de 1987 se suscitó un fenómeno muy particular. Durante su asamblea de representantes del CEU terminó dividiéndose al discutir la decisión del Consejo Universitario, tomada dos días antes de convocar a un Congreso General y decretar la suspensión de algunas de las medidas reglamentarias que originaron el conflicto en la UNAM.

Terminada la sesión del Consejo los representantes del CEU celebraron lo que consideraron un triunfo del movimiento estudiantil: los tres reglamentos impugnados fueron suspendidos y se realizaría el Congreso Universitario, cuyas conclusiones "asumirá" el Consejo.

"El consenso que habían conquistado los estudiantes entre sí, la solidaridad respetuosa de una porción amplia, quizás mayoritaria de los profesores y el seguimiento de los trabajadores y empleados, dentro de su propia estrategia e intereses sindicales y

87 Declaraciones de Carlos Imaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

88 Declaraciones de Mario Ruiz Massieu en Proceso del 19 de enero de 1987, pp 6-11.

89 Declaraciones de Carlos Imaz Gispert en Proceso del 19 de enero de 1987, pp 10-11.

políticos se vio vulnerada cuando el CEU no pudo mantener la unidad, la inteligencia, el respeto, la habilidad que sus representantes habían adoptado casi siempre.

"Acusados hasta de robarse escobas y jergas, dineros de 'boteos' los ambivalentes profesores-alumnos-profesores, Carlos Imaz, Imanol Ordorika y Antonio Santos empezaron a pagar los costos de la fama inesperada, del exhibicionismo, el precio de haber abierto la caja de Pandora que es la agitación política, así sea con buenas banderas. Por supuesto que es exagerado, pero cabe recordar que las revoluciones se tragan a sus hijos. La fiesta ya pasó".⁹⁰

Así, el máximo órgano de gobierno de la UNAM aceptó el delegar en manos de un Congreso mucho más amplio y representativo que él mismo, la legislación de una reforma universitaria global, reservándose sólo el derecho de legalizar sus resoluciones.

⁹⁰ Froylán López Narváez en Proceso de 16 de enero de 1987, p. 27

2.8.2 REGRESA LA CALMA

A partir del momento en que los miembros del CEU levantaron la huelga y se normalizaron las clases en la UNAM, comenzaron los trabajos para la conformación de la COCU, que a su vez debía cumplir con la nada fácil misión de sembrar el camino para realizar el Congreso Universitario.

"La comisión de los 16 ocupó casi un año para lograr la configuración de la COCU. El ritmo de los tiempos de trabajo de los 16 fue impuesto desde el exterior con todo el apoyo de la rectoría. Una vez realizado el destape presidencial, la comisión acordó la verificación de elecciones para integrar la COCU. El 3 de diciembre de 1987 en la UNAM se dio un proceso electoral muy alicionador para la vida cívica del país, ya que de ahí surgió la COCU que quedó instalada el 7 de enero de 1988.

"Durante todo el 88 la COCU no pudo ponerse de acuerdo sobre la realización del Congreso. En junio organizó la verificación de unos Seminarios de Diagnóstico. Se celebraron y ahí acabó prácticamente el trabajo de la COCU durante ese año. Ni siquiera procesó, durante el resto del año, el resultado de esos seminarios. En septiembre la COCU quedó totalmente empantanada. La representación rectoral y los que con ella se identificaron, abandonaron a la COCU y la dejaron sin quórum para poder sesionar y llegar a acuerdos.

"En 1988 el Consejo Universitario tenía que renovarse. La mayoría de la representación estudiantil y algunos de los profesores electos resultaron adversos a Carpizo. Este último citó al nuevo Consejo Universitario el 13 de octubre, pero no pudo instalarse legalmente aunque la rectoría dijera lo contrario. En las elecciones de consejeros universitarios estudiantes de Derecho e Ingeniería, los procedimientos no fueron claros. Los consejeros miembros del CEU impugnaron que tomaran posesión del cargo los consejeros estudiantes de las dos facultades referidas. El rector se negó a discutir el asunto. Tampoco quiso tratar el relativo a la sucesión rectoral que estaba en puerta. Prefirió salir de la sala del Consejo Universitario haciendo creer que lo había instalado.

"Los gobernantes universitarios mostraron su temor a que la Junta de Gobierno discutiera abiertamente acerca de la designación del nuevo rector. A los pocos días la Junta de Gobierno inició la auscultación de para después nombrar rector. Se montó un escenario propicio para desarticular cualquier posible movilización de universitarios que pudiesen perturbar la toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari, así como la designación del sucesor de Carpizo. Este último había declinado la posibilidad de ser rector durante un segundo periodo.

"El escenario referido consistió en una universidad que estuvo paralizada durante 32 días. Una huelga del STUNAM, pro reivindicaciones laborales, fue el pretexto. Todo indica que la huelga estaba pactada desde Cracovia lugar en el que Salinas de Gortari despachaba, Los Pinos y la rectoría con la dirigencia del sindicato. Los trabajadores

administrativos fueron burlados. La huelga se tuvo que levantar, con un sindicato muy golpeado, al día siguiente de que asumió el poder Salinas de Gortari. El sindicato no obtuvo nada de lo que demandaba. Los plazos de auscultación habían vencido. Antes de que transcurrieran 15 días, el martes 13 de diciembre, la Junta de Gobierno nombró al nuevo rector. Había un malestar generalizado entre los universitarios totalmente desarticulados. A principios del año siguiente quedó al descubierto la complicidad del secretario general del STUNAM en las maniobras referidas para mantener cerrada la universidad en el momento en que tomó posesión del cargo de presidente impuesto Salinas de Gortari, quien nombró como a uno de sus asesores al, hasta ese momento, principal dirigente del STUNAM, Evaristo Pérez Arreola.*

"En cierta ocasión el rector fue a quejarse, con el presidente impuesto, de que el CEU pretendía convertir a la universidad en el núcleo de la insurgencia revolucionaria. También denunció que entre los partidos políticos que se disputaban a la Universidad como un botín político, tres eran los más significados: el Partido Revolucionario de los Trabajadores, uno de cuyos líderes más prominentes era Antonio Santos; la Organización Revolucionaria Punto Crítico, de Carlos Imaz y Convergencia Comunista que dirigía Imanol Ordorika.

"En enero de 1989 asumió el cargo de rector el biólogo José Sarukhán. Con esta designación se rompió, por segunda vez en la UNAM con el gremialismo de los médicos, abogados e ingenieros rectores. El nuevo rector fue cercano colaborador de Carpizo, recibió una universidad muy golpeada con un Consejo Universitario y una COCU completamente paralizados, una universidad inserta en un contexto social muy delicado acorralado por un nuevo discurso: el salinista" 91

Algunos lo sospecharon, otros lo dieron como un hecho y públicamente se acusó a los tres líderes históricos del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de haber transado o vendido el movimiento y de haber pactado el Congreso. Ellos y la Rectoría siempre lo han negado.

Las especulaciones crecieron, luego de que tan sólo unas semanas después de haber levantado la huelga, Imanol Ordorika y Antonio Santos se fueron de viaje. El gran secreto se regó como pólvora en toda la Universidad.

* El mismo Pérez Arreola que participo en la huelga de 1977 cuando la policía entró a la Ciudad Universitaria. En relación a esto puede consultarse el libro de Juan Miguel de Mora Los conflictos en la UNAM, donde el autor describe algunas de las acciones del líder del STUNAM. Asimismo "don Evaristo" también invitó, en nombre de los trabajadores, a Conchittene Cárdenas a la UNAM. Sorpresivamente resultó candidato a diputado local del '90 distrito de Coahuila por la UD, el PFCRN y el PMS. Durante un mitin en Ciudad Acuña, Coahuila, afirmó que votaría por Cárdenas. Para mayores datos ver en la revista Proceso 602 del 16 de mayo de 1988, p. 10, una nota de Gerardo Galarza titulada "Pérez Arreola dice que invitara a Heberto y a Rosario a ir a la UNAM" 60 Fernando Jiménez Universidad, hoy como ayer... pp. 75-78

Ante los ojos de los universitarios esa fue la impresión: levantaron la huelga y dejaron en paz a las autoridades universitarias. A cambio recibieron viajes y becas para estudiar en el extranjero. Verdad o ficción, a ciencia cierta no lo sabemos. Lo que sí es cierto es que su credibilidad quedó al nivel del suelo. Al menos ese fue el clamor de muchos.

En mayo de 1989 los tres renunciaron a la dirigencia del CEU.

2.9 1990: LA INCREÍBLE HISTORIA DEL CONGRESO UNIVERSITARIO Y DE SUS ORGANIZADORES

En diciembre de 1989 con una universidad aparentemente en calma y con la principal organización estudiantil débil y fracturada, el rector José Sarukhán decidió llevar adelante el Congreso, el que apenas mes y medio antes la mayoría de los miembros del Consejo Universitario descalificó y exigió su cancelación.

En su sesión del viernes 8 del mismo mes, el Consejo Universitario aprobó la convocatoria para que el Congreso se realizara durante 15 días: del 14 de mayo al 4 de junio de 1990.

Postpuesto durante casi tres años, y objeto de conflictos, disputas, enfrentamientos y desconfianzas mutuas, el Congreso Universitario comenzó a andar cuando los 64 miembros de la COCU acordaron lo que se consideró como el primer paso que posibilitó la realización. La COCU aprobó por unanimidad la composición del Congreso: 848 delegados; 318 alumnos, 318 académicos, 106 investigadores, 53 trabajadores administrativos y 53 autoridades representadas por los 47 directores de escuelas, facultades e institutos de investigación, el coordinador del CCH y cinco universitarios nombrados por el rector.

Los tres principales líderes del CEU fueron acusados de vender al movimiento estudiantil. Cierto o no, el hecho fue que en pláticas privadas, en lo que puede llamarse "Conversaciones en la Providencia", se fraguó el Congreso Universitario.

El Dr. Alfonso Millán Moncayo, negociador principal de la rectoría durante el conflicto estudiantil universitario, amigo personal del rector Carpizo y su representante en las pláticas privadas señaló en una entrevista concedida a Proceso que si hubo pláticas privadas entre la rectoría y el CEU donde se analizaba lo que sucedía. Hasta donde el sabe -dice- no se les ofreció absolutamente nada, "ni prebendas, ni viajes, ni dinero, ni espacios de poder, aparte ellos nunca pidieron nada, lo cual habla muy bien de ellos". 92

Bajo la misma tónica que caracterizó al conflicto universitario: gritos, movilizaciones y escaramuzas verbales, el lunes 14 de mayo de 1990, el rector José Sarukhán inauguró el Congreso en el Frontón Cerrado con gritos de "CEU/CEU" y mantas referentes a "la soberanía del Congreso" y a la "transformación democrática de la UNAM".

El miércoles 16 se instalaron once mesas de trabajo, con un temario específico para analizar alrededor de 7 mil propuestas. Cada mesa estableció diferentes procedimientos para trabajar y esto provocó distintos grados de avance.

Los líderes del movimiento estudiantil, Ordorika, Imaz y Santos encabezaron un sector del CEU al que se le denominó "corriente histórica", participaron en el Congreso Universitario, Ordorika e Imaz lo hicieron como delegados, esta vez como investigadores, el primero del Instituto de Investigaciones Económicas y pasante de la Facultad de Ciencias.

Ya avanzado el Congreso, el CEU denunció que las autoridades de la UNAM realizaban espionaje político que afectaba a los líderes de esta organización y hasta a funcionarios de la propia institución. El documento que da cuenta de tal actividad no solamente describía las actividades políticas de los dirigentes ceuistas, también detallaba sus vidas personales y enumeraba sus pertenencias. El documento exhibido por ceuistas contenía también referencias acerca de la preferencias sexuales de los líderes.

Oscar Moreno fue quien hizo la denuncia en la Mesa 10, uno de las más conflictivas porque ahí se discutió el controvertido tema "Gobierno, administración y legislación de la UNAM".

Impulsado por los estudiantes y luego apoyado por académicos y trabajadores administrativos, en el afán de transformar de raíz a la UNAM, y aceptado por la Rectoría como una alternativa para realizar cambios que condujeran a la excelencia académica, el Congreso General Universitario logró sólo avances mínimos en lo académico y dejó, en contrapartida, una comunidad universitaria dividida y desgastada.

No desapareció la Junta de Gobierno, ni se derogó la Ley Orgánica; tampoco se canceló el pase automático, ni se elevaron las cuotas universitarias. Eso sí, se preservó el bachillerato y muchas demandas se le endosaron al Consejo Universitario o quedaron sin resolución.

Uno y otro bandos: autoridades y CEU se atribuyeron triunfos y logros y declararon un éxito al Congreso. Sin embargo, la nueva cara de la Universidad no fue muy atractiva. Durante las tres semanas que duró el Congreso y, sobre todo, la última en la que se llevaron a cabo sesiones plenarias, campearon la desorganización, el clima tenso, con constantes amenazas de desembocar en violencia, el peligro permanente de hacer abortar el Congreso, los debates caóticos y la intolerancia.

No pocos delegados denunciaron que padecieron presiones e intimidaciones tanto del CEU como de las autoridades que pretendían manipular las votaciones. Esas anomalías, según dijeron, se habían presentado en la mayoría de las mesas con el fin de orientar, obstaculizar o sacar adelante propuestas. Inclusive, hubo retiradas de los delegados para invalidar los trabajos, en intentos de sabotear los acuerdos. Así ocurrió por lo menos en dos mesas (4 y 6). En ambos casos fueron delegados de la Rectoría o afines a ella los que se ausentaron.

Unos por ausención y otros por obligación, los congresistas se batieron durante tres semanas por cuestiones que, en su mayoría, podían haberse resuelto con o sin Congreso; en ocasiones, aprobaron puntos ya incluidos en la legislación universitaria

vigente. Mínimas las propuestas discutidas y sometidas a votación que incidirán en la ansiada transformación universitaria *

"Este Congreso, más político que académico, concluyó finalmente, y varios años más tarde hemos podido corroborar que algunos de los líderes ecueistas que participaron en él y se opusieron a que la UNAM atendiera institucionalmente sus problemas, han preferido hacer sus estudios de posgrado en universidades extranjeras en las que derechos, deberes y costos a los que deben ceñirse los alumnos, seguramente no les fueron sometidos a su opinión. Cuál fue entonces el fondo verdadero de esa antigua actitud beligerante con la que decían defender el interés de las "bases" de estudiantes, si al final de cuentas desdennan a la institución que los acogió desde el bachillerato, y como individuos optan por poner su preparación académica a buen resguardo en universidades extranjeras". 93

* Los debates de las 11 mesas, sesión por sesión, pueden consultarse en la revista Proceso 709 del 4 de junio de 1990 en el reportaje "Un Congreso inocuo que no menguó la división entre universitarios", de Salvador Corro y Ma. Esther Ibarra, pp. 12-17

93 Alicia Reyes Amador en Enfoque (suplemento del periódico Reforma) "Ingresar a la UNAM, ¿para qué?", octubre 1 de 1995, p. 10

2. 10 1995: EN DEFENSA DE LOS "RECHIAZADOS" DE LA UNAM.

"Una universidad académica es la antítesis de una universidad politizada en la que confluyen corrientes de pensamiento político, pero sí es admisible una universidad politizada con una comunidad sensible a las necesidades del país e interesada en cual debe ser el estilo de nuestra nación. Este concepto de politización quisieramos que exista en la Universidad".

JOSE SARUKHAN

Cada año la UNAM convoca a un proceso de selección para aquellas personas que deseen ingresar a sus aulas a nivel bachillerato y licenciatura. En 1980 el número de aspirantes que presentó examen de admisión -único medio por el cual alguien puede acceder a matricularse en esta institución- a nivel bachillerato fue de 66 mil y a nivel licenciatura de 18 mil.

Quince años después, el número se incrementó a 152 mil y 72 mil, respectivamente. En especial, 1995 fue un año difícil para el país: eran los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), en diciembre de 1994 el peso mexicano sufrió la peor devaluación de su historia frente al dólar.

Las condiciones económicas desde entonces no son favorables. Empresas quebradas, desempleo generalizado, pérdida del poder adquisitivo, deudores en moratoria en créditos hipotecarios, préstamos, autofinanciamientos, etc. En una palabra, el nivel de vida de toda la población se vio abatido, golpeado.

Estas condiciones también cimbraron a la UNAM. Los primeros días de agosto las puertas de la Universidad más antigua de América fueron abiertas para dar paso a una nueva generación de estudiantes, atraídos por el sueño de la movilidad social o por la búsqueda de una opción de vida. Desde el origen, fue un error de cálculo. José Sarukhán y su equipo no fueron capaces de prever y entender que ante el castigo que la crisis económica impuso a las familias mexicanas, la educación universitaria en instituciones privadas dejaría de ser una opción viable para miles de jóvenes que egresaban de los niveles medio y medio superior.

Así, casi instantáneamente, durante este proceso de selección la UNAM se vio rebasada por la demanda al no anticipar el problema perfectamente lógico.

No todos los aspirantes, sin embargo, tuvieron los conocimientos y la fortuna de ser aceptados porque fue durante este año cuando, al parecer, los aceptados fueron quienes aprobaron el examen de selección. El proceso de admisión estuvo determinado por la preparación de los aspirantes. Varios miles de candidatos a los niveles de bachillerato y licenciatura fueron reprobados por los mecanismos computarizados de evaluación e incluso hay quienes fueron rechazados "por falta de cupo", según informaron las autoridades universitarias.

Así, integrantes del Consejo Estudiantil Universitario (CEU)* salieron en defensa de "los rechazados". 1,500 personas se reunieron en el auditorio Justo Sierra o Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras, donde participaron los diputados perredistas Salvador Martínez de la Roca "El Pino", Rosario Robles, Jaime Martínez, Juan N. Guerra y Eliseo Moyado, así como el priista Oscar Levin Coppel y Oscar González del Partido del Trabajo.

Quedó conformado el Movimiento de Estudiantes Excluidos de la Educación Media Superior y Superior (MEEEMS) e inmediatamente 145 integrantes de este movimiento se presentaron en la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) donde entregaron un pliego petitorio. Con el argumento del derecho a la educación realizaron diversas movilizaciones. Asimismo, fueron escuchados por la CNDH quien además informó a los jóvenes rechazados de la UNAM que si procedía la queja que presentaron, lo cual fue considerado como elemento de legitimidad social para su lucha.

La demanda de los rechazados era un lugar para poder estudiar en la UNAM. El rector José Sarukhán señaló que la Universidad no podía admitir un alumno más de los ya aceptados. En contraste, los rechazados manifestaban que esta Casa de Estudios si tiene capacidad para recibir a más alumnos y, para demostrarlo, a partir del 21 de agosto comenzarían a tomar clases en los diferentes planteles.

Así comenzó el conflicto: por un lado, las autoridades universitarias señalaron que la UNAM no tiene capacidad para absorber a más estudiantes; por otro, los rechazados apoyados por sus padres y el CEU, clamaban por el derecho a la educación, porque se ampliara la matrícula.

El 17 de agosto unas mil personas, entre jóvenes no aceptados, padres de familia y estudiantes de la UNAM realizaron una marcha para exigir la revisión del examen que dejó fuera a miles de aspirantes. Más tarde, realizaron un mitin en la explanada de rectoría. Tres días después se instaló en huelga de hambre en el vestíbulo de la Torre de Rectoría, un activista de la corriente histórica del CEU: Adolfo Llubere, junto con cuatro estudiantes rechazados y cuatro padres de familia. Asimismo, miembros del MEEEMS presentaron ante la Prensa Nacional cuatro copias del examen para ingresar a nivel bachillerato y cinco correspondientes a la licenciatura que, presuntamente, fueron vendidas entre mil 500 y 5 mil nuevo pesos.

La huelga de hambre cumplió sus primeros cuatro días y no hubo ninguna respuesta por parte de las autoridades universitarias. No obstante, 220 personas se sumaron a la movilización con un ayuno de 12 horas, mientras el número de personas en huelga de

* No sería inútil preguntar acerca de la representatividad de los líderes del movimiento de excluidos. De los que aparecieron en las fotografías de los periódicos se reconocen alumnos de la UNAM que fueron aceptados hace algunos años („más de cinco", „más de diez"), pero no se identifica a ningún excluido. Ningún excluido encabezó o dirigió el movimiento. Se desconoce como fueron elegidos los representantes y a nombre de quien y bajo qué títulos o mandatos pueden asumir compromisos que afectan a más de 150 mil rechazados y a los cientos de estudiantes, profesores, trabajadores, investigadores y autoridades.

hambre indefinida llegó a 19. Los ayunantes se encontraban en la planta baja de la Torre de Rectoría donde se colocaron cartelones con los nombres de aquellos maestros que estuvieron dispuestos a recibir oyentes; los planteles y los horarios de clase

Las autoridades de la UNAM cerraron el paso hacia los otros pisos de la Torre y cortaron la energía eléctrica. En estas condiciones decenas de jóvenes entraban y salían del lugar con la esperanza de ser aceptados en la Maxima Casa de Estudios.

Adolfo Llubere informó que los ayunantes empezarian a tomar potasio y sodio para evitar problemas renales y resistir durante mas tiempo la huelga de hambre. Insistió en la cerrazón por parte de la Rectoría, para poder iniciar un diálogo que ayudara a resolver el problema de los rechazados.

Posteriormente, bloquearon los accesos al estacionamiento de la Rectoría durante todo el día porque las autoridades universitarias impidieron el acceso a los sanitarios de la planta baja, y por encerrar en este lugar a los ayunantes durante toda una noche. A las 6 de la mañana, luego de hablar a diversas radiodifusoras y de armar una fuerte protesta - originada por la necesidad de ir al baño- se les abrió la puerta.

La tarde del 28 de agosto se registró un incidente en el que hubo empujones y forcejeo entre integrantes de Auxilio-UNAM y del MEEEMS, cuando estos últimos trataron de entrar al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Humanidades y Ciencias, para poder pedir al rector solución a sus demandas.

El titular de la UNAM no acudió a aquel lugar. Sin saberlo, los rechazados intentaron entrar al Centro y el cuerpo de vigilancia les impidió el paso. Al día siguiente integrantes del MEEEMS presentaron ante la PGJDF "las pruebas" sobre la supuesta venta de exámenes en la UNAM y levantaron una denuncia por las agresiones que un grupo de ellos sufrió a manos del cuerpo de Auxilio-UNAM.

Llubere dijo que los aspirantes no aceptados siguen esperando que la Rectoría sea sensible a sus demandas y que se inicie un diálogo para darles solución. Para entonces 16 miembros del movimiento cumplían 11 días en huelga de hambre. Ante el temor de los ceuistas de ser desalojados, la Rectoría reiteró que la vigilancia al campamento de los mismos "sólo pretenden evitar cualquier agresión al rector y que se obstaculicen las actividades, las cuales, sin embargo, ya han sido afectadas porque no están funcionando las oficinas de la Dirección de Administración Escolar ni las de Consejos Académicos de Área". 94

Así, mientras que en el edificio de la Rectoría los integrantes del MEEEMS cumplieron 12 días en huelga de hambre y sin visos de solución a sus demandas, en el CCH Vallejo un grupo de rechazados demandaron al director de ese plantel el reconocimiento de 12 grupos (compuestos de 40 jóvenes cada uno) que se formaron, así como la revalidación de materias a los 35 oyentes dispersos en la escuela.

Ricardo Pérez y Tania Hernández, estudiantes de Vallejo y militantes ceuistas, resaltaron una diferencia con sus compañeros de rectoría: demandaron que se utilice toda la capacidad que tiene la institución y que se construyan otros cinco CCH's "porque la revisión del examen de admisión no nos sirve".

Mientras tanto, las autoridades universitarias guardaron silencio y continuaron con la estrecha vigilancia alrededor de la rectoría. La protesta era por la reducción de la matrícula estudiantil que paso de 307 mil lugares que había en 1980 a 260 mil en ese ciclo escolar. Pedían además que se revisara la forma en que se aplicaron los exámenes de admisión y la transparencia del proceso de selección, pues insistían en que el proceso estuvo viciado por la venta de exámenes en algunas escuelas particulares. En las demandas también se pedía la comparación de los exámenes que se presentaron el proceso de admisión y los que fueron vendidos con anterioridad.

En la entrada de la Torre de Rectoría continuaba el campamento. El paso estaba restringido y sólo se permitía el acceso a familiares. Se prohibía entrar con alimentos. Adentro, la mayoría de los ayunantes reposaba sobre colchonetas o bolsas de dormir. Había varios garrafones agua, una T.V. y un ramo de flores.

El 5 de septiembre, el rector Sarukhán propuso hacer un "trueque" que consistiría en admitir más estudiantes en la institución a cambio de terminar con el artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones, al amparo del cual hay muchos alumnos irregulares, mejor conocidos como "fósiles".

"Dicho precepto señala que una persona puede estar inscrita en la UNAM mientras no exceda el tiempo que dura el bachillerato o la licenciatura, más el 50 por ciento de ese lapso. Al sobrepasar ese límite se convierte en irregular y debe acreditar las materias que resten en exámenes extraordinarios.

"El rector habló de modificar el artículo 19 y ponerle dos limitantes: la primera, que si los alumnos irregulares reproban tres materias tendrían que irse, y la segunda, establecer un número máximo de exámenes extraordinarios. En entrevista colectiva, Sarukhán dijo que las razones por las cuales la UNAM es utilizada como rehén político obedece a que ninguna otra institución tiene la resonancia que posee la Máxima Casa de Estudios. Un hecho que en otros lugares es un estornudo, en la UNAM es pulmonía". 95

Posteriormente, mediante un comunicado de prensa, las autoridades universitarias aclararon que jamás hubo una "propuesta de trueque, pues la legislación no puede sustituirse por elementos coyunturales nacidos de ningún tipo de propuesta". 96

95 La Jornada, 6 de septiembre de 1995, p. 24

96 La Jornada, 8 de septiembre de 1995, p. 23

Cuando se cumplieron 20 días de huelga de hambre y más de un mes del movimiento, los participantes en el ayuno ya lucían delgados, demacrados. Con cinco kilos menos, en promedio, el líder ceuista Gonzalo Badillo dio a conocer que los 13 ayunantes "presentan mareos, dolor en articulaciones y principios de deshidratación". Paradójicamente, tal vez por su juventud, los huelguistas seguían muy activos. En la asamblea realizada en la explanada de rectoría informaron que ahí mismo se dará el grito del 15 de septiembre y que se hará una colecta para que dos o tres integrantes del movimiento vayan a la ONU, en Nueva York, a demandar su derecho a la educación". 97

Así, mientras la polarización de posiciones en torno a si la UNAM puede o no recibir más personas, los rechazados publicaron una lista de jóvenes a través de este movimiento, buscaban su ingreso al bachillerato o a la licenciatura. En esa relación se encontraban los nombres de alrededor de mil jóvenes, de los cuales más del 70 por ciento demandaban su ingreso al bachillerato y el resto a la licenciatura.

Inexplicablemente, luego de 24 días de ayuno, los huelguista continuaban haciendo actividades como repartir propaganda y redactar comunicados de prensa. Sin visos de solución a su demanda de diálogo para solucionar el problema de los rechazados, los ayunantes continuaron en la planta baja de la rectoría.

A los 28 días de huelga de hambre, los miembros del MEEEMS emplazaron a las autoridades de la UNAM a iniciar el diálogo que resolviera el conflicto. Para ello nombró a una delegación de cinco miembros y dos estudiantes, Badillo y Llubere; Belaunzarán, consejero universitario, Lucina Ramos, madre de familia y Víctor Clavel, estudiante rechazado e instalaron una mesa a la entrada de rectoría en espera de una respuesta de las autoridades.

Se cumplieron 30 días sin probar alimento, sin solución a las demandas. Cuatro de los 13 ayunantes (Llubere, Erica Delhesa, Eric Sosa y Francisco Medina) fueron trasladados de urgencia a Servicios Médicos de la UNAM por presentar graves problemas de salud.

Mientras tanto, en San Lázaro, los perredistas Rosario Robles, Salvador Martínez della Roca y Eliseo Moyado, estudiaban las acciones que emprenderían para apoyar a los estudiantes. Hablaron y hablaron, anunciaron su disposición de sumarse al ayuno si no se ofrecía una solución. Dieron cifras, datos, criticaron, llamaron al presidente Zedillo a intervenir...pero nada.

Frente a la gravedad física, por fin, el secretario general de la UNAM, Jaime Martuscelli visitó a los ayunantes en la entrada de la rectoría para externar la preocupación de las autoridades universitarias por la salud de los ayunantes y manifestar la voluntad del rector Sarukhán para resolver el conflicto y también su disposición de un primer acercamiento para dialogar con una comisión del movimiento estudiantil.

Cuauhtémoc Cárdenas también acudió donde los ayunantes, a quienes exhortó a dar un giro a su propuesta, levantar la huelga y proseguir otros caminos de la lucha para conseguir sus demandas. Se pronunció a favor del movimiento y se ofreció a brindar apoyo tanto moral como económico.

Los primeros acercamientos de diálogo entre huelguistas y autoridades no se llegó a ningún acuerdo. En primera estancia se discutiría la reducción de la matrícula a nivel bachillerato y licenciatura en los últimos tres años. En tanto, los ayunantes decidieron mantener la huelga hasta que se logaran acuerdos sustantivos en sus demandas.

En la primera asamblea celebrada, las propuestas de la Rectoría fueron: a) instalar un puesto médico para atender cualquier emergencia. (Sin embargo, la atención médica que les ofreció la UNAM "quizá no les gustó", pues los médicos descubrieron que en realidad jamás habían dejado de comer, como consta en el diagnóstico del médico que atendió a dos de ellos en el Hospital Angeles del Pedregal); b) proporcionar becas para que los jóvenes que no fueron aceptados puedan ingresar a escuelas incorporadas a la UNAM o ver la posibilidad de prepararlos para que aprueben el examen de admisión en el Colegio de Bachilleres.

La delegación estudiantil planteó que la Universidad tiene posibilidades reales para admitir 7 mil 500 alumnos más en los planteles de nivel de bachillerato. Para respaldar la exigencia de incrementar la matrícula de la UNAM, el CCH-Sur realizó un paro de actividades durante 12 horas cuando los días de ayuno sumaron 33. Asimismo, otros 35 estudiantes se integraron a la huelga de hambre y los otros cuatro planteles del CCH anunciaron movilizaciones en apoyo.

" Ha sido interesante constatar cómo, de esa cultura del privilegio y el tráfico de influencias, no sólo forman parte priistas y gobiernistas sino también un diputado del PRD, líder estudiantil, cuya carta pidiendo que se hiciera excepción con un protegido suyo forman parte del archivo ahora en manos de los ocupantes de la Rectoría. Esa cultura del privilegio, más allá de las ganderías políticas pero también adosada a ellas, constituye la médula que nos interesa subrayar aquí.

" En medio de ese pantano, no deja de ser muy significativa la respuesta en la comunidad de la UNAM. La cantidad de los reclamantes ha sido notablemente muy exigua. Muchos, fueron rechazados. Muy pocos de ellos tienen respaldo en los distintos segmentos radicalizados de la clase política, especialmente en el PRD. Allí tenemos un segundo elemento. Es inútil, e ingenuo incluso, desgarrarse las vestiduras por la politización de los asuntos universitarios. Los partidos, comenzando por el PRI, siempre han estado en la universidad" 98

2.10.1 LA TOMA DE RECTORÍA

Como en 1972, cuando el rector de la UNAM era Pablo González Casanova, la Torre de Rectoría fue tomada nuevamente por unos 300 estudiantes de CCII, encabezados por el grupo que se declaró en huelga de hambre en demanda del ingreso de rechazados.

"Los manifestantes desconocieron al Rector José Sarukhán y dijeron que no abandonarían el edificio hasta que la Universidad dé cupo a los rechazados de nivel medio superior y superior. De las 13:00 a las 15:00 horas, personas con la cara cubierta con paliacates y palos en las manos entraron a la Rectoría sacaron a todos los trabajadores. En el transcurso de la mañana, mientras el CCII Sur paró actividades, y los de Vallejo y Azcapotzalco bloquearon calles, el MEEEMS tomó las instalaciones de la Coordinación de CCH en C.U. Luego, todos estos se dirigieron a la torre y aunque algunos jóvenes aseguraron que no tenían planes de tomar las instalaciones, lo hicieron después de que reporteros y demandantes fueron agredidos por funcionarios que salían a esa hora en una camioneta Suburban azul oscuro. Después de sacar a los trabajadores, los jóvenes comenzaron a cerrar y sellar todas las puertas. En la explanada realizaron una asamblea y cuando el líder ceuista Llubere pidió a los asistentes que votaran para ver si seguían o no con el ayuno, todos votaron por el no". 99

Posteriormente, Sarukhán se entrevistó con el secretario de Gobernación, Emilio Chuayfett, para informarle sobre la situación y dijo que no habría diálogo hasta que los estudiantes desalojaran la Torre de Rectoría. El MEEEMS aseguró que no lo harían si no se les garantizaba la inscripción de los rechazados.

En una entrevista, Sarukhán afirmó que el Movimiento de Excluidos y Rechazados es "un grupo de jóvenes manipulados, de los cuales no todos son rechazados, pues claramente hay un partido atrás que manipula". Al preguntarle quiénes manipulan el movimiento, respondió: "Me gustaría saberlo, sucede cuando hay cerca procesos electorales". 100

"La UNAM ha sido motivo de manipulación política en diversos niveles de gobierno. Es parte de los intereses externos y ajenos de la vida académica, intereses que tampoco tienen que ver con los de la universidad, a pesar de que provienen de adentro.

"Para Sarukhán, el partido que manipula es el PRD, al igual que para directores de diversas y profesores eméritos como Ignacio Burgoa o Raúl Carranca. Son las mismas voces que acusaron a la izquierda de manipular al CEU en 1986 o como aquellos que hicieron lo mismo contra el Consejo Nacional de Huelga (CNH) en 1968, pero

99 La Jornada, septiembre 22 de 1995, p. 9

100 Reforma, septiembre 23 de 1995, p. 7

ofrecen, como únicas pruebas dos hechos: son perredistas los principales dirigentes del CEU y han sido perredistas los líderes políticos que apoyan a esa organización. Oscar Moreno y Adolfo Llubere, líderes del CEU, son un ejemplo, ya que militan activamente en el PRD y ambos participaron en el movimiento estudiantil de 1986-87. Pero en 1986, como ahora, no se ha probado dependencia política del CEU hacia el PRD, a pesar de que, además, dos de los principales asesores políticos del movimiento estudiantil, Carlos Imaz y Martínez della Roca, son perredistas, así como profesores universitarios". 101

En una conferencia de prensa, los coordinadores del MEEEMS señalaron que existió filtración de exámenes a diversos planteles particulares y que algunos estudiantes lograron su ingreso a la UNAM por recomendación y tráfico de influencias, lo cual se califica como un acto de corrupción, pruebas que supuestamente les fueron entregadas en una caja por una persona que no identificaron.

Las autoridades rechazaron las acusaciones con el argumento de que las peticiones que diversas organizaciones hacen anualmente a la institución, no son atendidas, sino que siempre se contesta que la única forma de ingresar es por medio del examen de admisión.

En protesta por la toma de la Rectoría y en demanda de la devolución inmediata del inmueble, miles de estudiantes y trabajadores académicos y administrativos de la UNAM realizaron una marcha silenciosa que partió de diferentes facultades y escuelas, en encabezados por el director de Derecho. "¡que entreguen la Torre!", "¡Fuera fósiles!", fueron las consignas. Otros no parecían tan convencidos de la causa y aseguraban que estaban allí "porque sus jefes se los habían pedido".

Del otro lado, los partidarios de la toma formaron un cerco alrededor de la torre. La consigna: "¡Ni un paso atrás!". Protegieron los alrededores del edificio con cuerdas y cartulinas, y lo llamaron "cinturón de paz". "¡Diálogo!", gritaban hacia el grupo mayoritario que respaldaba a Sarukhán y que, según los miembros del movimiento de rechazados, eran "puros acarreados".

"La manifestación pacífica es una muestra fehaciente y contundente de que la comunidad universitaria repudia los actos de violencia y exigen la incondicional devolución de la torre como principal mecanismo para el ingreso al sistema medios superior, dijo Jaime Martuscelli. Exhortó a los partidos políticos a que no intervengan en el conflicto. Es el problema más importante en los últimos 35 o 40 años en que la

intrusión de los partidos políticos de muy diverso color han pretendido utilizar a la Universidad como un aríete político". 102

Las demandas de los rechazados cambiaron durante el transcurso del movimiento: primero fue el derecho a la educación, después fueron irregularidades en el examen de admisión, posteriormente fue la corrupción de las autoridades por una alegada venta del examen, luego se pidió la destitución del rector y de otros funcionarios por ineptos.

2.10.2 EL DIALOGO

Tras aceptar una agenda de discusión propuesta por la máxima Casa de Estudios, los líderes del MEEEMS aceptaron dialogar con las autoridades de la institución para terminar con el problema. El 1 de octubre, luego de nueve días de haber tomado la rectoría, miembros del CEU y del MEEEMS entregaron la Torre. Antes, firmaron el protocolo que daría inicio a la solución:

AGENDA PARA EL DIALOGO

1. Ingreso a Bachillerato

- a. Garantía de sustitución de los alumnos que no terminaron sus trámites de ingreso a la UNAM hasta alcanzar la capacidad máxima disponible.
- b. Becas en el Sistema Incorporado a la UNAM (50 y 100%)
- c. Cursos de preparación previos para presentar el examen de selección a las diversas alternativas del bachillerato (SEP-UNAM).
- d. Facilitación de trámites para la presentación del examen de selección al Colegio de Bachilleres, en colaboración con la SEP (18 mil lugares disponibles).
- e. Ingreso al Sistema de Preparatoria Abierta de la SEP (20 mil lugares disponibles)
- f. Distribución gratuita del libro 1001 preguntas para ingresar al Bachillerato

2. Ingreso a licenciatura

- a. Sustitución de alumnos que no terminaron sus trámites de Ingreso a la UNAM, hasta alcanzar el cupo máximo disponible en carrera no saturadas.
- b. Análisis para ampliar el Sistema de Universidad Abierta a nivel licenciatura en la UNAM, en carreras saturadas como Derecho, Contaduría, Administración, Relaciones Internacionales y Periodismo.
- c. Becas en el Sistema incorporado (50 y 100%).

El 2 de octubre, se reanudaron las actividades en la Torre de Rectoría y en la Coordinación de los CCH.

La comisión de Excluidos formada por 15 integrantes del movimiento, la encabezaron Adolfo Llubere, Fernando Belaunzarán, Oscar Moreno y Gonzalo Badillo acompañados por padres de familia, ceuistas y alumnos del CCH. La UNAM fue representada por el director de Apoyos y Servicios a la Comunidad, José Luis Victoria; el director de Administración Escolar, Leopoldo Silva; Francisco Ramos de la Unidad de Apoyo de Cuerpos Colegiados y por Manuel Martínez de la Coordinación de Asesores del Rector.

Al término de la primera reunión, del diálogo no público, ni siquiera se pudo avanzar en el inciso A. Las negociaciones quedaron rotas la madrugada del 6 de octubre, cuando las autoridades abandonaron la mesa y los rechazados se instalaron en plantón permanente. Los estudiantes pedían 8 mil lugares para bachillerato, mientras que la UNAM ofrecía mil 300.

En tanto, trascendió que a través de Andoni Garritz, director de la Facultad de Química, autoridades de la UNAM recibieron copia de uno de los supuestos exámenes de admisión que eran distribuidos ilegalmente, al menos desde el 26 de mayo, un día antes de su aplicación. Sin embargo, la UNAM no presentó denuncia penal sino hasta el 5 de septiembre. Esta copia la recibió Garritz de Alejandro Schmidt, profesor del Colegio Madrid, quien le aseguró que tal examen "lo conseguimos a través de personas que los distribuyen de manera ilícita". 103

El viernes 13 de octubre, las autoridades universitarias dieron por concluido el problema planteado por el Movimiento de Estudiantes Excluidos al informar que solamente serían aceptados mil 129 nuevos alumnos en bachillerato y 864 en licenciatura.

CAPITULO III

UNA FORMA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA: LOS USOS POLÍTICOS DE LA UNAM. PRI, PAN Y PRD

3.1 EL PRIMER GRAN MITIN ELECTORAL EN LA HISTORIA DE LA UNAM

"La autonomía ha tenido como sentido positivo el hacer que se plantee más claramente la misión de la Universidad; el hace gravitar conscientemente sobre los universitarios mismos la vida de la Institución y el cumplimiento de su fin; el mantener despierto un sentido de responsabilidad en todos los que la forman, y el volver imperante en la vida universitaria el generoso y elevado impulso que corresponde a las formas de un deber y no en la imposición coactiva de una norma".

MANUEL GÓMEZ MORIN

Durante los primeros días de 1988, Cuahtémoc Cárdenas Solórzano, entonces candidato representante del Frente Democrático Nacional (FDN) a la presidencia de la República, anunció que realizaría una visita a Ciudad Universitaria. La invitación la hicieron miembros del Movimiento al Socialismo (MAS), junto con integrantes de una agrupación política denominada Unidad Democrática y del STUNAM.

Al principio, únicamente corría el rumor de que Cárdenas se presentaría en algún lugar del campus universitario sin saberse a ciencia cierta en qué condiciones sería. De hecho, la visita se canceló en dos ocasiones, la primera en febrero y la segunda en mayo de 1988.

Ante los anuncios de la inminente visita, el Rector Jorge Carpizo manifestó su rechazo a la actuación de los partidos políticos en la UNAM e hizo un exhorto para que los universitarios se abstuvieran de realizar actividades partidistas. En el oficio que días después se publicó en la Gaceta UNAM el rector señaló:

"Siempre hemos exigido respeto a la autonomía universitaria de nuestra casa de estudios y como funcionarios debemos ser congruentes con nuestro decir y con nuestro actuar...En consecuencia, está claro que, como personas, usted (funcionario) tiene la más amplia libertad de afiliarse o no al partido político de su preferencia, pero en cuanto a su carácter de funcionario universitario, éste es incompatible con la realización de actividades partidistas". 1

La respuesta de los organizadores no se hizo esperar y señalaron que algunos directores priistas participaban en actividades de la campaña política de Carlos Salinas de Gortari, candidato del partido oficial.

"La posición del rector Carpizo es incongruente. En la UNAM el PRI hace proselitismo político permanentemente y él lo sabe y lo tolera. Además, esos no son los únicos directivos que están metidos en el PRI o que utilizan a la Universidad como trampolín. El caso del exrector Guillermo Soberón es contundente". 2

1 Gaceta UNAM, marzo 15 de 1988, p. 10

2 Declaraciones de Carlos Inuz, miembro del MAS para la revista Proceso núm. 601, mayo 2, 1988, p. 33

El 28 de abril, en un mensaje a la comunidad universitaria, el rector Carpizo advirtió que la UNAM no puede ser un medio electoral ni fin político. Exigió que los partidos políticos respeten a nuestra institución, porque la universidad no puede comprometerse con la ideología de ninguno de ellos sin dañar su independencia de criterio y, por tanto, su autoridad moral.

"La Universidad debe ser crítica para contribuir al mejoramiento de la sociedad y no para favorecer a un grupo o partido sobre otros. Como institución, no debe tomar parte en la contienda partidista, pues de hacerlo recibiría embates de los sectores o grupos inconformes, deteriorándose así la función académica que le es inherente". 3

Reconoció que los universitarios, en tanto individuos, tienen derecho a participar en los partidos políticos y a estudiar y contrastar las alternativas que ofrecen, pero que también es necesario distinguir cuando se realiza el análisis en cumplimiento de sus estrictas funciones en debate académico, de cuando la realización y participación, en actos políticos, tiene como único propósito el proselitismo. Las primeras acciones forman parte de las actividades que se realizan en la Universidad, las segundas, por su finalidad, pertenecen al desarrollo de las campañas políticas. 4

Contra la pretensión del rector, casi inmediatamente después de su proclama, la Universidad se vio inmersa en la campaña política: una veintena de profesores e investigadores eméritos secundó a Carpizo y expresó su rechazo a Cárdenas, en tanto que dirigentes estudiantiles, sindicales y de organismos de masas le manifestaron su apoyo y lo invitaron formalmente para que el jueves 26 de mayo presidiera una concentración en la explanada de la Rectoría.

"A lo que teme el rector es al uso proselitista de los terrenos y los foros universitarios. Pero ahora hay temores de que los candidatos presidenciales, sobre todo Cárdenas, pueda hacer patente el reverso de esta posibilidad: el candidato presidencial priista no sería bienvenido a los 'ámbitos' universitarios. Tanto por los provocadores como por los opositores, se suscitara una repulsa inducida riesgosa y decidida.

Pero la tradición política de visitas proselitistas, entreguistas, las ha impuesto el PRI. Están a la vista y en el conocimiento públicos las entradas recientes de Carlos Salinas de Gortari a distintas universidades y tecnológicos del país. Con el mismo derecho lo han actuado o intentado los ciudadanos candidatos de otros partidos, faltaba menos..." 5

Durante la campaña electoral de 1987-1988 el entonces candidato del partido oficial, Carlos Salinas de Gortari, advirtió que "las universidades no son baluarte de

3 Proceso num. 602, mayo 16 1988, p. 6

4 Ídem.

5 Froylán López Narváez en Proceso num. 600, mayo 2 1988, p. 25

ideologías ni pueden ser proyectos políticos de activismo social a favor de partidos o grupos". 6

Casualmente, Cuauhtémoc Cárdenas ya había anunciado su visita a la UNAM. Asimismo, ante la negativa de las autoridades universitarias de que Cárdenas realizara un mitin en el campus universitario, Porfirio Muñoz Ledo dijo que "Salinas no tiene nada que hacer en la UNAM. Ya se acabó la época en que los candidatos del PRI pueden ir. Se acabó porque enterraron su credibilidad ante la población estudiantil y porque son considerados como reaccionarios. Cuando los candidatos del PRI pudieron ir a las universidades, no dijeron nada y ahora que ya no pueden ir es cuando el gobierno presiona a los rectores". 7

Según Muñoz Ledo, además de Cárdenas, también pueden ir a la Universidad Heberto Castillo y Rosario Ibarra. Y nada más.

El entonces Secretario General del PRI, Humberto Lugo Gil, declaró que las universidades no deben ser usadas para actividades partidistas y aclaró que el candidato de su partido sólo iría a la UNAM invitado por el Consejo Universitario, pero nunca bajo la petición de una minoría.

Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo, excoordinador de la campaña política del candidato a la presidencia por el PRI, José López Portillo en 1975-1976, expresidente del mismo partido y, en ese entonces candidato a senador por el FDN señaló que "Carlos Salinas de Gortari nada tiene que hacer en la UNAM. En cambio, Cuauhtémoc Cárdenas es apoyado por la mayoría de los universitarios y, por eso, el gobierno pretende impedirle que vaya a CU". 8

Ante la decisión de los cardenistas, Carpizo invitó a dialogar a Muñoz Ledo a quien expresó sus preocupaciones. A su vez, Muñoz Ledo le expuso sus puntos de vista. Le dijo que es tradición de muchas universidades del mundo invitar a las autoridades políticas más eminentes. En México, los candidatos a la Presidencia de la República que comenzaron con esta clase de eventos fueron los priistas, en particular después de los acontecimientos de 1968, tras los cuales se buscó un reencuentro entre política y universidad.

Muñoz Ledo dijo que cuando él fue coordinador de la campaña de López Portillo dejaron que la Universidad invitara espontáneamente al candidato, que visitaron casi todas las instituciones de educación superior y nadie protestó, así como nadie tampoco lo hizo cuando otros candidatos a distintos cargos de elección popular lo hicieron.

6 Proceso núm. 602, mayo 16 1988, p. 8

7 Idem, p. 7

8 Proceso núm. 600, mayo 2 de 1988, p. 12

A la afirmación de que la visita de Cárdenas violaría la autonomía universitaria, Muñoz Ledo opinó lo contrario. Señaló que los estudiantes tienen derecho a invitar a quien quieran. "Además debo decir que ésta, la de Cárdenas, será una visita al campus universitario, que es un lugar de uso público. Es una explanada pública y cualquier persona pueda entrar y transitar por ahí, como un jardín o una plaza pública". 9

Muñoz Ledo tiene razón, por la explanada de Rectoría puede transitar cualquier persona porque en Ciudad Universitaria no existen rejas ni nada que impida la entrada. Pero en éste caso, Cárdenas no iba simplemente a "transitar", sino a realizar un acto proselitista en la UNAM.

El entonces director de la Preparatoria cinco, Joaquín Pérez Ruelas, acusó directamente al CEU de desvirtuar la concepción del Congreso Universitario al pretender usar la UNAM como foro político y de proselitismo partidista. Recordó que en sus 30 años de experiencia como docente "nunca se habían presentado en el campus universitario actos electorales" a los que calificó como política de exhibición. "Estamos en peligro de que se repitan los errores históricos de 1933, cuando se pretendió organizar a la Universidad en grupos políticos y se obtuvieron nefastos resultados que hoy se traducen en la desorganización y monstruosidad de la UNAM". 10

José Dávalos Morales, director de la Facultad de Derecho resume los argumentos de quienes rechazaron la presencia de Cárdenas:

"Como universitarios estamos obligados a analizar todas las corrientes de pensamiento, todas las ideologías, inclusive los programas de los partidos políticos. Esto es parte de la academia que hace la UNAM. Pero cuando hay el anuncio de un candidato, el ingeniero Cárdenas, de venir a la Universidad a hacer un mitin, eso desvirtúa la labor de la Universidad. Una vez que venga Cárdenas, vendrá doña Rosario y vendrá Clouthier y vendrá Gumersindo Magaña y vendrá todo el candidato que desee venir a tratar de arrebatar a profesores y alumnos. Y eso no se vale, porque la militancia política en la universidad contraviene a su naturaleza.

"La autonomía le ha sido dada a la universidad para que desarrolle su labor de enseñar, difundir la cultura. Pero cuando alguien quiere escudarse en esa autonomía para venir a la universidad en plan de campaña, de proselitismo político, en realidad está violando la autonomía y contraviniendo el precepto constitucional. La nación ha dado a la universidad un mandato muy concreto: el de estudiar, investigar, difundir la cultura. Pero todo lo que sea mitin político o asamblea partidista no tiene por qué ser. Aquí nada tiene que hacer Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial". 11

9 Ídem, p. 7

10 Ídem

11 Ídem

En los edificios universitarios podían verse cientos de carteles con la consigna en letras rojas "NO VOTES" que disputaban el espacio en las paredes a los carteles en los cuales se leía la proclama del 28 de abril del rector Carpizo

Por su parte, los "CEU-Brigadistas", grupo radical que por esas fechas se apoderó de la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y disidente del CEU que encabezaban Imaz, Santos y Ordorika acusaron:

"Los tres son unos oportunistas, aprovechan al CEU para promover personalmente y para hacer campaña, mediante el MAS a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. La visita de Cárdenas constituye una maniobra más de la dirigencia del CEU. En la sala de juntas de la dirección, una decena de jóvenes -entre ellos Elias Aguilar, León Felipe, Carmen Ventura y otros que se niegan a decir su nombre- mencionan a otros 'oportunistas' que han aprovechado al CEU como trampolín político: Ulises Lara, Jesús Ramírez, Gabriel Leyva y Mauricio Laguna usaron al CEU para promoverse y obtener su postulación como candidatos a diputados. El primero como suplente de Pablo Gómez (PMS) y los otros por el PRT. Los CEU-Brigadistas aseguran que los dirigentes del CEU sólo hace el juego al sistema, pero no se oponen a la visita de Cuauhtémoc. 'Nos oponemos a que sólo a él lo inviten y a que maniobren para que los universitarios nos manifestemos a favor de su candidatura. En todo caso que vengan todos. Si no vienen Clouthier y Heberto es porque no quiere: si no viene Salinas es porque no puede. Pero deberían venir todos". 12

Heberto Castillo, ex catedrático universitario, dirigente de la Coalición de Maestros que en 1968 apoyó y se sumó al movimiento estudiantil opina que la UNAM no debe ser convertida en arena política en la que se realicen mítines:

"Cualquier candidato presidencial tiene derecho a ir al campus universitario. Pero si van a hacer un mitin, van a escupir al cielo. Se les va a revertir. Si van a exponer sus puntos de vista en un acto no electorero, está bien. Pero si van a hacer campaña, le van a hacer daño a la máxima casa de estudios del país y al Congreso Universitario, porque van a teñir de lucha partidaria una lucha universitaria.

"En 1968 nunca se hizo un mitin electorero. Los que se hicieron fueron en defensa de las libertades que habian sido lastimadas. Es distinto. Lo que si me parece sano es que en las universidades se debatan todas las ideas y todas las posturas y alternativas políticas con la presencia de los partidos y de los políticos, en conferencias, en debates sobre cualquier tema. Pero eso es distinto de hacer un mitin. Yo mismo he estado en una mesa redonda, en un auditorio de la UNAM con Pablo Gómez y gente del PRI y de la Unidad Democrática, pero en un auditorio con posibilidad de preguntar y responder... Yo no aceptaría hacer un mitin en una universidad o en la UNAM. Lo veo

mal, es hacer un mitin en una iglesia. No se debe ir a la universidad al reclamo de votos; eso lo hago en un mitin". 13

Por otro lado, el dirigente del CEU, Antonio Santos, poco antes de entregarle la invitación a Cárdenas, declaró que invitaron al Ingeniero "porque es el candidato que representa mejor los intereses de las amplias capas populares de nuestro país y porque la gran mayoría del estudiantado y del profesorado está con él".

¿En qué se basa el líder ceuista para afirmar que la gran mayoría del estudiantado y del profesorado están con Cárdenas y que es el candidato que representa **mejor** los intereses de las amplias capas populares del país? No lo sabemos, pero tal vez parte de la idea que en el CEU están representados los intereses de todos los universitarios.

Considero que contar con el apoyo de algunos estudiantes, profesores y/o trabajadores que simpaticen con su manera de pensar y de actuar, no significa, por ningún lado por donde se vea, que de verdad representan el sentir de una mayoría. Sobre todo si se parte de eso hecho para realizar acciones que convienen a sus propios intereses.

Cuauhtémoc Cárdenas fijó su posición y consideró que las universidades deben estar abiertas al conocimiento, al debate, al análisis de todas las ideas, provengan de donde provengan. Se refirió a la importancia de que los universitarios conozcan las posiciones políticas de los candidatos en época electoral.

Asimismo, dijo que durante su mitin plantearía el contenido de su plataforma electoral y su opinión sobre el papel que debe cumplir la educación superior en México, sin discutir cuestiones internas de la administración universitaria.

Así fue. El 26 de mayo de aquel año se realizó el primer mitin electoral en la historia de la Ciudad Universitaria. Fue un acto político ordenado, donde más de 50 mil estudiantes, profesores y trabajadores vertieron su euforia.

Al mitin que abarrotó la explanada de rectoría asistieron en su mayoría estudiantes, profesores y trabajadores para mostrar su apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas, al Frente Democrático Nacional, a la "nueva opción democrática".

Personajes conocidos de sobra en la Universidad Nacional Autónoma de México como el activista del 68 y expreso político de Lecumberri, Salvador Martínez della Roca "El Pino", hoy diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acompañaron a Cárdenas.

Junto a él estuvo Imanol Ordorika a nombre del MAS, el exlíder ceuista en un discurso programático exaltó al CEU, planteó el proyecto donde los estudiantes combinen

la actividad política con la seguridad social y laboral y demandó una "patria ceuista"*.

Ambos vitorearon a la Universidad, al movimiento estudiantil, a Cuauhtémoc Cárdenas.

Cuauhtémoc Cárdenas en su discurso le dijo al rector Jorge Carpizo que "es ingenuo o mentiroso afirmar que la política no está presente en toda la actividad que aquí (en la UNAM) se realiza. Cada decisión que se toma, de carácter académico o laboral, tiene detrás una posición política. El rector Carpizo hizo también política partidaria con sus declaraciones recientes". 14

* Carlos Monsiváis en La Jornada, mayo 27 de 1988, p. 12
14 Proceso num. 604, mayo 30 1988, pp. 19-21

3.2 LOS CEU-PERREDISTAS

*"La voz de un predicador es valiosa cuando
iguales sus palabras con la acción".*

MARIO DE LA CUEVA

El jueves 4 de noviembre de 1993, el Ingeniero Cárdenas volvió a hacer acto de presencia en la UNAM. Esta vez, la invitación la hicieron los miembros del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), así como profesores de la misma institución.

Desde las primeras horas de la mañana de ese día, un grupo de simpatizantes ceuistas-perredistas (o sólo ceuistas o sólo perredistas, como guste el lector), encabezados por su líder Adolfo Llubere Sevilla; ampliamente reconocido por la singular simpatía que le despierta el PRD y, en especial, Cuauhtémoc Cárdenas, comenzaron con los preparativos para el regreso de Cuauhtémoc.

Colocaron el presidium (típicas mesas con mantel azul marino, micrófono y jarra con agua natural) justo al final de la escalera principal que conduce a la explanada de la Facultad. También pusieron unas cuantas sillas al principio de la misma escalera, para los invitados especiales, en este caso, profesores de la FCPyS identificados por su simpatía hacia el partido del sol azteca.

Una cuerda sostenida por ceuistas que dividía claramente a los miembros del CEU y sus amigos del resto del alumnado, fue la muestra flagrante de que no cualquiera podría acercarse a otra vez candidato a la presidencia de la República.

Al igual que en días anteriores, aquella mañana "los Lluberes" se dieron a la tarea de interrumpir las clases. Se dedicaron a "salonear" para asegurarse de que nadie se olvidara de asistir al "diálogo con Cuauhtémoc Cárdenas", por cierto, recordatorio innecesario, pues los altavoces en toda la escuela con el anuncio desde las ocho de la mañana no permitía pensar en otra cosa.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con tres auditorios con capacidad cada uno para 91 personas sentadas, más las de pie. Además, están intercomunicados mediante un circuito cerrado. ¿Por qué los miembros del CEU-PRD o PRD-CEU no realizaron "el diálogo" en uno de los auditorios? A ciencia cierta no lo sabemos, pero suponemos que querían asegurarse de que nadie se quedara sin asistir.

* El término es utilizado por algunos alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para designar a aquellas personas que colaboran con Adolfo Llubere Sevilla y a quien identifican como el líder de los ceuistas-perredistas. De hecho, cuando se convoca a alguna marcha, mitin, asamblea o cualquier otro acto que organizan, se les reconoce como "los del PRD".

A diferencia de 1988, esta vez nadie se opuso a la visita del candidato perredista. Tan es así, que hasta el entonces director del plantel, el Doctor Juan Felipe Leal, salió para recibirlo y darle la bienvenida.

Ante más de 2 mil estudiantes y académicos, en su mayoría de Ciencias Políticas, facultad que ha nutrido a muchos de los principales intelectuales y cuadros de la izquierda del país, Cuauhtémoc Cárdenas realizó su segunda visita a la UNAM como candidato presidencial.

En medio de un sofocante calor, durante 30 minutos respondió a preguntas, la mayoría de las cuales fueron muy semejantes a las que le plantearon cuando, hace un mes, antes de que fuera nominado formalmente candidato presidencial, visitó la Facultad de Derecho.

Debemos resaltar aquí cómo fue la dinámica para las preguntas de los estudiantes a las cuales respondió Cárdenas. Los organizadores del acto, miembros del CEU, repartieron "papelitos" para que todo aquel que quisiera cuestionarle algo al Ingeniero lo anotara ahí. Después, se entregaba a los ceuistas quienes leían y seleccionaban las preguntas.

Al principio, parecía que así lo hacían para evitar repetir las preguntas. Pero, más tarde, muchos de los presentes nos dimos cuenta de que a las manos de Cuauhtémoc Cárdenas sólo llegaban las preguntas que los ceuperredistas querían. Así que las que respondió fueron en un mismo tenor: qué porcentaje del PIB destinaria a la educación cuando llegara a la presidencia, qué opinión le merece el gobierno de Salinas de Gortari, etc.

Nunca hubo alguna pregunta que lo cuestionara en lo más mínimo acerca de, por ejemplo, su proyecto educativo en su plataforma política. Nadie tampoco lo insultó o agredió. Fue escuchado otra vez con respeto y muy aplaudido. Seguramente por ello, el reportero de El Universal que cubrió el evento se refirió a todos los alumnos de la FCPyS como "cuauhtemistas". 15

Por si fuera poco, los ceuistas que seleccionaban las preguntas tuvieron la desfachatez de reírse y burlarse, hacer "bola" y tirar el papel que tenía escrito lo que, a su juicio, no era digno de preguntarle a Cárdenas. Desafortunadamente esta acción va en contra de la libertad, pluralidad y democracia que defiende este grupo de activistas.

En la UNAM, específicamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el apoyo de los ceu-perredistas, comenzó Cárdenas su campaña política en noviembre de 1993. No creemos que la selección de plantel haya sido fortuita. No, al contrario fue una conferencia, mini-mitín o como quiera llamarsele, planeada especialmente para Cuauhtémoc.

De hecho, la periodicidad con que realiza mítines en la Ciudad Universitaria y la "benevolencia" con que se le invita y recibe, han causado tal impacto que en algunos medios de comunicación se dice que la UNAM es la oficina del cardenismo, del PRD.

¿Por qué en la UNAM? ¿Por qué no se escogió otro foro para realizarlo? ¿En verdad tenía Cárdenas necesidad de platicar con los estudiantes? Si así fue, por qué solamente lo invitan los miembros del CEU y no otros alumnos. Dicen que el interés tiene pies y los ceuistas aspiraban -y aspiran- a alcanzar un escaño, una curul, esperaban -y esperan- que por lo menos algún amigo o excompañero lo hiciera -y lo haga-, para cosechar junto con Cuauhtémoc.

Pero no sólo los ceu-perredistas utilizan a la UNAM como trampolín político, sino que también existen otros "grupillos políticos" simpatizantes priistas y panistas que hacen lo mismo, pues todos aspiran a trabajar en los cuadros de algún partido político, o bien, en alguna dependencia del gobierno federal, aunque la mayor parte de la carrera se la pasen criticando el sistema del cual quieren ser parte.

En este caso, la cercanía de los miembros del CEU con el partido del sol azteca, la afinidad de ideas y pensamiento político llevó a que un buen número de jóvenes hiciera suya la plataforma de dicho partido, cuyo candidato, realizó el mitin de 1994 para defender la "autonomía violada" por Zedillo, quien "profanó" la máxima casa de estudios que, por supuesto, no es propiedad de Cárdenas ni de sus simpatizantes universitarios, ni de nadie, y donde no sólo ellos tienen derecho a expresarse.

3.2.1 CÁRDENAS EN RECTORÍA, ¿"DEFIENDE LA AUTONOMÍA?"

Tras la visita de Ernesto Zedillo a la UNAM y con la clara convicción de que la autonomía universitaria había sido violada por enésima vez, carteles y volantes con la consigna "Cárdenas en rectoría defiende la autonomía" difundieron la segunda parte del mitin de 1988 (o el regreso de Cuauhtémoc) que el entonces candidato del Frente Democrático Nacional realizó en la explanada de la rectoría.

Había que "curarle" a Cárdenas Solórzano las heridas que se llevó después de la "arrastrada" que le dio Diego Fernández de Cevallos en el debate por televisión que sostuvo con él y con Ernesto Zedillo. Una vez más, los ceuperredistas se encargaron de organizar y dejar listo el terreno para el regreso de Cuauhtémoc a la Ciudad Universitaria el 8 de junio de 1994. Una vez más, en representación de "las mayorías" invitaron a Cárdenas para que -según ellos- defendiera la autonomía universitaria. Pero la realidad era otra: alharaquear en la Universidad lo que no se puede ganar en la calle.

Si en 1988 el mitin en la explanada de rectoría fue de fiebre, de desborde y despunte, en 1994 de oxígeno, la reivindicación, cosa de latido, de vida. En 1988, a 40 días de los comicios. En 94, a 75.

La explanada, como entonces, estaba llena (según Auxilio UNAM fueron 15 mil los presentes, para los organizadores, para el CEU fueron 75 mil). Hasta allí, misión cumplida, los ceuistas festejaban. Ya no importaba el debate, aquí estaba el contraste. Este acto universitario era clave, vital, según los estrategas de la campaña perredista. En 1988 fue espontáneo, implicaba riesgos. En 1994 fue organización y convocatoria, pura ganancia.

En una Suburban blanca, llegaron Cárdenas, Imanol Ordorika y Carlos Imaz adelante, el senador Porfirio Muñoz Ledo y Celeste Batel enmedio, mientras Adolfo Llubere arengaba "estamos haciendo historia y vamos por la victoria".

Al final una especie de balance del acto en CU. En vísperas del mundial. 'Fue gol, pero no golazo'... O de otro modo: 'No fue apoteósico pero sí vitamínico'. La pregunta de si fue mejor o peor no se contestó, pero los cuauhtemistas respiraron tranquilos.

Cuauhtémoc Cárdenas utilizó políticamente a la UNAM no sólo en este acto, sino en todos los que ha realizado desde 1988. ¿Qué tiene la UNAM para que se le utilice en forma política?. Podemos citar dos poderosas razones. Una es la masa. Tiene alrededor de 270 mil alumnos que representan uno de los grandes atractivos para los políticos. Contar con ellos, tenerlos a su favor, representa mucha fuerza. Por eso los ceuistas contaron 75 mil personas, por eso, según Llubere, hicieron historia y "vamos por la victoria".

* El discurso completo de Cuauhtémoc Cárdenas durante esta visita puede revisarse en La Jornada del 9 de junio de 1994, pp. 10 y 11

Otra razón es cualitativa. Los universitarios, léase la UNAM en su conjunto, tenemos una cualidad de trabajo intelectual que mueve de manera importante la política.

La Universidad se halla influida en su organización en todos los aspectos de su vida por el ambiente de nuestra época en el que domina el oportunismo, factor poderoso que mina su prestigio.

Como la máxima casa de estudios del país, la Universidad tiene una fuerza y un peso de gran significado, por ello, se ha convertido en un botín apetitoso para los partidos políticos, que ven en ella una fuerza potencialmente muy grande de influencia y de poder. De ahí el interés de Cárdenas por realizar nuevamente un mitin en la explanada de rectoría y la importancia de realizar un acto donde dejara clara su presencia, "por lo menos", dentro de la Universidad.

3.3 ERNESTO ZEDILLO ¿ROMPIÓ EL MITO? ... O NO SUPO CÓMO HACERLO

*"Las maldiciones son lenguaje de esclavos".
TROTSKY*

Después de que Luis Echeverría salió huyendo de la Ciudad Universitaria tras recibir una pedrada en la frente, ningún presidente de México ha regresado a la UNAM. Ni siquiera lo había hecho algún candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Carlos Salinas nunca fue invitado a la UNAM. En cambio visitó muchas universidades. En algunas fue recibido solo por una minoría de estudiantes y profesores; en otras, el recibimiento fue tumultuario. En sus visitas expresó "que los partidos políticos no deben intervenir en la dirección, ni en la administración, ni en la definición de los programas de estudio, ni en las políticas de admisión". 16

Así, la supuesta "tierra prohibida" para los candidatos priistas no fue profanada por estos durante un sexenio más. No obstante, para la campaña electoral de 1994, en la UNAM, principalmente en la Facultad de Ciencias Políticas, hubo movilización por parte de los estudiantes de diferentes carreras que se organizaron para invitar a Luis Donaldo Colosio primero y, después, al doctor Ernesto Zedillo.

Diferentes propuestas fueron entregadas en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI y de Cuicuilco -donde despachaba Zedillo- con la finalidad de que el candidato priista se decidiera por algunas de ellas y se presentara en Políticas.

Sin embargo, el tiempo corría y la respuesta del Doctor Zedillo no llegó nunca. La mañana del 24 de mayo de 1994, en la explanada de la FCPyS se improvisó una asamblea donde los oradores, en su mayoría alumnos de esta facultad identificados por sus simpatías y/o militancia con el PRD; denunciaban a los ahí presentes "la increíble y triste historia de la visita de Zedillo y de sus guardaespaldas desalmados".

Efectivamente así fue. Ernesto Zedillo ya había estado en la máxima casa de estudios del país y algunos ni siquiera se enteraron. Unos 75 minutos, aproximadamente, el candidato priista estuvo en la Universidad, donde habló y escuchó, pero también fue abucheado, rechazado, insultado y agredido.

Zedillo se convirtió así en el primer candidato presidencial del PRI en realizar un acto proselitista en Ciudad Universitaria. La forma semi clandestina como entró a la UNAM generó muchas suspicacias. Se supone que fue invitado por alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA). Sin embargo, se tomaron muchas precauciones. Su visita se anunció apenas unas horas antes de realizarse y miembros de seguridad revisaron las instalaciones donde se efectuaría la reunión.

La FCA es considerada una de las menos politizadas y fue invitado por los Consejeros Universitarios Armando Abreu y Cynthia Salazar, simpatizantes priistas.

El acto fue programado para las ocho de la mañana. A las 7:15 el auditorio "Carlos Pérez del Toro" estaba lleno. Los alumnos ingresaron después de haber dado su nombre, número de cuenta, semestre y teléfono. Cuando a las 7:30 llegaron miembros y exmiembros del Consejo Estudiantil Universitario (con Imanol Ordorika en primera fila) la entrada era prácticamente imposible.

¿Por qué Ernesto Zedillo fue agredido durante su visita a la UNAM? Sencillamente porque acabó con el tabú, porque rompió con el mito de que la Universidad Nacional Autónoma de México es terreno exclusivo de la izquierda, específicamente del Partido de la Revolución Democrática, del CEU, de los ceuperredistas.

Los del CEU, los que simpatizan con Cuauhtémoc Cárdenas, los que militan en el PRD se sintieron ofendidos, heridos, porque el candidato del PRI profanó sus terrenos, en lo que consideran su coto de caza y "defendieron" su feudo.

¿Dónde está la pluralidad, dónde el respeto a las discrepancias y el respeto a la dignidad académica y el uso efectivo de la razón, en vez de la violencia y las expresiones viscerales? Todo ello quedó a un lado cuando le arrojaron a Zedillo, al candidato de otro partido que no es el suyo, basura, piedras, varas, botellas de refresco, cuando le escupieron.

El coraje no fue sólo porque Ernesto Zedillo llegó acompañado de miembros del Estado Mayor Presidencial, quienes velan por su seguridad. Por su forma de actuar, quienes agredieron al candidato del partido oficial buscaron el enfrentamiento con los elementos de seguridad.

La salida de Ernesto Zedillo del auditorio conllevó golpes, empujones, gritos, insultos y la lluvia de todo tipo de proyectiles. Y no conformes los ceuistas, algunos de ellos se arrojaron al piso para impedir el paso del vehículo en que se trasladaría "el intruso".

Claro, ante la lluvia de insultos y de objetos sobre la camioneta, los miembros del EMP hicieron a un lado a los jóvenes que se habían arrojado al piso. Así fue la lucha, cuerpo a cuerpo entre estudiantes y elementos de seguridad. Así liberaron su frustración, con una botella que se estrelló frente al parabrisas, tratando de impedir la marcha de Zedillo. Pero no querían que se quedara a dialogar con quienes se quedaron afuera del auditorio, sino reclamarle el haber entrado al lugar que supuestamente es de ellos.

Su frustración fue porque no prosperaron los intentos que hicieron por impedir el arribo del priista, porque buscaron que la comunidad estudiantil rechazara a Zedillo y no lo lograron.

Dentro del auditorio Zedillo manifestó: "este es uno de los días más importantes de mi campaña política, porque estoy en una de las facultades más prestigiadas de la nuestra máxima casa de estudios del país". Más bien debió haber manifestado su alegría por ser el único candidato que en la historia del PRI entró a hacer proselitismo a la Universidad. Debió haberse alegrado por la importancia que le representó a su débil campaña llegar a la UNAM luego de que durante 30 años ningún priista lo había hecho.

Para el doctor Zedillo, entrar a la UNAM a presentar su plataforma política a los estudiantes representaba romper con el mito que existió desde 1968 (y que dejó bien claro la pedrada que recibió Luis Echeverría en 1975) acerca de que los universitarios no permiten la entrada al campus universitario de ningún funcionario al servicio del gobierno, entiéndase también miembro del PRI, enemigo acérrimo de los mismos estudiantes que no han podido olvidar las matanzas de Tlatelolco y del Jueves de Corpus, ni todas las formas de represión y vejaciones de que han sido objeto.

A pesar de que Zedillo recibió más de una invitación de parte de los alumnos de diferentes facultades, simpatizantes y algunos militantes del partido oficial, el entonces candidato y hoy presidente de la República prefirió entrar a C.U. a hurtadillas, con el supuesto apoyo de las autoridades universitarias, situación que fue vista por los ceuperredistas como una provocación.

Seguramente el equipo de campaña de Ernesto Zedillo Ponce de León sabía de la importancia de una visita de su candidato a la UNAM, de la huella imborrable que dejaría. Sabían también de los riesgos que se corrían al entrar en "zona prohibida", en la madriguera del puma. De ahí, tal vez, la manera de presentarse.

Por su parte, alumnos de diferentes facultades, entre los que destacan miembros del CEU y/o del PRD, identificados por su costumbre de atacar todo lo que provenga del gobierno, asistieron puntuales a tratar de abrir a empujones y patadas la puerta que desde días atrás fue cerrada para muchos.

Allí estuvieron distintos grupos de universitarios, no para interpelar a Zedillo, sino más bien para atacarlo, en la universidad, donde no es bienvenido. Clara muestra de intolerancia por parte de simpatizantes de otros partidos políticos que pretenden dirimir proyectos políticos utilizando a la UNAM como campo de batalla.

Después del acto en Ciudad Universitaria, Zedillo estuvo en el estado de Durango. Ahí los reporteros que cubren su campaña se enteraron de que antes había visitado la UNAM y protestaron porque no les habían avisado. "Fue un actazo", dijo Mario Luis Fuentes, organizador del evento. Y agregó que fue "un acto de audacia que beneficia a la campaña".

Por su parte, Zedillo lamentó el incidente durante su visita a la UNAM y acusó que ni siquiera estudiante es la persona que encabezó el grupo que trató de impedirle que saliera de la universidad. Hizo notar que esta misma persona fue la que agredió

físicamente al secretario general de la UNAM hace unos años y por eso fue expulsado desde entonces.

También destacó que su visita demostró que no se puede imponer sobre la mayoría el interés de una minoría. De hecho, hizo notar que la Universidad llevaba ya 30 años de estar cerrada a cierto tipo de participación política, pues "hasta ahora una minoría siempre se había impuesto a que determinadas personas concurriesen a la universidad".

Explicó que su visita a la FCA se debió a la aceptación que hizo a una invitación que los propios muchachos de esa escuela le hicieron llegar. Apuntó que su visita a la UNAM fue sin seguridad, "ya que ésta corrió a cargo de los propios estudiantes. Me la dieron muy bien y la prueba es que aquí estamos en campaña". 17 Por último, aseguró no estar de acuerdo en que se hubiera violado la autonomía y aceptó que si hay una buena propuesta, regresaría a la UNAM.

Entretanto, José Sarukhán declaró a la prensa que la Universidad Nacional es y seguirá siendo un espacio abierto a todos los puntos de vista, en todos los sentidos, donde se debata abiertamente con respeto, haya intercambio de ideas, de opiniones, se ventilen diferencias, pero con razonamientos y argumentos, no con bloqueos y violencia.

Después de lamentar que un grupo de estudiantes haya actuado con intolerancia el rector afirmó que "la libertad y la universalidad de las ideas es la esencia de la Universidad, tenemos que ser celosos en cuidarla para todos, porque si se pierde la esencia ya no sería garantía de apertura, libertad y espacio de discusión libre de las ideas". 18

Manifestó satisfacción porque todos los candidatos a la Presidencia de la República hayan podido estar presentes en la Universidad y que la rectoría ha procurado ser muy cuidadosa en dar igualdad de trato a cada uno de los candidatos y en ser respetuosa institucionalmente con ellos.

Nosotros podríamos traducir las palabras del rector en "estoy satisfecho porque algunos de los candidatos a la Presidencia de la República violaron la legislación universitaria, pues a pesar de que el artículo 2 del Estatuto General señala que no deben realizarse actos proselitistas, la rectoría ha procurado ser muy cuidadosa en dar igualdad de trato a cada uno de los candidatos, o sea, que también nosotros hemos violado la legislación universitaria".

También lamentó que en esta ocasión el CEU se haya comportado de esa manera y dado muestras de algo que no ocurre en la Universidad: la intolerancia.

17 El Universal, mayo 25 de 1994, p. 18

18 El Nacional, mayo 26 1994, p. 10

Sarukhán aclaró que este tipo de eventos no los organiza la Universidad, sino grupos de esta casa de estudios, en algunos casos alumnos, profesores y trabajadores administrativos. Explicó que el fin de semana anterior a la visita de Zedillo se enteró que los consejeros de la FCA solicitaron a la Rectoría el apoyo de la vigilancia de la misma manera como lo han hecho otros grupos de alumnos para otros actos de este tipo en la Universidad.

Rechazó las acusaciones injustas que le hicieron algunos miembros del CEU de que autoridades de la Rectoría hayan participado en la organización de ese acto.

Por otro lado, algunos miembros del CEU, en una conferencia de prensa, informaron que ellos no invitarían a Zedillo, pero que tampoco se opondrían a que regrese la UNAM, así como no se opondrían a la visita de ningún otro candidato para exponer sus ideas y plataforma de gobierno. Pusieron como única condición que su equipo de guardaespaldas no vaya armado.

Honestamente tampoco creemos las palabras de los ceuistas. Nos viene ahora a la mente el recuerdo de la visita de Rafael Aguilar Talamantes a la FCPYS, quien dio una conferencia para exponer su plataforma política en el auditorio Fernando Benítez. Durante el evento, Arturo Chávez, conocido ceuista entró al auditorio a gritarle payaso, charlatán, rata, ridículo, mentiroso, etc, etc al candidato del PFCRN.

No cuestionamos aquí la calidad moral del candidato, quien por más payaso, charlatán, rata y mentiroso que sea, fue escuchado por alumnos de la facultad y agredido verbalmente por un ceuista.

Nos viene a la mente también la organización tan democrática de las famosas asambleas que los ceuistas-perredistas realizan en la explanada de la facultad, donde solamente sus propuestas y opiniones tienen valor. Las opiniones de los demás apenas se oyen, obviamente no tienen eco.

Imanol Ordorika, uno de los históricos del CEU, fue acusado en diferentes medios periodísticos de haber sido el instigador de los hechos contra el candidato priista. por ello, envió un comunicado a la revista Proceso donde señaló que:

"...el hecho de mantener en secreto el acto hasta altas horas de la noche del lunes 23 y que coparan desde temprano el auditorio tratando de impedir el acceso de quienes mantenemos opiniones divergentes con las del candidato del PRI, violentaron el carácter público, transparente y plural de los eventos a que los universitarios estamos acostumbrados...

"...los actos de campaña de los demás candidatos en la UNAM nunca generaron incidentes...fueron bien preparados, abiertos a opiniones críticas y difundidos, entre universitarios y medios de comunicación. Los candidatos fueron a convencer a los universitarios. En este caso el acto se ocultó y se cerró. No hubo intento de incluir y

persuadir. Parece que el único objetivo priísta era vanagloriarse de haber hollado la tierra universitaria". 19

Bueno, entonces si Ordonika no fue a impedir que Zedillo estuviera en la UNAM, ¿por qué llegó tan temprano a la FCA junto con Guadalupe Carrasco, Salvador Ferrer, Llubere, Higinio e Inti Muñoz, Belaunzarán y bajaron bocinas de un Tsuru y se dedicaron a exhortar a los estudiantes a que repudiaran la visita de Zedillo?

Lo ocurrido durante la visita de Ernesto Zedillo en la UNAM fue el resultado de una multitud de errores y pecados por igual censurables en quienes organizaron un acto casi secreto cuanto en los violentos, descomedidos e irresponsables guardias del candidato, sin hacer a un lado a los alumnos que para protestar echaron mano del grito soez y de abortados laceramientos. 20

Algunos de los universitarios que insultaron a Zedillo eran estudiantes identificados con el CEU, grupo que en ocasiones anteriores ha invitado al campus al candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas quien, por su parte, ha podido exponer sus puntos de vista y dialogar libremente con los estudiantes.

Sin embargo, la libertad que el CEU concede al candidato de su preferencia, no estuvo dispuesto a concederla a uno que no es de su simpatía. El principio democrático de reciprocidad simplemente se ignoró.

"El hecho es sumamente preocupante desde varios puntos de vista. En el centro de todo está la cuestión de la libertad que debe privar en el ámbito universitario y que es gravemente vulnerada por grupos como el CEU cuya conducta deja mucho que desear. Los insultos, los gritos y la violencia se pueden explicar como formas de expresión del lumpenproletariado, pero no pueden ser recursos políticos utilizados por jóvenes que estudian en la universidad.

"El recurso de aplastar al oponente mediante la coerción de los gritos e insultos salidos de una multitud era el recurso más socorrido de los camisas negras, fascistas italianos, en la universidad para anular a sus adversarios democratas. El lanzar la piedra desde el interino de una multitud no es sino una forma de conducta cobarde, indigna, impropia de alguien que pretende luchar a favor de las causas populares.

"Por este camino, el movimiento estudiantil declina, se degrada hasta convertirse en vulgar mitote, habladuría de vecindad, especulación arbitraria, malediciente y, al mismo tiempo, en práctica visceral, cargada de irritación, rabia y desprecio contra quien se juzga como enemigo.

19 Proceso num.917, mayo 30 1994, p. 8

20 La Jornada, mayo 27 1994, p. 16

"Estos sucesos son infamantes para la universidad y para el país, nos muestran una imagen de lo que no queremos ser y constituyen una mancha negra más en la historia del siempre ambivalente movimiento estudiantil". 21

No puede considerarse admisible la conducta de quienes afectaron la presencia del candidato priista en la UNAM. Cuauhtémoc Cárdenas, hace seis años y ahora, ha estado varias veces en instituciones de enseñanza superior, públicas y privadas, entre ellas la UNAM y jamás ha sido agredido.

Los candidatos que acudan a la Universidad deben ser respetados por acatamiento a las esencias universitarias cifradas en la tolerancia y el diálogo.

Las opiniones de los universitarios en torno a la visita de Zedillo a la UNAM se dividieron. Así, mientras una parte de la comunidad condenó la actitud de los estudiantes ceuistas, la otra señaló que el culpable del enfrentamiento entre alumnos y su cuerpo de seguridad fue el abanderado del PRI.

El director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, José Luis Soberanes, consideró que la presencia del Estado Mayor Presidencial (EMP) en la UNAM no viola la autonomía universitaria, "pues la autonomía no significa extraterritorialidad ni tampoco la existencia de un Estado en otro. La UNAM no es un coto cerrado y destacó el hecho de que la legislación electoral (nótese: electoral, no universitaria) autoriza a los candidatos presidenciales a tener un cuerpo de seguridad e ingresar con él en las instituciones públicas". 22

Cuando se llega con la sobrevigilancia con la que llegó Zedillo, se despiertan provocaciones. Sin embargo, no descartamos la posibilidad de que si el candidato priista hubiera llegado en otro plan, Zedillo hubiera sido agredido, si partimos del hecho de que Fernández de Cevallos llegó solo, anunció su visita y también fue atacado.

En nombre de la autonomía, la izquierda estudiantilista enarboló un veto en contra de la presencia del priismo en sus instalaciones, que no ejerció en otros casos. Nadie protestó contra la presencia de Samuel Ruiz en la UNAM, nadie invocó la autonomía como un espacio imaginariamente puro y virginal, ni mucho menos el carácter laico de la educación pública.

"Desde la creación del CEU, el gobierno ha visto a la universidad también como un lugar al que hay que dejar en paz, a riesgo de tener marchas en las calles. Así pasó con el aumento a las cuotas, que revelaron la despreocupación del gabinete por la reforma universitaria. Abandonar a la UNAM, como hasta ahora la ha abandonado el gobierno por

21 El Nacional, mayo 24 1994, p. 3

22 La Jornada, mayo 27 1994, p. 16

no sé qué cálculos políticos, significa acaso dejarla trabajar para su propia descomposición". 23

Así entró Zedillo a la UNAM...¿se rompió el mito?

3.4 "EL JEFE" DIEGO EN QUÍMICA

"No vine a la Universidad por votos, sino para convencer".

DIEGO FERNANDEZ DE CEVALLOS

El 10 de marzo de 1994, Diego Fernández de Cevallos, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República fue invitado al Encuentro Universitario de la Facultad de Química por alumnos de esa misma escuela.

Los hechos se desarrollaron de la siguiente manera:

Faltaban cinco minutos para mediodía cuando Fernández de Cevallos llegaba a la cita con los estudiantes a bordo de una Suburban azul que él mismo conducía. En el asiento delantero lo acompañaba su jefe de operativo de campaña, José Luis Durán Valles; en el trasero, sus asesores David Vargas, David Camarena y Bernardo Lartigue. Ya lo esperaba por ahí el jefe panista en el DF, Gonzalo Altamirano Dimas.

Unos minutos permaneció Diego dentro de la Suburban repasando el discurso que traía escrito a mano en un cuadernote. Antes de entrar al repleto auditorio 'A', visitó en su despacho al director de la Facultad de Química, Antoni Garriz Ruiz. De ahí saldría con una medalla conmemorativa del LXXV aniversario de esa facultad, obsequio del titular.

Una vez en el presidium se colocó junto a los consejeros técnicos y académicos de la Facultad, Alma Hernández, Miguel Ángel Landeros, Guillermo González, Jaime Córdoba y Rogelio Díaz, y dio comienzo la Conferencia '1994, Año del Cambio'.

Fernández de Cevallos, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, inició su intervención con señalamientos de que el PAN quiere una educación popular y no populista, y que nadie puede quedarse al margen de la cultura.

Más adelante, advirtió a los universitarios que no participaran en las elecciones del 21 de agosto 'además de ser inmoral, es un acto de cobardía' y aclaró que no había llegado hasta la Universidad a competir con otros candidatos 'por parcelas de poder', sino a dejar a los estudiantes un mensaje: 'Tomen su trinchera'. 24

"No voy a competir como candidato con el corporativismo oficialista. No puedo aceptar que la Universidad se convierta en rehén de partidos o candidatos. Allá otros que hagan lo que puedan y lo que quieran hacer si la Universidad lo permite". 25

Después llegaría la clásica sesión de preguntas y respuestas. Emilio Baños, de Ingeniería Química, abrió la ronda : ¿Cuál es la oferta del PAN para el financiamiento de la Universidad, que trabaja en números rojos?. ¿Qué porcentaje del PNB dedicaría a la educación?

En su respuesta, Diego reiteró su ya también clásica respuesta, que conlleva una crítica a la 'demagogia' utilizada en este tema: 'Anda por ahí un candidato (Cuauhtémoc Cárdenas) que ofrece el ocho por ciento del PNB para la educación. Yo podría ofrecer el diez por ciento, y espero que no salga otro ofreciendo el 12, porque me gana'. Mas serio añadió: 'Por supuesto que México debe gastar más en educación. Nosotros promovemos varios cambios para mejorar el nivel académico de las universidades. Consideramos urgente descentralizar en serio la educación, no sólo en su parte operativa, sino en los gastos.

"Hay que descongestionar las grandes universidades, dejar de concentrarlas en las grandes ciudades. Es necesario crear polos de desarrollo educacional para dar un mejor servicio al estudiantado nacional". 26

El candidato del PAN usó con los estudiantes un lenguaje duro, realista, que crispaba la sensibilidad de muchos de los que ahí se encontraban. En sus palabras, cierto, parecía no haber demagogia. No se manifestaba a favor de la gratuidad de las universidades públicas ante aquellos estudiantes que lo hubieran aplaudido sin duda, tampoco les daba por su lado en lo de Chiapas. Contradecía, polemizaba, fustigaba la 'cobardía' de los abstencionistas, siempre detrás de un 'no muchachos, no vine aquí a buscar votos, sino a convencer'. 27

Dos meses después se tragaría sus propias palabras y dejaría bien claro que su visita a la Facultad de Química no fue más que una farsa.

"De la educación, dijo: 'Para Acción Nacional y su candidato ha sido posible aceptar el sectarismo, la facción y forzar la educación al criterio de los gobernantes en turno, y recalco: 'No puedo aceptar que la Universidad se convierta en un rehén de partidos o candidatos. 28

A pesar de sus declaraciones, Diego Fernández de Cevallos también utilizó a la UNAM como rehén. Esta visita que pasó casi desapercibida quedó totalmente olvidada cuando se realizó el mitin en la explanada de Rectoría. Diego se dio cuenta de la importancia que representa "jalar" masas en la universidad.

26 Idem

27 Idem

28 Idem

Casi dos horas duró el diálogo de Diego con los estudiantes. Al final, los comentarios se dividieron. Unos estudiantes decían: 'antes me caía mal, ya no tanto', y otros que 'no estuvo tan mal', uno incluso hasta afirmó que 'votaré por él'. Otros de plano contestaron un no rotundo a la pregunta de si los había convencido y le reprochaban su 'ambigüedad', sobre las cuotas universitarias.

3.4.1 HERIDAS EN CAMPAÑA: LA HUEVIZA

"Acción Nacional ha luchado, lucha y luchará junto a los universitarios que han defendido, defienden y defenderán a la universidad de los ataques del poder público y del dogmatismo ideológico, así como de quienes han pretendido o pretenden convertirla en instrumento de intereses políticos, en campo de batallas ajenas a su fin propio, o en débil aparato cultural del Estado".

MANIFIESTO A LOS UNIVERSITARIOS

PAN

Antes de que Diego Fernández de Cevallos se convirtiera en el candidato presidencial del PAN fue invitado a la UNAM a participar en conferencias y mesas redondas. En una ocasión se presentó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que en apariencia, es uno de los escenarios menos propicios para una persona como el candidato panista, debido a la actitud tan severa por parte de algunos estudiantes radicales que no coinciden con su forma de pensar.

Aquella vez, Fernández de Cevallos fue escuchado con respeto. Expresó sus opiniones con toda libertad y, aunque la mayoría de los asistentes cuestionó sus puntos de vista, al final fue despedido con aplausos de cortesía.

Ya como candidato, alumnos de la misma FCyS invitaron a Diego a dialogar con los estudiantes en el marco de las "Jornadas de los Partidos Políticos"* realizadas de marzo a junio de 1994. Así, luego de intenso trabajo y organización, uno de los coordinadores de campaña de Fernández de Cevallos nos confirmó la fecha en que el candidato de su partido asistiría a exponer su plataforma electoral en uno de los auditorios de ésta facultad.

Sin embargo, durante ese espacio de tiempo, entre el día en que dieron fecha a la realización del acto, fue cancelada la visita por motivos de salud del candidato. Luego de dos semanas insistimos nuevamente. Leopoldo Daniel López Zea y Sergio de Avila Ruiz, alumnos de sexto semestre de la carrera de Relaciones Internacionales, y quien esto escribe nos presentamos en las oficinas del PAN ubicadas en Avenida Coyoacán y Eje 8. Ahí, el mismo coordinador que nos había confirmado y luego cancelado, nos dijo que Diego estaba sumamente interesado en regresar a la UNAM, pero no a un auditorio cerrado.

* En enero de 1994, alumnos de diferentes carreras y semestres conformamos un círculo de estudio denominado Percepción Estudiantil de la Dinámica Política, con la finalidad de invitar a los candidatos de los nueve partidos que contendieron en el proceso electoral de aquel año a que expusieran su plataforma, puntos de vista, etc. sin ningún afán proselitista. De hecho, la única condición que se les pedía a los candidatos era que no manejaran propaganda donde se llamara a votar por su partido. Cabe señalar que a las Jornadas... solo asistieron Jorge González Torres, Alvaro Pérez Treviño, Marcela Lombardo, Rafael Aguilar Talamantes y Pablo Emilio Madero, candidatos del Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y Partido Democrata Mexicano-Unión Nacional Democrática (PDM-UNO), respectivamente.

Nos explico la "nueva estrategia" diseñada: Diego si se presentaría en Ciencias Políticas, pero en la explanada, donde se colocaría un podium. Como "escenografía" se utilizaría una gran manta con la cara de su candidato y el logotipo del partido, de tal modo que se llamará la atención para que estuvieran no sólo las 91 personas que caben sentadas en el auditorio, sino más, muchas más.

Con base en experiencias pasadas, y con pleno conocimiento de las muchas veces irracional conducta de algunos compañeros de la facultad, insistimos en la conveniencia del auditorio cerrado porque, por un lado, los organizadores no podríamos garantizar la seguridad del candidato, es decir, que no fuera objeto de agresiones e insultos que casi siempre se dan cuando entre la masa se ocultan quienes "tiran la piedra y esconden la mano" y, por otro, porque un acto de esas dimensiones parecería mitin prosectista y nuestra invitación era para una conferencia.

El panista nos escuchó con atención. Inmediatamente nos refirió que si le "aventaban unos jitomates" a Diego no importaba, sería un riesgo que correrían, pues, además, "hasta estaría bien". En cuanto a nuestro segundo argumento, señaló que un acto "tan pequeño" no le convenía el candidato, puesto que lo importante "es proyectar más su imagen".

A diferencia de Cuauhtémoc Cardenas que precisó de la explanada de rectoría para dejar en claro que aun después del debate, las mayorías lo apoyaban, Diego utilizó el mismo espacio para dar el golpe final: el héroe del debate también tiene presencia en la UNAM.

Diego se autoinvitó, se autoorganizó un mitin. Si Cárdenas lo había hecho antes y causó revuelo, Zedillo también hizo campaña en la universidad y provocó polémica. Diego no podía quedarse atrás con su grisácea presentación en la Facultad de Química.

Así, pues, una vez más insistimos en auxiliarnos con el circuito cerrado de los tres auditorios para que nadie se quedara afuera y pudiera asistir a la conferencia. No obstante lo anterior, nos pidió que lo llamaríamos en un par de días para ponernos de acuerdo qué día nos entregaría los volantes y carteles que emplearíamos para darle difusión al evento.

Así lo hicimos. Pero lo que encontramos no fue una fecha ni material, sino evasivas: "llámenme en un par de días" o "denme dos días más". De dos en dos, se agotaron los días. Desde la primera semana de junio en todo el campus universitario y ante nuestro azoramiento- circulaban volantes con la leyenda: "ASISTE EL PRÓXIMO 15 DE JUNIO DE 1994, 12:00 HORAS, DIEGO FERNANDEZ DE CEVALLOS EN LA EXPLANADA DE RECTORÍA, POR UN MEXICO SIN MENTIRAS".

En las oficinas del blanquiazul la aclaración fue tajante. El candidato tenía muchas invitaciones de alumnos de diferentes facultades, por lo que realizar un mitin en la explanada de Rectoría era lo más práctico para, en un mismo acto, cubrir las demandas de todos los estudiantes.

Sin embargo, no fuimos todos aquellos que lo invitamos quienes organizamos el megaevento en la rectoría, sino los mismos panistas apoyados por unos cuantos simpatizantes y/o militantes del PAN. Lamentablemente, lo que parecía más propio de una universidad fue relegado. Un escenario muy distinto al de sus últimas visitas a la UNAM fue el de la explanada de Rectoría.

3.4.1.1 LA DINÁMICA DEL HUEVO

Desde las primeras horas de la mañana del 15 de junio, en la FCPyS los ecuiastas-perredistas trabajaban afanosamente. Mientras unos pintaban en grandes mantas consignas, otros y otras "saloneaban". El llamado era para convencer a los estudiantes de participar junto con ellos en la realización de algo así como un sabotaje en contra de la visita de Fernández de Cevallos.

Un grupo de alumnas convocaban a una marcha silenciosa para protestar en contra de Diego por utilizar el término "viejerío" para referirse a las mujeres. Otros irían a impugnarlo por no estar "en favor del aborto" y del "uso del condón", por "macho", "conservador", "reaccionario". Tal vez también porque una vez más alguien considerado como enemigo entraría a profanar el campus universitario.

Frente a una muchedumbre, menor a la que Cuauhtémoc Cardenas reunió una semana atrás, Fernández de Cevallos tuvo que apresurar la lectura de su discurso preparado y en algunas partes se vio obligado a improvisar. Sin embargo, pocos pudieron seguir el hilo de sus palabras. La mayoría de sus seguidores estaban ocupados en tratar de acallar a los impugnadores que brincaban, gritaban, ondeaban gigantescos condones y pancartas.

Una de las mantas señalaba: 'Las mujeres somos un cambio revolucionario, no un viejerío reaccionario'. Otra decía: 'Guanajuato... derecho a ir a la cárcel a los 16 años, pero no a votar... Esa es la democracia del PAN!'. Y una más acotaba: '¿qué nos dicen del puterío?'. Los gritos de '¡lárgate!', '¡lárgate!', se entremezclaron con los de 'Viva Diego, viva México'. El conocido '¡uleeero!', también se dejó escuchar, mientras que los panistas respondían '¡fósiles!', '¡fósiles!', '¡Diego presidente!', '¡Diego presidente!'.

Siguieron las consignas de 'Cuauhtémoc... Cuauhtémoc'. Y los gritos de los panistas achacaban el desorden a 'las muestras de intolerancia del PRD'. Diego Fernández pidió calma. 'Quiénes me quieran escuchar, dejen que los demás hagan lo que quieran. Yo les pido que recuerden aquella frase surgida de la literatura universal: 'Les ruego su silencio, les recuerdo que las heridas que se reciben en campaña, antes dan honra que la quitan'. Durante su discurso, el candidato insistió en que sólo con el respeto y la perspectiva de justicia y libertad se podrá conjurar la violencia, la división, la muerte, el luto y el asco que puede producir la intolerancia y la corrupción'.

Ante universitarios de la UNAM y de universidades privadas como la Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey, así como amas de casa y militantes panistas de otras extracciones (los asistentes se calcularon alrededor de 10 mil personas), explicó previamente que estaba en la UNAM para dar a conocer con plena libertad su programa de trabajo, pero la política de partido, de facción o de personas debe hacerse fuera de la universidad.

Contradictorias sus declaraciones puesto que lo que el mismo Fernández de Cevallos hizo durante este acto fue política de partido, proselitismo y no una simple exposición de su programa de trabajo como la que realizó en Química.

"El gobierno, los sindicatos, los partidos políticos, las corporaciones religiosas, las agrupaciones intermediarias y los ciudadanos debemos respetar siempre la vida de los planteles educativos y culturales, precisamente para garantizar la independencia del pensamiento y la libertad de investigación y de cátedra", dijo Diego; sin embargo, con su presencia, además de que violentó la legislación universitaria, despertó la ira de quienes se sintieron agredidos con sus declaraciones. Creemos que la visita de Diego fue una provocación disfrazada para fortalecer su imagen, exhibir a los universitarios y, de paso, atizarle un golpe a Cárdenas.

En su discurso también recordó que la autonomía universitaria fue el resultado de una lucha que emprendió un gran número de estudiantes, maestros y directores que fundaron el Partido Acción Nacional, entre ellos el exrector Manuel Gómez Morín. Asimismo, se refirió a que el PAN fue el único partido que en la Cámara de Diputados protestó por los acontecimientos de 1968. 29

En terrenos universitarios, el panista hizo frente a los primeros agravios. Francisco Díaz Hernández, quien dijo ser abogado y conocer a Diego, gritó al paso de éste: "¡Eres un merolico chaquetero; Yo te conozco, eres un priista disfrazado de azul y blanco!". Diego apareció sobre el techo del largo corredor que comunica a la Facultad de Filosofía con el edificio de Rectoría, para ese entonces invadido por decenas de periodistas nacionales y extranjeros.

Un grupo, en el que se identificó a los ceuistas Alejandro Espinosa de Economía y a Gerardo Villanueva de Ciencias Políticas, ubicado a los pies del lado poniente de Rectoría, cerca de donde se encontraba el candidato, comenzó a gritar consignas a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. La mayoría se identificó como egresados universitarios. Sobre los ventanales pegaron carteles en contra del panista y levantaron una manta en la que se leía: "PAN=PRI. Mueran las reformas diegozedillistas".

El grupo asumió una actitud belicosa desde el inicio del mitin. Todos sus integrantes vociferaban y retaban. A unos metros de ellos, un grupo de estudiantes de Filosofía también repudiaban al panista. Fueron ellos, mujeres y hombres, quienes levantaron gigantescos condones de colores e inflaron otros de látex, de uso corriente y

los lanzaron al aire. Todo esto acompañado por una manta en la que se leía: 'Si al condón. No a Cevallos homicida'.

Durante todo el mitin continuaron los gritos, la mayoría en favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Al otro extremo de ellos, apareció alguien con un traje del Ku Kux Klan. Al frente de su indumentaria llevaba una inscripción: 'Viva Diego'. Y entre la multitud comenzaron a circular carteles con svásticas. Y por encima de los estudiantes, posters del calendario de Gloria Trevi a todo color.

Un gigantesco banderín, también con una cruz gamada, y con inscripciones pequeñas de la siglas del PAN, fue sacado y atado de una de las ventanas del cuarto piso de Rectoría, precisamente donde están ubicadas las oficinas de prensa. Con más ingenio apareció un largo cartelón que decía: 'Pinochómetro. Cada mentira, cinco centímetros'. En los dos extremos se veía propaganda del candidato con su ya famosa frase: 'Por un México sin mentiras'.

Tres estudiantes, del grupo organizador, dieron la bienvenida a Diego y dijeron que éste no venía a escondidas como el 'burro de Zedillo'. Abajo, en la explanada se libraba la batalla de porras y consignas...Y cuando exponía sus propuestas educativas, del grupo de egresados salieron disparados los huevos, muchos de los cuales hicieron blanco entre quienes se encontraban cerca del podio.

Diego, contra su voluntad, fue retirado del micrófono. Su saco llevaba las manchas. Las hojas de su discurso escurrian. Los organizadores pidieron calma. Una manta gigantesca fue levantada para atajar los proyectiles. Casualmente la gran manta se encontraba justo abajo del lugar donde estaba el candidato, casualmente cuando comenzó la hueviza fue levantada.

Después de las declaraciones que hizo a quien esto escribe el citado coordinador de la campaña de Diego, estamos seguros que Fernández de Cevallos quiso a propósito ser el protagonista de un "show" como este. La manta estaba colocada estratégicamente allí para "parar" los jitomates que Diego deseaba que le aventaran.

El huevo podrido se estrelló en el cuerpo del candidato presidencial del PAN. El impacto debió resultar doloroso y repugnante sentir cómo escurrian la clara y yema. Pero pasada la primera impresión, la ágil mente de Diego Fernández de Cevallos seguramente le hizo sentirse complacido: sus aparentes enemigos le abrían las puertas para escalar mayores niveles de popularidad.

Es bien sabido que en política no hay nada más peligroso que enfrentarse con un mártir. La simpatía popular, por lo general, se vuelca en favor de quienes se supone en condiciones de desventaja, ya sea lesionados por una multitud o víctimas de una decisión autoritaria.

Esa fue la condición en que se encontraron el candidato presidencial y los militantes del partido albiazul, quienes se mantuvieron ecuanímes a pesar de las agresiones verbales y físicas.

La aparente intención del grupo agresor era evidenciar el repudio de la comunidad universitaria a la visita del aspirante panista a la primera magistratura. Pero, como se podrá apreciar en las declaraciones de los panistas después del acto, la agresión los benefició.

Diego regresó al micrófono y, supuestamente muy enojado, pidió que quien lo quisiera escuchar lo hiciera y quien no que lo dejara. Mostró su discurso manchado y dijo que la que no había sido manchada era la conciencia universitaria de hombres y mujeres. Los agresados, no conformes, pretendieron avanzar entre la multitud y provocaron un conato de bronca, que fue parado por el personal de seguridad, que minutos antes había registrado a muchos asistentes en busca de armas.

Además de huevos, los agresores también arrojaron grandes condones y gritaron consignas como: 'Las mujeres somos el cambio democrático, no el viejerío', 'Reaccionario', 'El viejerío está aquí y no votará por tí', 'Ni caciques ni hacendados, ni Zedillo ni Cevallos', 'Bienvenido a la Universidad de los descalzonados'.

Engallado, Diego endureció su voz y pidió no aceptar provocaciones, porque los estudiantes estaban ahí para 'rescatar espacios de libertad, opciones democráticas'. 'Estamos aquí para demostrar que la Universidad jamás será guarida de bandoleros'. El político concluyó su intervención y fue despedido con un fuerte goya. Una tumultuosa valla fue formada a su paso y antes de abordar su camioneta se puso una chamarra de la UNAM.

El grupo de rijosos se quedó en el lugar y organizó una marcha alrededor del edificio de Rectoría. Los grupos antipanistas fueron descritos como simpatizantes del CEU y del PRD. Sus integrantes repetían: 'Repudio total al macho medieval'.

Luego de retirarse de la UNAM, en medio de una multitud, Fernández de Cevallos dio una conferencia de prensa en su comité de campaña, donde hizo un balance de su visita a la UNAM. 'Quedó claro que hay un gran interés de miles y miles de universitarios por escuchar las distintas propuestas políticas'. Destacó que no hubo acarreados y aunque un pequeño grupo se manifestó en forma no claramente universitaria, es algo que debe verse como insignificante.

Agregó que la UNAM no es un espacio cardenista, sino un espacio de libertad para el pensamiento. Que algunos ocupen sus instalaciones para hacer proselitismo partidario, no puede esto involucrar al ser y al quehacer de la universidad. Enfatizó que los jóvenes que participaron en el incidente 'no son malvados ni perversos'. Atribuyó a que se están calentando las campañas el hecho de haber reunido una gran cantidad de simpatizantes en la UNAM.

Que algunos ocupen sus instalaciones (de la Universidad) para hacer proselitismo partidario, es decir, ni siquiera reconoció que el suyo también fue un acto de proselitismo partidario.

Por su parte, Felipe Calderón dijo que los acontecimientos a quien desprestigian "es al ingeniero Cárdenas", ya que los jóvenes se ostentaban como apoyadores de él. En tanto, Oscar Moreno, eterno dirigente del CEU, deslindó a esta organización de la agresión: "Nosotros acordamos claramente que nadie acudiría al mitin, pero si alguien lo hacía, no hiciera a título personal". El deslinde vino después de que estudiantes universitarios reclamaron al ceuista haber provocado el incidente. Moreno incluso señaló que él no estuvo en el mitin. 30

Más tarde se comprobó que sí hubo simpatizantes del CEU, como Alejandro Espinosa, de la Facultad de Economía, quien aseguró haber sido una de las personas que sostenían la manta de las mujeres, pero de ninguna manera ser de los jóvenes que lanzaron huevos al panista.

Un grupo de mujeres universitarias trató de manifestar "pacíficamente" sus diferencias con el abanderado panista y también se deslindó de la violencia, aunque destacaron que ella (la violencia) no es más que una muestra de que Fernández de Cevallos no cuenta con el apoyo de todos los universitarios. Por cierto, fue el mismo grupo de mujeres que durante la mañana convocaban a los universitarios para que las apoyaran en su repudio a Diego. Es verdad que Fernández de Cevallos no cuenta con el apoyo de todos los universitarios, como tampoco Cárdenas, ni Zedillo, ni nadie.

Al concluir el evento, se formaron decenas de grupos estudiantiles, en donde se polarizó la discusión. Hubo quien estaba a favor del PAN y quien señaló que su presencia en la UNAM fue una provocación.

Algunos miembros del Comité de campaña de Diego salieron al final del acto eufóricos, dando de brinco de la emoción. Y es que entre simpatizantes y no, el candidato panista atrajo la atención de varios miles de universitarios, no todos ellos panistas, pero sí la gran mayoría. -¿cuántos vinieron?- corría la interrogante. -Pongan que los mismos que con Cárdenas- sugirió salomónico José Luis Durán, coordinador de la campaña de Diego.

Al día siguiente, Fernández de Cevallos dijo que con su visita a la UNAM quedó demostrado que la máxima casa de estudios no es la "fuerza del cardenismo". De la hueviza en su contra culpó a "un grupo radical, violento, enfermó y muy reducido". También declaró que su visita fue "magnífica", pues la hueviza que recibió la consideró "barata".

Afirmó que, contrario al acto de Cárdenas, él no llevó acarreados y que demostró que la universidad no es "la oficina del cardenismo". "No es cierto que la universidad sea la fuerza del cardenismo. La gran mayoría de los universitarios no están a favor de Cárdenas...Que ahí tienen un grupo radical, es cierto; que ahí tienen un grupo violento, ni

quien lo dude. Y ahora que Cárdenas está bocabajo, que anda mal, ese grupito radical me agredió, me aventó un huevo, y con buena puntería." 31

Ahora resulta que la visita del panista representó la recuperación de la democracia en la UNAM, o sea que Diego nos hizo "el favor" de abrirle los ojos a quienes creían que la institución era coto exclusivo de "la izquierda". Precisamente, con su magno mitin, Diego también formó parte de la agitación partidista interesada que se hace en la UNAM.

Por su parte, el rector Sarukhan lamentó los hechos y subrayó que la "universidad, más que para mitines, que bien se pueden hacer en la Alameda, en la Santa María o en el Zócalo, es una institución para intercambiar puntos de vista e ideas". Consideró que el incidente contra Diego deteriora la imagen de la UNAM y opinó que un verdadero intercambio de opiniones es muy difícil que se pueda dar en la explanada.

El rector también dijo que quienes incurrir en este tipo de agresiones no les interesan los valores de la Universidad. Valores que están, por supuesto, asentados en la misma legislación universitaria que señala que este tipo de actos políticos atentan directamente contra los valores esenciales de la Universidad.

Pero, aún hay más: Sarukhán dijo que se tienen ubicados a los agresores pero que es un asunto en el cual "no quiere meterse", pues más que perseguirlos lo que debe hacerse es apegarse a los valores y principios que todos consideramos importantes en cualquier universidad. Ahora sabemos que su "fuerza moral" no sirve para nada.

Es paradójico e inaceptable que frente a la voluntad social de cambiar en paz y dentro del orden institucional, grupos intolerantes ataquen a los candidatos y traten de impedir la expresión libre de sus ideas, en lo que parece un intento por provocar respuestas violentas o represivas de la autoridad.

Sin olvidar, asimismo, las acciones de muchos funcionarios universitarios que, para vergüenza de la UNAM, en ocasiones están al servicio del partido oficial y del gobierno, y obstaculizan a quienes no actúan en su favor, al tiempo que se promueven desde la universidad para incorporarse a la esfera gubernamental.

No olvidemos a Jorge Carpizo, Diego Valadés o Mario Ruiz Massieu, quienes después de haber desempeñado diversos cargos dentro de la institución, se destacaron en las filas de organismos policíacos.

Tampoco es permisible que alguien pretenda convertir a la universidad en un territorio sometido a preferencias e intereses políticos parciales y no siempre legítimos, y desvinculado del orden jurídico nacional. La universidad es espacio privilegiado de la inteligencia, la creatividad y la libertad, en el que caben todas las ideas, y no un campo de batalla para la solución violenta de las diferencias.

Cuando se presentó Zedillo en la UNAM hubo quien alegó el hecho de que la visita se hizo a escondidas y que llegó acompañado por un exagerado cuerpo de seguridad. Pero al realizarse el mitin propanista, no hubo ni lo uno ni lo otro. Entonces, cabría preguntar a los jóvenes que participaron en esas acciones: ¿A quién querían ayudar?

Por otra parte, hay que recordar que en la vida diaria de la UNAM se manifiestan todas las corrientes del pensamiento y las diversas doctrinas políticas. En las cátedras se examinan con libertad las ideas de los más contrapuestos autores y algunos profesores son, fuera de los recintos universitarios, simpatizantes y activistas de los principales partidos políticos del país.

"Quienes atacaron a Cevallos no fueron los mismos que estuvieron con Zedillo. No es que a los del PRD no les gustan los del PAN, no fue por esa lógica de conspiración. No era gente del PRD, era del ala de quienes se consideran a sí mismos los 'ultras' del CEU, son grupos diferentes". 32

Vaya paradoja, los ceuistas que han invitado a la UNAM a Cárdenas cuantas veces han querido y a Samuel Ruiz y han exigido medidas de seguridad para sus invitados que, por cierto, jamás fueron agredidos. Como si ellos alguna vez hubieran consultado a alguien para invitar a Cárdenas. Actúan como si tuvieran el patrimonio de la verdad en la Universidad o la contraloría de "visitas".

"¿Por qué Cevallos fue agredido?, pues porque él agrede a la gente. Una gente que se sintió agraviada por él fue y lo agredió, porque la gente enojada se desbordó. La visita de Cevallos y la Zedillo fueron totalmente diferentes. Zedillo se metió por la puerta de atrás, a escondidas a la Universidad, armado, con gente seleccionada. Eso no se vale en la Universidad, es un agravio.

"La 'chusma', la 'muchachada'...y después de eso llega la chusma y actúa como chusma y no espero que actúe como chuma, ¿qué pasó?, si así es la chusma, mano. No toda acción humana está controlada por un grupo que decidió, y menos cuando suceden fenómenos de ese tamaño, hay enojo social, por algo que sucedió previamente. Cabría preguntar qué tanta espontaneidad y planeación hubo aquí, siempre habrá combinaciones". 33

En todo caso, el PRD y todos los demás partidos políticos tienen muchos foros públicos para criticar a sus adversarios y tratar de convencer a la ciudadanía de que sus opciones son mejores. Además, deben abstenerse de utilizar la explanada de rectoría como foro para dirimir sus proyectos electorales porque, si bien no atenta contra la autonomía universitaria, si se viola la legislación universitaria, ya que el artículo 2 del

32 Declaraciones de Carlos Imaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996.

33 Idem.

Estatuto General de la UNAM señala que: "En la Universidad Nacional se puede y se deben debatir todas las corrientes ideológicas, pero no celebrar actos multitudinarios de proselitismo político". 34

Los actos de agresión física y verbal de que fueron objeto Zedillo y Cevallos son condenables. No olvidemos que la violencia engendra violencia. Los universitarios debemos tener como armas la inteligencia, la razón, el diálogo, la tolerancia y el respeto a la libre manifestación de ideas.

También debemos preguntarnos por que Cuauhtémoc jamás ha sido agredido en sus visitas a la UNAM y por qué los candidatos del PRI y del PAN fueron víctimas de agresiones. Carlos Imaz explica lo que podría ser una respuesta:

"Yo te diría: uno, los actos está muy bien organizados, hay mucha experiencia en eso; dos, Cuauhtémoc no es una persona que agrede personalmente a la gente, él no tiene una confrontación personal. Provoca sentimientos sociales fuertes, sobre todo en las clases superiores de la Universidad, es una persona muy correcta, personalmente hablando, entonces, los rencores, que es lo que le pasa a Diego no se le traducen igual".

35

Peró, ¿por qué solamente quienes simpatizan con el PRD son los únicos que invitan a Cárdenas, por qué sólo el CEU, por qué nadie más lo invita, por qué en la Universidad nunca lo agreden?

Para Carlos Imaz hay dos explicaciones: "una, que puede ser muy cierto que los grupos cardenistas, vamos a llamarlos así, aquellos que apoyaron a Cárdenas, hay gente intolerante que agredió a los otros. Esa puede ser una explicación. ¿Por qué a Cuauhtémoc no?, porque los priistas son muy tolerantes y los panistas también.

"El argumento no me checa. ¿Los únicos intolerantes son los cardenistas?, pues tal vez. La otra parte de la explicación es: ¿quién es la fuerza social mayoritaria en la Universidad como corriente de pensamiento?, históricamente la izquierda, por eso tiene más simpatía y aceptación, genera menos sentimientos en contra un candidato como Cuauhtémoc. Por la historia de esta institución, por los agravios del PRI a esta institución la Universidad se volvió antipriista como institución.

"En el 68 el Consejo Universitario avaló el pliego petitorio de los estudiantes, era la institución, no el movimiento estudiantil frente al Estado, y el Estado le responde con una masacre, tomaron sin autorización del rector las instalaciones de la Universidad con el ejército, ese es el agravio del tamaño del mundo. ¿Qué ha representado la derecha panista en la institución, porque la derecha universitaria era priista? ¿Dónde están los científicos, los humanistas, los literatos, los científicos sociales, los biólogos, los físicos de la derecha? Esa derecha es priista articulada por la estructura universitaria hacia el poder central. El resto, además por su tradición liberal, la Universidad en ese sentido es

34 Ver legislación universitaria en el Capítulo I

35 Declaraciones de Carlos Imaz en entrevista realizada para esta tesis el 21 de octubre de 1996

antipanista, por su liberalismo propio, como ideología de libertad. anticlerical.

"Un discurso clericalista, ultra conservador, moralino, de falsa moral, como el del PAN, no entra en estas comunidades. No hay que olvidar también el estudio que se hizo un organismo gubernamental, fue algo increíble: a mayor nivel de estudios, mas voto cardenista. Las clases medias ilustradas son liberales, son centro izquierda. A menor nivel de ingreso, el voto se dividia entre el PRI y el PRD .

"Esto quiere decir que las universidades públicas de este país, el IPN, la UAM, tienen un espacio de aceptación más a esa lógica". 36

En mi opinión este se traduce en que la UNAM representa para la izquierda la posibilidad de obtener muchos votos en la Universidad. la gente del PRD lo sabe, los ceuistas lo saben, por eso vienen a "sacar" votos de aquí. Imaz señala:

"No, no sólo. Lo que no le puedes pedir a nadie es que si esta en una elección no busque ganar votos en todos lados. ¿En qué le hace daño a la Universidad que llegue Diego?, está bien que hagan los mítines. Nuestra propuesta en el 88 y en el 94: los queremos a todos juntos debatiendo en un auditorio frente a los universitarios, nos hacemos responsables de la seguridad, los universitarios, por sí mismos son garantía de seguridad de los candidatos. Ninguno aceptó.

"Los mítines no le hacen daño a nadie. Debes traer tu mensaje a la Universidad, te lo exigimos. El mitin es un mecanismo de comunicación. Aunque los debates en los auditorios son más ricos, hay preguntas y respuestas, no inhabilita a los mítines. Es legítimo, es campaña política". 37

Sin embargo, el Estatuto lo prohíbe.

"El Estatuto es de 1945 cuando el PRI era el único que hacía mítines. Los priístas hicieron ese Estatuto. Es fuerza corporativa controlada. Lo que no quieren ellos es que se rompan espacios que son democráticos". 38

Así fue como las tres fuerzas políticas más representativas del país, el PRI, el PAN y el PRD se presentaron en el campus universitario a hacer campaña. La enorme importancia que tiene para los partidos tratar de ganarse el voto estudiantil los llevó a la UNAM, institución que fue vista como un apetitoso botín político, haciendo a un lado las cuestiones académicas y la propia legislación universitaria. Los hechos han sido consignados en las páginas de este trabajo.

36 Idem.

37 Idem.

38 Idem.

No olvidemos las palabras del maestro Mario de la Cueva:

"Para cumplir con su misión, las universidades deben ser centros de cultura sin rejas y sin puertas, para que puedan penetrar libremente todas las corrientes del pensamiento y para que, conociéndolas después de analizar el vivir real de los hombres, estén en aptitud de señalar las deficiencias de las estructuras sociales, lo bueno y lo malo de los gobiernos y las rutas y procedimientos para resolver los problemas nacionales, y satisfacer los anhelos del pueblo y de la juventud que miran a la justicia social.

"Pero no pueden adherir al pensamiento político de un candidato porque si lo hicieran, perderían su libertad de crítica y levantarían las rejas y construirían las puertas de acero que cierran el paso a otras ideas.

"Si la postura de las universidades no ha de ser un academismo estéril, si su misión consiste en poner las humanidades y la ciencia al servicio de la democracia y de la libertad, si les corresponde preparar maestros, investigadores y estudiantes que luchen algún día por una justicia social auténtica, su camino no es adherir a un candidato o a un partido político en lucha por el poder.

"La docencia, la investigación y el aprendizaje tienen como presupuesto básico la libertad y como parte esencial de ella, la crítica a los sistemas políticos, a los procedimientos para la selección de candidatos y a los actos de gobierno". 39

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

"Es difícil que la Universidad se pueda defender de ser utilizada políticamente. Es un problema de madurez, pues somos un país muy joven todavía y estamos aún en la adolescencia. El día que se sepa distinguir entre lo que es la Universidad como institución de cultura y lo que son los espacios y las contiendas políticas, dejará de existir el problema. Mientras esto no suceda, seguiremos así".

RUY PEREZ CASAYO

La Ley Orgánica de 1945 es la concreción de un pacto social que se inició en 1942 entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Gobierno Federal. Este pacto trató de superar las contradicciones internas que, en buena medida, eran auspiciadas por diversos grupos gubernamentales y de universitarios.

Asimismo, trató de eliminar el aislamiento y la confrontación en que aquel tenía a la Universidad pues en los años anteriores había explicitado sus preferencias con la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

La idea de contar con una nueva ley que sustituyera a la de 1933 era garantizar estabilidad e impedir la manipulación política de la UNAM. Este propósito sólo se lograría creando una nueva dinámica, según la cual lo técnico prevalecería sobre lo político, es decir, había que asegurar que la función académica estuviera separada de la política.

Lo primero es muy relativo, baste señalar las crisis de 1966, 1968, 1972, 1986 y 1995 para apreciar lo frágil de esa estabilidad. Lo segundo es francamente insostenible. La fantasía de una academia neutra que supone que el saber está al margen de las tensiones y contradicciones sociales y políticas, es sólo eso, una fantasía.

Concluimos que, en la práctica, los fenómenos socio-políticos son inseparables de los puramente académicos. Queda clara que la fórmula jurídica no ha sido suficiente para suprimir los conflictos políticos. La experiencia histórica refrenda plenamente esta afirmación.

Lo anterior pudimos comprobarlo a lo largo de esta investigación. Tomamos con piedra angular las campañas que, en 1994 de cara a las elecciones federales del 21 de agosto de aquel año, realizaron en el campus universitario Cuauhtémoc Cárdenas, Ernesto Zedillo y Diego Fernández de Cevallos, candidatos de los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional, respectivamente.

Como constatamos, Cárdenas se presentó en diversas ocasiones en las instalaciones de la UNAM, invitado por simpatizantes del Consejo Estudiantil

Universitario (CEU). Por su parte, Zedillo entró casi clandestinamente en una ocasión con el supuesto apoyo de las autoridades universitarias, mientras que Fernández de Cevallos acudió al campus un par de veces invitado por estudiantes de filiación panista.

Los hechos hablan por sí solos, el sector estudiantil resultó ser bastante atractivo para los tres candidatos con miras a obtener el mayor número de votos. Ernesto Zedillo y Diego Fernández de Cevallos quisieron hacer lo mismo que hizo Cardenas en 1988: realizar un acto proselitista que demostrara la presencia de sus respectivos partidos en la UNAM.

Considérese el peso que tiene la institución con el recuerdo del interés que tuvieron en 1994 los candidatos del PRI, PAN y PRD por hacerse presentes aquí, así como la manera en que Zedillo y Fernández de Cevallos fueron blanco de agresiones.

No es admisible la idea de que el hombre en todo momento tiene valores idénticos. La pluralidad de las ideas es irreductible. Pero estos acontecimientos resultan inaceptables por sí mismos porque son ajenos al espíritu de respeto que debe prevalecer en la UNAM y revela una idea de la Universidad como arena para la solución violenta de diferencias.

Estos ejemplos de intolerancia son señal inequívoca de personas que no pueden comprender lo que otros dicen, pero que deberían hacerlo porque se supone que pertenecen a una institución donde la libertad de pensamiento se manifiesta sin esfuerzo, casi instintivamente.

La UNAM es una institución que está cruzada por elementos de la cultura urbana y política donde se desenvuelve. Es un recinto donde la concientización y la crítica son una función común, por lo que más allá de cumplir cabalmente su función de formar profesionistas, investigadores y técnicos; debe concebirse como un factor de cambio donde la crítica no se reduzca a los límites teóricos, a la enseñanza académica.

Concebirla como simple instrumento de desarrollo que no cuestione nada, sería renunciar a su papel de conciencia autocrítica de la sociedad libre.

Sin embargo, consideramos también que la universidad es factor real de cambio en la medida que sea capaz de asumir su función crítica de la sociedad, es decir, si la UNAM es un centro de la creación crítica es, asimismo, centro de la crítica y aparece como una institución visible a ser objeto de cuestionamientos.

Englobada en el sistema educativo, la Universidad debe desempeñar un papel político, pero sobre la base de sus características y funciones educativas y culturales. Esto es, si la Universidad no cumple con sus fines o funciones mínimas, si no realiza la labor que la justifica en la sociedad (formar profesionistas y técnicos que ésta necesita), tampoco podrá contar con profesionistas y técnicos capacitados para la discusión de ideas a través del diálogo y la razón.

Así, la UNAM como institución apolítica es un proyecto irrealizable, pues sería una universidad domesticada donde -seguramente- no prevalecería la libertad de pensamiento ni la pluralidad de ideas, sino la censura y el veto, donde privaría el orden sobre la participación.

No obstante, consideramos también que la UNAM no debe ser un foco de rebelión política, donde se descuide la formación de profesionistas para dedicar toda su energía a tratar de enfrentar con violencia al sistema de que forma parte.

Así como no aceptamos que la Universidad se comprometa con una sola ideología, que sea militante, porque dejaría de ser universal en ese mismo momento, no podemos tampoco permitir una pluralidad que se transforme en una única asamblea de disidencia, inconformidades y manifestaciones de protesta que se queden en el vacío. Defendamos una universidad donde se discuta, analice y confronte con razones.

Sería malvado exigir que los estudiantes se ocuparan sólo de estudiar y para ello tuvieran que abandonar su deber de preocuparse de sus cuidados ciudadanos, por el porvenir de la nación. Pero para lograr esto cabalmente -en un país tan falto de profesionales académicos que impulsen nuestro desarrollo- no tendrían que nulificar la actividad universitaria.

La UNAM puede ser una institución clave para contribuir en el desarrollo de la calidad del conjunto de las universidades públicas. Pero este cometido requiere que la institución sea cuidada con gran meticulosidad. Lejos de ello, ahora la UNAM está sujeta al quebranto y al decadente estilo de "hacer política" por algunos de sus propios miembros, mediante chantajes cuyos propósitos con frecuencia se ubican en espacios político partidistas, extrauniversitarios, y frente a los cuales la Universidad no ha tenido defensa.

Hay, en nuestros días, afortunadamente, un gran reclamo social a favor de la legalidad. La legalidad, que no ha defendido a la UNAM en el pasado, debe proceder ahora. No puede la institución quedar sujeta a tales "activismos políticos".

Hasta hoy, todo parece indicar que la Ley Orgánica ha sido un obstáculo que ha evitado que la Universidad se abra a los cambios para reformarse. Se piensa que la ley tiene poderes mágicos capaces de hacerla cambiar por sí misma, aun cuando la verdad es que su eficiencia está condicionada por la realidad social y cuando ésta es ignorada, la realidad acaba por imponerse por encima de la propia legislación.

El rector Carpizo la "defendió" cuando se opuso a que en 1988 se realizara un mitin en la explanada de rectoría. En 1994, José Sarukhán se congratuló porque los candidatos de todos los partidos se presentaron en la Ciudad Universitaria. No respetó la legislación. Así como Jorge Carpizo quiso hacer alarde de algo que nunca se ha respetado, Sarukhán Kérmes festejó la violación de la legislación. Ni que decir de Guillermo Soberón que se opuso al activismo político de los partidos dentro de la Universidad sin incluir, por supuesto, al PRI.

Así, cada rector, cada administración ha asumido una postura diferente frente a este problema. Unos a favor, otros en contra, pero siempre en función de sus propios intereses.

Aparecen también individuos incapaces de entender qué es y cómo debe respetarse una Universidad, todos colocados directa o indirectamente en la política. El factor común de todos ellos es su disposición a utilizar una vez más a la UNAM para sus fines y luego reaparecer con puestos políticos o administrativos en el mismo gobierno federal.

Son estos grupos de activistas quienes prometen todo para no dar nada, porque no existe congruencia entre lo que dicen y lo que hacen. No cumplen lo que prometen (como tampoco lo hacen las autoridades universitarias, los partidos políticos, los funcionarios al servicio del gobierno, el mismo presidente de la República, etc...), no hay credibilidad, ni confianza, ni integridad.

Las protestas contra el autoritarismo, contra los abusos y la defensa de las causas justas, como todo, tienen sentido cuando son verdaderos, y lo pierden cuando se limitan a palabrería vana que sirve de pantalla a otras cosas.

La grilla escandalosa jamás ha ganado una causa, las ambiciones personales y la incapacidad tampoco. ¿Cómo puede hablarse de democracia cuando algunos maestros, trabajadores y políticos incapaces que se proclaman democráticos gritan y agitan en la UNAM, secundados, muchas veces, por los menos estudiosos alumnos?

La Universidad no puede ser rehén de ninguna corriente política y menos aun de grupos organizados para el ejercicio de la violencia, con claros y reprobables propósitos políticos.

Los partidos políticos, los grupos de alumnos, de profesores, trabajadores y autoridades y funcionarios deben abstenerse de hacer actos proselitistas en nuestra casa de estudios. Deben abstenerse de utilizar las instalaciones del campus universitario como foro para dirimir proyectos electorales. En todo caso, los partidos políticos y sus camarillas paleras tienen otros foros para exponer sus puntos de vista.

Nuestra misión como universitarios es enaltecer a nuestra magna casa de estudios como óptimo campo de expresión y atalaya de reflexión, imparcial, plural, apartidista para la confrontación de ideas, sin encapsularla en sistemas ideológicos.

Nuestro compromiso es promover la participación de la comunidad estudiantil en la vida política mediante la apertura de foros, la realización de eventos, la participación en actos de convergencia plural, para que a través de la difusión de la cultura política contribuyamos desde la Universidad al quehacer presente y futuro en la construcción de un México que cada día nos lo demanda.

Sin embargo, al terminar esta investigación no pudimos comprobar que los actos partidarios que se realizan en la Universidad afectan la vida académica de la institución, porque si, independientemente de la legislación, las autoridades universitarias los

prohibieran, el costo que se pagaría sería el autoritarismo silencioso, la misma estabilidad autoritaria que a lo largo de la historia de la UNAM ha desembocado en conflictos.

Nuestra propuesta consiste entonces en hacer un llamado a todos los universitarios para que se revise la existencia de este nuevo fenómeno, que no había ocurrido antes porque no existían partidos en nuestro país que hicieran campañas políticas en serio, sin incluir al PRI, claro está.

Consideramos que es un buen momento para que la UNAM reflexione una vez más sobre sí misma y encauce este estilo de hacer política.

Con esta tesis nos propusimos contribuir a la reflexión sobre una cultura política democrática en la comunidad universitaria, es decir, el quehacer político plural y consensual.

Asimismo, esta investigación nos permitió concluir que hay quienes piensan que encontrando la conspiración encuentran también la explicación, hay otros que pensamos que las explicaciones políticas hay que encontrarlas conociendo el origen de los problemas.

Nos propusimos abogar porque nuestra Universidad sea óptimo campo de expresión de ideas mediante la apertura de foros de enfoque académico y no proselitistas, promover la pluralidad, la universalidad y el convivio constructivo de ideas, así como el respeto a los principios filosóficos de nuestra casa de estudios, para que nuestra universidad no se torne en arena de contendientes partidistas. Estos son nuestros motivos y nuestras intenciones.

No es utópico creer en nuestra Universidad como un recinto en el que cada quien manifiesta sus propias ideas y es tolerante con los demás. Las autoridades, funcionarios, profesores, estudiantes y trabajadores universitarios, al igual que los partidos políticos, todavía no entendemos que la Universidad necesita que la apoyen, no que la conquisten.

Para participar en los problemas de la Universidad a nivel académico hay que ser universitario, no en el sentido de estar inscrito en la UNAM, sino en el de haber estudiado verdaderamente hasta entender cuál es la función primordial de esta casa de estudios.

En la UNAM, cada grupo lucha para sí mismo, envuelve sus intereses políticos o personales en palabras falsas, insinceras. Hay que sustituir los gritos por las razones, las amenazas por la fuerza verdadera que otorga la comunidad en pleno.

Preguntamos: ¿por qué la UNAM es tomada como rehén para resolver problemas políticos?, pues porque es más fácil fastidiar a la UNAM y porque quienes lo hacen, aquí ni siquiera ponen en peligro su cabeza.

Utilizan a la UNAM política y no académicamente. Señala Luis González de Alba, "es el oportunismo de estudiantes y profesores atorados en el 68, unos porque han oído los relatos mitificadores, otros porque se quedaron con las ganas".

Aquí, el hecho es que muchos activistas políticos utilizan a la Universidad como trampolín para morder un huesillo político y como foro para expresar sus militancias partidistas porque, más que ser compañeros de aula, se les conoce cuando entran a los salones con un bote entre las manos para pedir ayuda económica para su movimiento.

En una institución tan compleja como la UNAM donde hay tanta gente y formas de pensar, es prácticamente imposible tener unanimidad. Cuando se requiere cambiar algo y hay una porción en desacuerdo, habrá conflictos, esto es inevitable.

Recordemos que los grandes hombres escriben su nombre en la historia por sus aportaciones al bien común, sus individualidades no tienen cabida cuando se contribución lo rebasan. Como universitarios debemos asumir un papel en nombre de nuestros valores, que sirvan para un bien colectivo, no individual.

Es importante hacerlo porque esas actitudes individuales "en beneficio del bien común", casi siempre obedecen a intereses personales. Hasta el momento esa activa participación no ha dejado nada bueno para los universitarios ni para la UNAM, más bien, la ha perjudicado.

Hay que reconocer y favorecer con el mismo ánimo pluralista y tolerante que nadie tiene toda la razón ni toda la fuerza, y no asumir actitudes intransigentes o conductas impropias de universitarios.

Que autoridades y funcionarios, trabajadores, profesores y estudiantes universitarios no sean adversarios irreconciliables, incapaces de postular y seguir tras un objetivo común. Indudablemente, la tolerancia y el respeto deben comenzar en cuanto existen diferentes interlocutores necesitados de comunicación entre sí, los cuales forzosamente arrastran sus propias herencias, su propia historia adquiridas con el paso de los hechos y de los años.

El reto es construir ya el clima de civilidad, de respeto, de tolerancia y concordia que garantice, en el corto plazo, que la UNAM sea una institución que de verdad desempeñe a cabalidad el papel que justifica su existencia desde hace mucho tiempo.

Dejemos de lado nuestras legítimas ambiciones personales. Aprendamos a discrepar. Elijamos entre el futuro de la Universidad y los viejos protagonismos políticos. Hagamos de la nuestra, una Universidad Nacional Autónoma de México donde en verdad el espíritu hable por la raza.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA Camacho, Manuel. Los presidentes de México ante la nación 1821-1966, vol. IV, Cámara de Diputados, México, 1966.
- CARPIZO, Jorge. Fortaleza y debilidad de la UNAM, UNAM, México, 1986.
- CASO, Alfonso. Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Imprenta Universitaria, México, 1944.
- GARAY Castro, Yolanda de. Tesis profesional de la carrera de Ciencia Política: El conflicto universitario de 86-87, cronología política de un movimiento estudiantil, FCPyS, UNAM, 1987.
- BARROS Sierra, Javier. Conversaciones con Gastón García Cantú, 5a edición, Siglo XXI, México, 1979.
- GARRIDO, Luis. Discursos y mensajes, 1948-1952, UNAM, México, 1967.
- GÓMEZ Morín, Manuel. La Universidad de México, su función social y la razón de ser de su autonomía, México, 1934.
- GONZÁLEZ Oropeza, Manuel. Génesis de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de documentación legislativa universitaria, UNAM, 1980.
- GUEVARA Niebla, Gilberto. Las luchas sociales en México, Tomo I, Ed. Linea, México, 1983, 407 pp.
- _____ La democracia en la calle, Siglo XXI, México, 1988.
- _____ La educación superior en el ciclo desarrollista de México, Cuadernos políticos num. 25, Ed. Era
- HERNANDEZ Luna, Juan. Rumbo de la Universidad, Testimonio de la Polémica Antonio Caso- Vicente Lombardo Toledano, Ed. Metropolitana, 1975, 97 pp.
- HURTADO Márquez, Eugenio. La Universidad autónoma, 1929-1944, Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos, UNAM, México, 1976.

JIMÉNEZ Mier y Terán, Fernando. Covuntura en que surge la Ley Orgánica de la UNAM, en Desfile num. 131, Coordinación de Humanidades, C.I.S.U., UNAM, México, 1980.

_____. La UNAM y la ley. Análisis del contenido ideológico de la exposición de motivos del anteproyecto. Caso de la Ley Orgánica de la UNAM, Foro Universitario num. 16, STUNAM, México, marzo de 1982.

_____. Universidad, hoy como ayer, institución de la ausencia, Acta Sociológica num. 6, FCPyS-UNAM, septiembre-diciembre 1992.

_____. El autoritarismo en el gobierno de la UNAM, Foro Universitario. Ediciones de Cultura Popular, México, 1982.

JUÁREZ, Benito. Documentos, discursos y correspondencia. Selección y notas de Jorge L. Tamayo, tomo 12, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967.

LOMBARDO Toledano, Vicente. Idealismo vs. materialismo dialéctico. Caso-Lombardo, 2a. edición, Universidad Obrera de México, 1963.

MARTÍNEZ della Rocca, Salvador. Estado y Universidad en México (1920-1968). Historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM, Joan Boldó i Climent Editores, México, 1986, 149 pp.

MENDIETA y Nuñez, Lucio. Estudio sociológico de la Universidad, Instituto de Investigaciones Sociales, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Cuadernos de Sociología, UNAM, México, s.f.

MORA, Juan Miguel de. Los conflictos en la UNAM, todo lo que Ud. siempre había querido saber pero que no se atrevió a preguntar, Editores Asociados S.A., México, 1977.

OCARANZA, Fernando. La tragedia de un rector, UNAM, México, 1943.

PORTANTIERO, Juan Carlos. Estudiantes y política en América Latina, Ed. Siglo XXI

PORTES Gil, Emilio. Quince años de política mexicana, Ediciones Botas, México, 1941.

SILVA Herzog, Jesús. Una historia de la Universidad de México y sus problemas, Ed. Siglo XXI, 1974.

_____. et al. Narciso Bassols, Obras, Introducción de Jesús Silva Herzog, preámbulos de Alonso Aguilar M. y Manuel Mesa, FCE, México-Buenos Aires, 1964.

TREJO Delarbre, Raúl. Crónica del sindicalismo en México (1970-1985), Ed. Siglo XXI, México, 1990, 412 pp.

UNAM. Estatuto General de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario entre febrero y marzo de 1945.

_____. Discurso de la toma de posesión del cargo de Rector de la UNAM, (Ignacio Chávez), Dirección General de Publicaciones, México, 1961.

_____. Mensajes y discursos del Rector Jorge Carpizo, México, 1987.

_____. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Diario Oficial de la Federación, 6 de enero de 1945.

VASCONI, Tomás et al. La educación burguesa. Ed. Nueva Imagen. Serie Educación, México, 1977.

WOLDENBERG K., José. Historia documental del SPAUNAM, Ediciones de Cultura Popular, México, 1988, 795 pp.

ZERMENO, Sergio. México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68, México, S. XXI, 336 pp.

HEMEROGRAFIA

PERIODICOS

- * El Dia, septiembre 30 de 1995.
- * El Economista, septiembre 28 de 1995.
- * El Heraldo, septiembre 30 de 1995.
- * El Nacional, mayo 25 de 1994.
mayo 26 de 1994.
- * El Universal, julio 4 de 1944.
mayo 23 de 1990.
noviembre 5 de 1993.
marzo 11 de 1994.
mayo 25 de 1994.
- * Enfoque (suplemento dominical del periódico Reforma), septiembre 24 de 1995.
octubre 1 de 1995.
- * Excélsior, mayo 12 de 1966.
enero 4 de 1973.
octubre 1 de 1975.
julio 7 de 1977.
- * La Jornada, noviembre 3 de 1986.
noviembre 5 de 1993.
mayo 25 y 27 de 1994.
junio 9 de 1994.
junio 16, 17 y 18 de 1994.
agosto 18, 19 y 30 de 1995.
septiembre 4, 6, 8 y 9 de 1995.
septiembre 24, 25 y 28 de 1995.
octubre 9 y 31 de 1995.
- * Reforma, mayo 25 de 1994.
septiembre 23 y 27 de 1995.
octubre 2 y 6 de 1995.

* Uno más Uno, septiembre 26 y 27 de 1995

REVISTAS

* Contenido, junio de 1991.

* Proceso, num. 486, diciembre 1 de 1986.
num. 489, diciembre 22 de 1986.
num. 493, enero 18 de 1987.
num. 494, enero 26 de 1987.
num. 495, febrero 2 de 1987.
num. 497, febrero 16 de 1987.
num. 600, mayo 2 de 1988.
num. 601, mayo 9 de 1988.
num. 602, mayo 16 de 1988.
num. 684, diciembre 11 de 1989.
num. 685, diciembre 18 de 1989.
num. 706, mayo 14 de 1990.
num. 707, mayo 21 de 1990.
num. 709, junio 4 de 1990.
num. 917, mayo 30 de 1994.
num. 987, octubre 2 de 1995

BOLETINES

* Gaceta UNAM, junio 25 de 1973.
mayo 30 de 1977.
julio 7 de 1977.